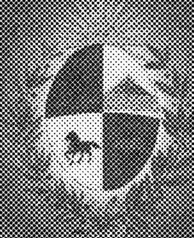
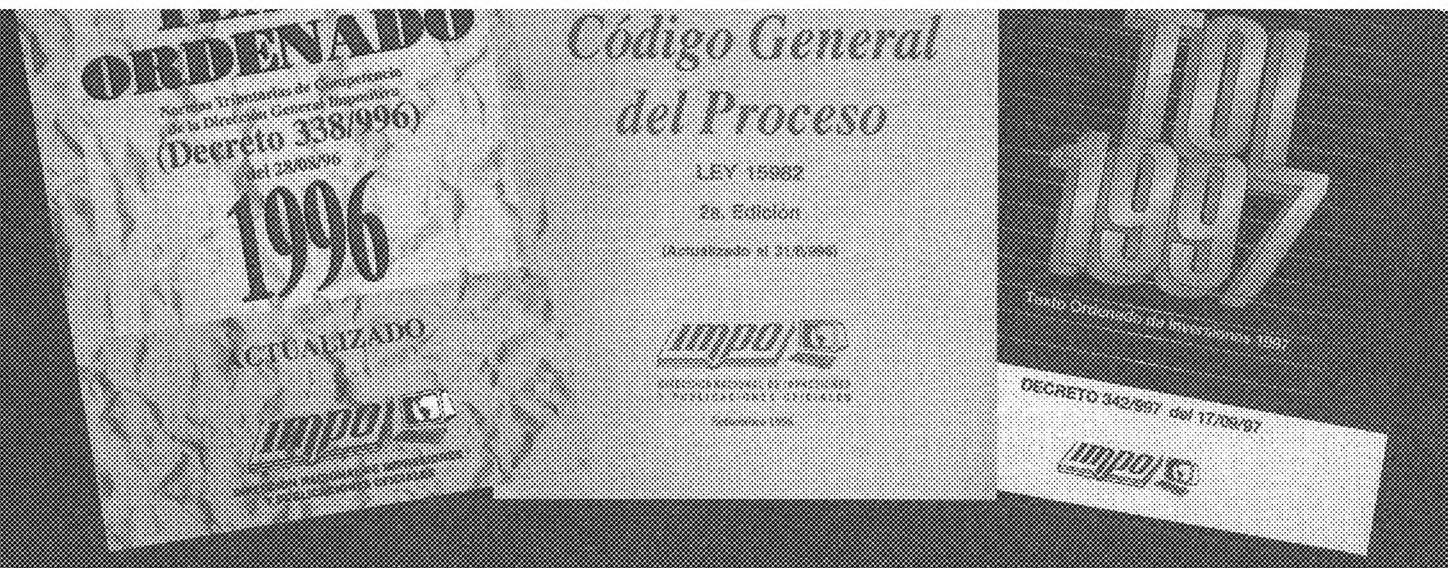
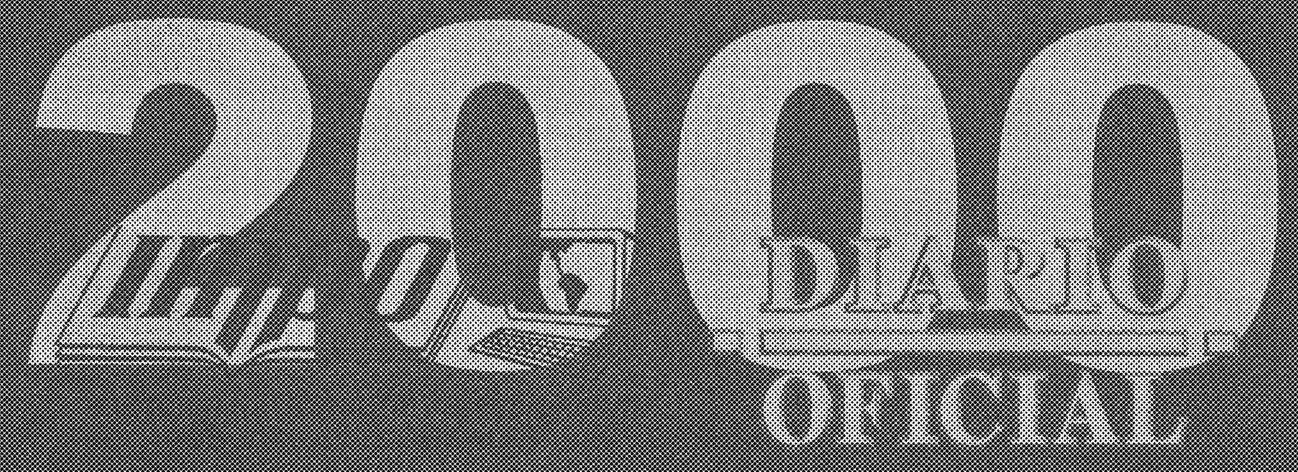
Año XCV - Montevideo, jueves 27 de abril de 2000 - Nº 25.507

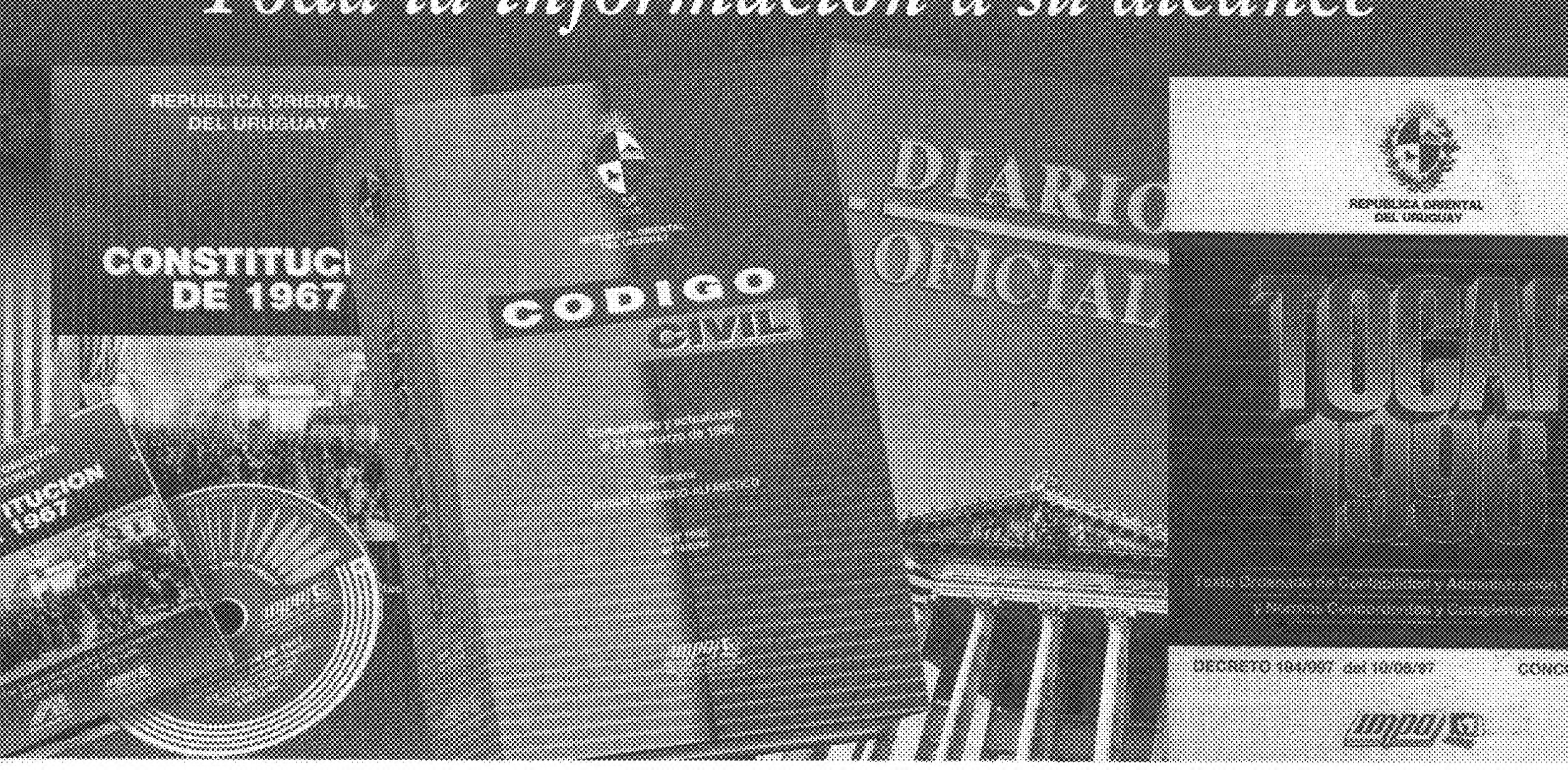
DIARIO OFICIAL

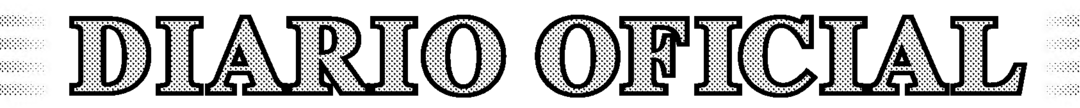


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


ORDENADO
Decreto 338/996
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
5a. Edición
DECRETO 342/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.507 - Montevideo, jueves 27 de abril de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 380

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Resolución 421/000

Desígnanse Miembros integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al Cr. Juan Ignacio García Pelufo en calidad de Presidente y en calidad de Directores a la Dra. Milka Barbato, Dr. Daniel Gustavo Cairo Vila, Dr. Pablo García Pintos y Dr. Carlos Rodríguez Labruna.
(857)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar miembros integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al Cr. Juan Ignacio García Pelufo en calidad de Presidente y en calidad de Directores a la Dra. Milka Barbato, Dr. Daniel Gustavo Cairo Vila, Dr. Pablo García Pintos y Dr. Carlos Rodríguez Labruna;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse miembros integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al Cr. Juan Ignacio García Pelufo en calidad de Presidente y en calidad de Directores a la Dra. Milka Barbato, Dr. Daniel Gustavo Cairo Vila, Dr. Pablo García Pintos y Dr. Carlos Rodríguez Labruna.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000
---o---

2
Resolución 422/000

Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, al Ingeniero Industrial Fernando Bracco Nahson.
(858)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones al Ingeniero Industrial Fernando Bracco Nahson;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, al Ingeniero Industrial Fernando Bracco Nahson.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

3
Resolución 423/000

Desígnanse miembros integrantes del Directorio del Banco Central del Uruguay al Cr. César Rodríguez Batlle en calidad de Presidente a la Dra. Eva Holz en calidad de Vicepresidente y a la Cra. María del Rosario Medero en calidad de Director.
(859)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar miembros integrantes del Directorio del Banco Central del Uruguay al Cr. César Rodríguez Batlle en calidad de Presidente, a la Dra. Eva Holz en calidad de Vicepresidente y a la Cra. María del Rosario Medero en calidad de Director;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 14 de la Ley Nº 16.696 de 30 de marzo de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse miembros integrantes del Directorio del Banco Central del Uruguay al Cr. César Rodríguez Batlle en calidad de Presidente, a la Dra. Eva Holz en calidad de Vicepresidente y a la Cra. María del Rosario Medero en calidad de Director.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4
Resolución 401/000

Elévase la categoría del Consulado de Distrito de la República en la República de Nicaragua con sede en la ciudad de Managua, a la categoría de Consulado General.
(837*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de abril de 2000

VISTO: que la Embajada de la República en la República de El Salvador -cuyo Jefe de Misión es concurrente en la República de Nicaragua-, ha solicitado por Nota Nº 323/99-170.10 se eleve a la categoría de Consulado General a la Oficina Consular Distrital de la República en la República de Nicaragua;

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos para dicho cambio de categoría;

ATENTO: a que el Gobierno de la República de Nicaragua ha acordado la anuencia para el cambio de categoría del Consulado de Distrito de la República en Nicaragua, conforme lo prevé el artículo 4to. de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos y por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Elévase la categoría del Consulado de Distrito de la República en la República de Nicaragua, con sede en la ciudad de Managua, a la categoría de Consulado General.

2º.- Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Nicaragua.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Ley 17.237

Dispónese que el Estado contribuirá a financiar los gastos que se generen por parte de los partidos políticos con motivo de su participación en las elecciones departamentales a realizarse en la fecha que se determina.
(830*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- El Estado contribuirá a financiar los gastos que se generen por parte de los partidos políticos con motivo de su participación en las elecciones departamentales a realizarse el 14 de mayo de 2000.

La contribución para los gastos de las elecciones departamentales, será el equivalente en pesos uruguayos al valor de 0,12 UR (doce centésimos de unidad reajustable), por cada voto válido emitido a favor de cada una de las candidaturas a Intendente Municipal.

Artículo 2º.- La suma total que corresponda a cada candidatura a Intendente Municipal será distribuida en la forma y los porcentajes siguientes:

A) El 50% (cincuenta por ciento) será entregado al candidato a Intendente Municipal.

B) El 50% (cincuenta por ciento) será distribuido entre todas las listas de candidatos a las Juntas Departamentales, entregándose el importe correspondiente al primer titular de cada una de ellas. La distribución se hará en forma proporcional a los votos obtenidos por cada lista.

Artículo 3º.- La contribución del Estado dispuesta en el artículo 1º de la presente ley, será depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay en una cuenta especial.

El Banco de la República Oriental del Uruguay entregará las cantidades correspondientes a las personas indicadas en el artículo 2º de la presente ley, mediando información de la Corte Electoral sobre los resultados de las elecciones.

Dichas personas podrán hacerse representar ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a efectos de la percepción de las sumas mencionadas, mediante carta-poder con la firma certificada notarialmente.

Artículo 4º.- La entrega del 85% (ochenta y cinco por ciento) de las cantidades que surgen del artículo 2º de la presente ley, se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la realización de la elección departamental.

El complemento del 15% (quince por ciento) se entregará dentro de los treinta días siguientes a la proclamación por la Corte Electoral, de los resultados del acto eleccionario.

Artículo 5º.- Las personas indicadas en el artículo 2º de la presente ley, podrán ceder total o parcialmente sus derechos a la percepción de las cantidades que les correspondan, a favor de instituciones o empresas públicas o privadas.

Las cesiones de derechos deberán ser notificadas por los cesionarios al Banco de la República Oriental del Uruguay en la forma que éste determine.

Artículo 6º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, a partir de los diez días siguientes a la promulgación de la presente ley, el Banco de la República Oriental del Uruguay podrá adelantar a los candidatos mencionados en el artículo 2º de la presente ley, hasta un 50% (cincuenta por ciento) de las sumas que presumiblemente deberán recibir, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la presente ley.

Para la determinación del monto de aquel porcentaje, el Banco de la República Oriental del Uruguay tendrá en cuenta, entre otros factores, el número de votos obtenidos en la elección nacional anterior por los lemas participantes.

Los anticipos dispuestos en el inciso primero del presente artículo no devengarán intereses.

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunicará a la Corte Electoral, a sus efectos, el detalle y el monto de los anticipos que efectúe.

El citado Banco podrá no efectuar anticipos cuando entienda que los elementos de juicio de que dispone no son suficientes para establecer el cálculo presuntivo a que refiere el inciso primero del presente artículo.

Artículo 7º.- Las sumas anticipadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, serán descontadas del monto total de la contribución a percibir por las personas que las hayan recibido.

Artículo 8º.- En caso de que lo percibido por concepto de la contribución establecida en la presente ley no fuera suficiente para cubrir los importes adelantados, el Banco de la República Oriental del Uruguay podrá ejercer, para cobrar el saldo, las acciones que por derecho correspondan.

Artículo 9º.- Los gastos previstos serán financiados con cargo a lo establecido en el numeral 3) del artículo 464 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Artículo 10.- Las contribuciones a los respectivos tesoros partidarios que establezcan las autoridades de los partidos políticos de acuerdo con sus normas estatutarias, tendrán el carácter de descuento legal, si mediare autorización del titular del cargo. La misma deberá presentarse por escrito a la autoridad nacional del partido, antes de asumir y se descontará del salario líquido del jerarca.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de abril de 2000. WASHINGTON ABDALA, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de abril de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALBERTO BENSION, GUILLERMO STIRLING.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

6

Decreto 105/000

Exonérase por determinado período a partir de la fecha que se detalla, del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.
(832*R)

(Publicado S/n en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 25.501 de fecha 12 de abril de 2000, página 4018-C).

---o---

7

Decreto 106/000

Agrégase al Artículo 34 del Decreto 220/998, un numeral referente a los arrendamientos que los hoteles realicen en sus salas de convenciones con destino a la realización de eventos internacionales.
(833*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: la necesidad de consolidar el mejoramiento de la actividad hotelera del país.-

RESULTANDO: que el otorgamiento de beneficios promocionales ha tenido una incidencia relevante en el desarrollo del sector.-

CONSIDERANDO: I) que el arrendamiento de salas de convenciones con destino a la realización de eventos internacionales permite optimizar el uso de la capacidad instalada existente.-

II) que en tal virtud, resulta conveniente adecuar la normativa aplicable en materia del Impuesto al Valor Agregado a los referidos servicios de arrendamiento, a efectos de dotarlos de un marco que les asegure una mayor competitividad.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Agrégase al artículo 34º del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998 el siguiente numeral:
"8) Los arrendamientos que los hoteles realicen de sus salas de convenciones en tanto se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:
a) que la sala arrendada tenga por objeto la realización de eventos internacionales;
b) que la contraprestación del servicio de arrendamiento esté claramente individualizada en relación al resto de los servicios prestados por el hotel".-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, ALFONSO VARELA.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000
---o---

8
Decreto 107/000

Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir "Bonos Hipotecarios en Dólares U.S.A. - Serie H1".
(834*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: la conveniencia de instrumentar la emisión de Bonos Hipotecarios por parte del Banco Hipotecario del Uruguay.-

RESULTANDO: I) que conforme a lo dispuesto en el artículo 717º de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 493º de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, y por el artículo único de la Ley Nº 16.456, de 22 de diciembre de 1993, el Banco Hipotecario del Uruguay está facultado a emitir títulos hipotecarios en moneda nacional con cláusula de ajuste o en moneda extranjera por un total equivalente hasta UR 30:000.000,oo (unidades reajustables treinta millones).-

II) que por Decreto Nº 188/994, de 3 de mayo de 1994, se dispuso la emisión de Bonos Hipotecarios Ajustables por Indice General de Precios del Consumo por el equivalente de hasta UR 3:000.000,oo (unidades reajustables tres millones).-

III) que por Decreto Nº 240/996, de 12 de junio de 1996, se autorizó al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir Bonos Hipotecarios en Unidades Reajustables por un monto de UR 2:000.000,oo (unidades reajustables dos millones).-

IV) que corresponde al Poder Ejecutivo establecer las series, plazos, tasas de interés y demás condiciones de la emisión, con el asesoramiento del Banco Hipotecario del Uruguay y la opinión favorable del Banco Central del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que es oportuno proceder a una primera emisión de Bonos Hipotecarios Dólares U.S.A., fijándose las condiciones relativas a la misma.-

II) que de conformidad con lo informado por el Banco Central del Uruguay, previo a la inscripción de estos valores en el Registro de Mercado de Valores, el Banco Hipotecario del Uruguay deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos 182.17º, 309º, 314º y 315º de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero y artículo 7.1º de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay y a la opinión favorable del Banco Central del Uruguay.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir "Bonos Hipotecarios en Dólares U.S.A. - Serie H1" por el equivalente de hasta UR 5:000.000,oo (unidades reajustables cinco millones). El valor nominal de estos Bonos se establecerá en dólares de los Estados Unidos de América).-

ARTICULO 2º.- Los "Bonos Hipotecarios en Dólares U.S.A. - Serie H1", tendrán un plazo de diez años y la amortización será anual, voluntaria y a la par, con un máximo de 1/10 (un décimo) del total de la emisión.-

ARTICULO 3º.- El tipo de interés variable que devengarán estos Bonos será fijado en 2.25% (dos y un cuarto por ciento anual) por encima de la tasa LIBOR a seis meses de plazo, vigente a las once horas, hora local de Londres, el día hábil (de Londres) inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.-

ARTICULO 4º.- La emisión de los "Bonos Hipotecarios en Dólares U.S.A. - Serie H1" podrá llevarse a cabo en hasta diez colocaciones.-
La modalidad de la colocación (directa o por licitación) será decidida en cada caso por el Banco Hipotecario del Uruguay.-

ARTICULO 5º.- El Banco Hipotecario del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión. Dichos títulos serán al portador.-
Asimismo, se autoriza la emisión de Bonos mediante la acreditación de las sumas respectivas en las cuentas especiales que los agentes inversores tengan en el Banco Hipotecario del Uruguay. Cuando la emisión se efectúe en esa modalidad, la misma será sustitutiva de los documentos al portador y el inversor recibirá únicamente la constancia o aviso del crédito respectivo, no pudiendo solicitar posteriormente la emisión de láminas.-

ARTICULO 6º.- El rescate de los Bonos emitidos en documentos al portador y sus respectivos intereses serán pagados en dólares billetes de los Estados Unidos de América.-
En los Bonos emitidos mediante acreditación en cuentas especiales, los servicios de amortización e intereses serán pagados mediante crédito en cuenta billetes o en cuenta transferencia, según haya sido la modalidad integrada por el inversor.-

ARTICULO 7º.- El Banco Hipotecario del Uruguay podrá intervenir en el mercado secundario de los Bonos a que refiere el presente Decreto.-

ARTICULO 8º.- En caso de Bonos emitidos en documentos al portador, autorízase al Banco Hipotecario del Uruguay a extender documentación representativa de los títulos, la que será canjeada oportunamente por los valores definitivos.-

ARTICULO 9º.- Previo a la inscripción de los valores a emitir, en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay, el Banco Hipotecario del Uruguay deberá presentar ante aquél: la calificación de riesgo prevista en el artículo 182.17º de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, acreditar estar al día con la presentación de las informaciones a que refieren los artículos 309º, 314º y 315º de la citada Recopilación, y dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 7.1º de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.-

ARTICULO 10º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, CARLOS CAT.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000
---o---

9
Resolución 424/000

Desígnanse Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), al Sr. Presidente del Banco Central del Uruguay, Cr. César Rodríguez Batlle y al Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Marcelo Brasca, respectivamente.
(860)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de abril de 2000

VISTO: la necesidad de actualizar la designación de Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), en representación de la República Oriental del Uruguay.-

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente designar al Sr. Presidente del Banco Central del Uruguay como Gobernador Titular y al Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas como Gobernador Suplente ante dicho Organismo Internacional.-

II) lo dispuesto por el artículo 523º de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse Gobernador Titular y Gobernador Suplente ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), al Sr. Presidente del Banco Central del Uruguay, Cr. César Rodríguez Batlle y al Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Cr. Marcelo Brasca, respectivamente.-

2º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10
Ley 17.236

Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XX Viaje de Instrucción entre los días que se determinan visitando puertos de los países que se detallan.
(829*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XX Viaje de Instrucción entre el 10 de abril y el 1º de noviembre de 2000, visitando puertos de los siguientes países: República Federativa del Brasil, Estados Unidos de América, Reino de los Países Bajos, República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Reino de España.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de abril de 2000. WASHINGTON ABDALA, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de abril de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LUIS BREZZO, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000
---o---

11
Resolución 402/000

Autorízase al señor Luis Murillo Muraro adjudicatario de la emisora CX-214, Canal 214, Amatista FM, que opera en la frecuencia 90.7 Mhz de la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas un aumento de potencia.
(838*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor Luis Murillo Muraro, adjudicatario de la emisora CX-214, Canal 214, Amatista FM, que opera en la frecuencia 90.7 Mhz, en la ciudad de Artigas, departamento de Artigas, para que se le conceda un aumento de potencia.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo (Número interno 73.212) de fecha 1ro. de noviembre de 1994, se le autorizó al señor Luis Murillo Muraro, el uso de la frecuencia 90.7 Mhz., Canal 214, en la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.-

II) que fundamenta su petitorio en la necesidad de mejorar su cobertura en las zonas rurales limítrofes con la ciudad de Artigas.-

CONSIDERANDO: que de los estudios teórico-técnicos realizados a la luz de la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 063/99 de 24 de marzo de 1999, que modificó las características técnicas aplicables a las emisoras de radiodifusión que operan en bandas métricas con modulación en frecuencia, surge que la emisora podría operar con una potencia efectiva radiada (P.E.R.) de hasta 0,5 Kw., con una altura media de antena (H.M.A) de 35 metros o parámetros equivalentes, lo cual ya ha sido coordinado oportunamente.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo establecido en el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 del 1ro. de octubre de 1991 y artículo 17mo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Luis Murillo Muraro, permisionario de CX 214, Canal 214, que opera en la frecuencia 90.7 Mhz., emisora Amatista FM, de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas, a operar con una potencia efectiva radiada (P.E.R.) de 0.5 Kw. y con una altura media de antena (H.M.A) de 35 metros, o parámetros equivalentes.-

2do.- Establécese que si en la práctica la emisora produjera interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya existentes, dicha emisora deberá ajustar sus parámetros técnicos para solucionar los inconvenientes y en caso que persistan, deberá reducir su potencia a los parámetros autorizados por la Resolución del Poder Ejecutivo (Número interno 73.212) de fecha 1ro. de noviembre de 1994.-

3ro.- Determínase que la presente autorización no modifica el carácter de precario y revocable de la misma, sin dar derecho a reclamo o indemnización de clase o especie alguna.-

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

12
Resolución 403/000

Autorízase al señor Adauto Alvaro Puñales Lascano, la transferencia de la titularidad de la emisora CW 159 Radio Regional de Lascano, Departamento de Rocha.
(839*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de abril de 2000

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones, por la cual el señor Adauto Alvaro Puñales Lascano, titular de la emisora CW 159 Radio Regional de Lascano, solicita la autorización del Poder Ejecutivo para transferir dicha titularidad al señor José Luis Estol Pereira.-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 2568/978 de 12 de diciembre de 1978, se adjudicó al señor Adauto Alvaro Puñales Lacano, el uso de la frecuencia 1590 Khz. para la localidad de Lascano, departamento de Rocha.-

CONSIDERANDO: I) que el señor José Luis Estol Pereira ha cumplido con las exigencias dispuestas por el artículo 8vo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y disposiciones concordantes.-

II) que en el caso se han cumplido los extremos previstos por los artículos 1ro. y 3ro. del Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992 y Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992, Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Adauto Alvaro Puñales Lascano, la transferencia de la titularidad de la emisora CW 159 Radio Regional de Lascano, departamento de Rocha, al señor José Luis Estol Pereira.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

Recibido por D. O. el 24 de abril de 2000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13
Ley 17.238

Declárase el 17 de abril de cada año "Día Nacional de la Solidaridad".
(831*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Declárase el 17 de abril de cada año "Día Nacional de la Solidaridad", en reconocimiento a la actitud de todo el pueblo oriental hacia Paso de los Toros con motivo de las inundaciones ocurridas en el año 1959.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de abril de 2000. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de abril de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

14
Resolución 405/000

Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa FORTEMAR S.A. a prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en el Puerto de Montevideo.
(841*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: la gestión promovida por la empresa FORTEMAR S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría: "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en el Puerto de Montevideo y posterior inscripción en el Subregistro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Decreto Nº 412/992 "Reglamento de la Ley de Puertos" y artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", ambos de fecha 1º de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución Nº 000246 de fecha 28 de febrero de 2000, autorizó la habilitación - supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- de la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados, remitiendo las actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido.

II) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, y su Departamento Letrado, no formulan observaciones a la habilitación otorgada.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y los citados Decretos Reglamentarios Nºs 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Na-

cional de Puertos a la empresa FORTEMAR S.A. a prestar Servicios a la Mercadería en la categoría: "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" en el Puerto de Montevideo y, oportunamente, proceder a la inscripción de la misma en los Subregistros de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondientes, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nº 413 992 del 1º de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15
Decreto 108/000

Deróganse los Artículos que se determinan del Decreto de 30 de abril de 1937, relativo a empleo y adquisiciones de cemento portland en obras públicas.
(835*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: el decreto de 30 de abril de 1937, relativo al empleo de cemento portland en obras públicas adquirido directamente a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

RESULTANDO: I) los Artículos 5º, 6º y 7º, regulan el empleo en obras públicas de portland y su adquisición directa a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

II) la situación del mercado permite a la Administración buscar directamente la mejor oferta mediante procedimientos que aseguren el acceso a ella.

CONSIDERANDO: I) que es conveniente que la Administración Pública pueda acceder a la mejor oferta mediante procedimientos que así lo aseguren.

II) que el régimen vigente en materia de adquisición y empleo de portland en obras públicas no asegura que la Administración acceder a la misma.

III) que es conveniente que para el caso del cemento portland a utilizar en obras públicas, la Administración, sin perjuicio de lo dispuesto por los numerales 1) y 2), del inciso segundo del Artículo 33, del TOCAF 1996, utilice el procedimiento de licitación pública.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º del Artículo 168 de la Constitución de la República, al inciso segundo y numeral 3) y literal A) del Artículo 33, del TOCAF 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Deróganse los Artículos 5º, 6º, y 7º del decreto de 30 de abril de 1937, relativo a empleo y adquisiciones de cemento portland en obras públicas.

Artículo 2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el inciso segundo y sus numerales 1) y 2 del Artículo 33, del TOCAF 1996, el cemento portland a ser utilizado en obras públicas será adquirido mediante licitación pública.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 20 de Abril de 2000
---o---

16
Resolución 406/000

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Provisoria" otorgado al Sr. Carlos de la Sovera para explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos en el Departamento de Artigas.
(842)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión Provisoria" concedido al Sr. Carlos de la Sovera por resolución de fecha 8 de agosto de 1974, para explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos sito en el predio padrón 2622 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, en un área de 39 Hás. 8225 m.c.;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en doce meses a partir del otorgamiento del acta respectiva, lo que se produjo con fecha 30 de octubre de 1974;

II) que posteriormente el plazo de vigencia de los derechos del título se prorrogó por resolución de fecha 23 de febrero de 1976, por el término de un año a partir del día 30 de octubre de 1975;

III) que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1977 se prorrogó nuevamente dicho plazo a partir de la fecha del propio acto;

IV) que finalmente, por resolución de 5 de diciembre de 1979 se prorrogó por diez meses el plazo del título a partir de su notificación, la que se produjo el día 2 de mayo de 1997;

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I), lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Provisoria" otorgado al Sr. Carlos de la Sovera por resolución de fecha 8 de agosto de 1974, para explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos sito en el predio padrón 2622 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, en un área de 39 Hás. 8225 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000
---o---

17
Resolución 407/000

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a J. CONTI Y CIA. S.A. respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas en el Departamento de Artigas.
(843)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión para Explotar", otorgado a J. CONTI Y CIA. S.C. por resolución de 26 de febrero de 1997, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando en un área de 24 hás. 5965 m.c., el predio padrón Nº 1606, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: que el plazo para la validez del título se estableció en 30 años a partir del 17 de julio de 1997, fecha ésta de la toma de posesión de la mina por parte de la permisaria.

CONSIDERANDO: I) que se ha constatado en estos obrados la falta de producción por parte de la titular por seis meses continuos.

II) que en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. II), lit. c), num. 4) del Código de Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a J. CONTI Y CIA. S.A. por el plazo de 30 años, por resolución de 26 de febrero de 1997, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando en un área de 24 hás. 5965 m.c., el predio padrón Nº 1606, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

18
Resolución 408/000

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a María I. Guillemette Hughes para la búsqueda de granito en el Departamento de Montevideo.
(844)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Prospeccion" otorgado a María I. Guillemette Hughes para la búsqueda de granito, por resolución de fecha 1º de agosto de 1994, afectando parcialmente en un área de 3 hás. 5000 m.c., los predios padrones Nros. 42358 y 404713 ubicados en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que el plazo de vigencia del título se estableció en 24 meses a partir de su notificación al permisario, ocurrida 4 de agosto de 1994;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el caso la caducidad prevista en el artículo 21, ordinal I, literal a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a María I. Guillemette Hughes para la búsqueda de granito, por resolución de 1º de agosto de 1994, afectando parcialmente en un área de 3 hás. 5000 m.c., los predios padrones Nros. 42358 y 404713, sitos en la 13ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

19
Resolución 409/000

Otórgase a TEODORO SOSA UMPIERREZ, el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arena en el Departamento de San José.
(845)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones tramitadas por "TEODORO SOSA UMPIERREZ", tendientes a obtener el título minero "Concesión para Explotar" un yacimiento de arena, afectando una superficie de 86 Hás 1230 m.c. sobre el predio padrón No: 11 (p) de la 6a. Sección Judicial del Departamento de SAN José por un plazo de treinta años;

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, la solicitante, ha presentado garantía en tiempo y forma y acreditado capacidad financiera;

III) que por Resolución de 25 1 00, fue concedida la "Autorización Ambiental Previa" por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie los requisitos exigidos por los arts. 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar a la gestionante el título solicitado por el plazo que ya se indicara;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por los arts. 100 y 104 de la Ley 15.242 de 8 de enero de 1982 (Código de Minería);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a TEODORO SOSA UMPIERREZ, el título minero "Concesión para Explotar", sobre un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón Nº: 11 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de San José en una superficie de 86 Hás 1230 m.c., por un plazo de 30 años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina al concesionario en los términos previstos por el art. 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

20
Resolución 410/000

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" sobre un yacimiento de piedra partida, otorgado a COLIER S.A. en el Departamento de Montevideo.
(846)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevidceo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" sobre un yacimiento de piedra partida, otorgado a COLIER S.A. por resolución de fecha 17 de noviembre de 1997, afectando en un área de 4 hás. 7.115 m.c., el predio padrón Nro. 60807 ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que el plazo de vigencia del título se estableció en 24 meses a partir de su notificación al permisario, ocurrida el 19 de noviembre de 1997;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el caso la caducidad prevista en el artículo 21, ordinal I, literal a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoria Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" sobre un yacimiento de piedra partida, otorgado a COLIER S.A., por resolución de 17 de noviembre de 1997, afectando parcialmente en un área de 4 hás. 7.115 m.c., el predio padrón N° 60807, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

21
Resolución 411/000

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar", otorgado a HOMERO STAGNARO CAL, respecto de un yacimiento de arena en el Departamento de Maldonado.
(847)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión para Explotar", otorgado a HOMERO STAGNARO CAL por Resolución ministerial de 20 de marzo de 1996, respecto de un yacimiento de arena que afectara parcialmente en un área de 26 hás. el predio padrón N° 318 ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

RESULTANDO: que el plazo para la validez del título se estableció en seis años a partir de la toma de posesión por parte de su titular, ocurrida el 9 de mayo de 1996.

CONSIDERANDO: I) que el 3 de enero de 2000 el concesionario renunció al título minero otorgado.

II) que en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, Ord. II), lit. c), num. 3) del Código de Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto en el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar, otorgado a HOMERO STAGNARO CAL, por Resolución ministerial de 20 de marzo de 1996, respecto de un yacimiento de arena que afectara parcialmente, en un área de 26 hás., el predio padrón N° 318, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

22
Resolución 412/000

Otórgase a RODERICH VON OVEN, el título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de arena en el Departamento de San José.
(848)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a conceder el título minero "Concesión para Explotar", a RODERICH VON OVEN, sobre un yacimiento de arena sito en los predios padrones nros. 12.655 (p), 12.656 (p), y 12.657 (p), de la 7a. Sección Catastral del Departamento de San José, afectando un área de 41 Hás. 7.521 m.c., por un plazo de 30 (treinta) años.

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas.

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, el solicitante a presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera.

CONSIDERANDO: I) que se presentó la Autorización Ambiental Previa.

II) que al haberse cumplido con los requisitos exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería, procede otorgar al gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indica.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y artículo 7 de la Ley Nro. 16.466 de fecha 19 de enero de 1994.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase a RODERICH VON OVEN, el título minero "Concesión para Explotar", sobre un yacimiento de arena, en los predios padrones nros. 12.655 (p), 12.656 (p), y 12.657 (p), de la 7a. Sección Catastral del Departamento de San José afectando un área de 41 Hás. 7.521 m.c., por un plazo de 30 (treinta) años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión del yacimiento al concesionario en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

23
Resolución 413/000

Modifícase el num. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de julio de 1999, a fin de subsanar un error padecido en la misma.
(849)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de julio de 1999;

RESULTANDO: que por el num. 1° de dicho acto se estableció que el área liberada era 228 Hás. 20 m.c., cuando en realidad debió decirse 43 Hás. 6862 m.c.;

CONSIDERANDO: que procede modificar la citada resolución a fin de subsanar el error padecido;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el num. 1º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de julio de 1999, a fin de establecer que donde dice 228 Hás. 20 m.c. debe decirse 43 Hás. 6862 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

24

Resolución 414/000

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO, respecto de un yacimiento de piedra granítica en el Departamento de Maldonado.
(850)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión para Explotar", otorgado a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO por resolución de 4 de mayo de 1994, respecto de un yacimiento de piedra granítica, afectando totalmente el predio padrón Nº 494 ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado en un área de 4 Hás. 9197 m.c..

RESULTANDO: que el plazo de vigencia del título se estableció en 30 años a partir del 5 de diciembre de 1994, fecha ésta de la toma de posesión de la mina por parte del permisario.

CONSIDERANDO: I) que se ha constatado en estos obrados la falta de producción por parte del titular por seis meses contínuos.

II) que en consecuencia se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21 num. II), lit. c), num. 4) del Código de Minería.

ATENTO: a lo expuesto por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Código de Minería:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" otorgado a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO por el plazo de 30 años, por resolución de 4 de mayo de 1994, respecto de un yacimiento de piedra granítica, afectando totalmente el predio padrón Nº 494 ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado en un área de 4 Hás. 9197 m.c..

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
BATLLE, SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

25

Resolución 415/000

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MUNDOTEX S.A.
(851*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: la solicitud de la empresa **MUNDOTEX S.A.**, referente a la fabricación de bicicletas, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta para la producción de bicicletas;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por **MUNDOTEX S.A**. da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **MUNDOTEX S.A.**, referente a la fabricación de bicicletas.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **MUNDOTEX S.A**., de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Tres (3) máquinas para colocar niples de bicicletas.
* Una (1) caja de herramientas completa para el armado de bicicletas.
* Doce (12) sets de herramientas para el engomado de bicicletas.
* Treinta (30) estira rayos para bicicletas.
* Tres (3) llaves para colocar y ajustar piñones.
* Treinta (30) sets de llaves Allen.
* Nueve (9) extractores de piñones para modelo HG-16, HG-20, HG-30.
* Cincuenta (50) llaves para colocar pedales.
* Diez (10) llaves para ajustar contatuercas de cubetas.
* Dos (2) sets para piezas para ajustar cable de freno.
* Cinco (5) pinzas para apretar cable de freno.
* Cinco (5) pinzas cortacable de freno.
* Cinco (5) pinzas para cortar forro de freno.
* Ocho (8) remachadoras de cadena.
* Cinco (5) máquinas grampadoras para cerrar cajas.
* Una (1) colocadora de cubetas para caja y accesorios.
* Una (1) colocadora de juegos de dirección y accesorios.
* Una (1) línea de montaje y accesorios.
* Dos (2) estiradoras de rayos y accesorios.
* Una (1) centradora de ruedas y accesorios.
* Una (1) colocadora de cubetas de frente.
* Una (1) colocadora de cubetas.
* Una (1) engomadora.
* Una (1) máquina para contar cadenas.
* Una (1) máquina colocadora de niples para rayos.
* Un (1) compresor de aire estacionario rotativo.
* Un (1) camión marca Mercedes Benz con carrocería.
* Un (1) chasis cabina de camión Mercedes Benz con carrocería.

3º.- Otórgase a la firma **MUNDOTEX S.A.** la exoneración prevista

en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 416.300, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º 06 2000 y el 31 05 2002.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **MUNDOTEX S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º. del presente numeral, hasta el día 31 05 2003.

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **MUNDOTEX S.A.** deberá documentar ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
JORGE BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26

Decreto 109/000

Mantiénese el porcentaje establecido en el Artículo 325 lit. a) de la Ley 16.320 en la redacción dada por el Artículo 417 de la Ley 16.736, referente a los aportes con destino al Fondo de Reconversión Laboral.
(836*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: El vencimiento del plazo de doce meses fijado por el Decreto Nº 157 999 del 20 de junio de 1999, por el que se estableció el último porcentaje de aportes con destino al Fondo de Reconversión Laboral, según recomendación formulada oportunamente por la Junta Nacional de Empleo.

RESULTANDO: Que al expirar el plazo, la Junta Nacional de Empleo, entiende conveniente mantener, a partir del 1 de mayo de 2000, el porcentaje de recaudación con destino al Fondo de Reconversión Laboral establecido por dicho Decreto.

CONSIDERANDO: Que por lo expresado, corresponde mantener el porcentaje de recaudación, según lo establecido en el literal a) del art. Nº 325 Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1997, en la redacción dada por los artículos 147 y 148, respectivamente, de la ley Nº 16.736 de 5 de noviembre de 1996.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en las normas antes mencionadas

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Mantiénese el porcentaje establecido en el articulo 325 lit. a) de la ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1997, en la redacción dada por el art. 417 de la ley Nº 16.736 de 5 de noviembre de 1996, en el 0,25% (cero con veinticinco por ciento) por el plazo de doce meses a partir del 1º de mayo de 2000, que se integrara con el aporte del sector trabajador y empleador por partes iguales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

27

Resolución 416/000

Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LOPEZ CASTIGLIONI HNOS. S.A.
(852)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: La solicitud de LOPEZ CASTIGLIONI HNOS. S.A., que gira en el ramo curtiembre, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que parte de ese personal no puede ser reintegrado a su puesto de trabajo, al mantenerse la situación de los mercados internacionales.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

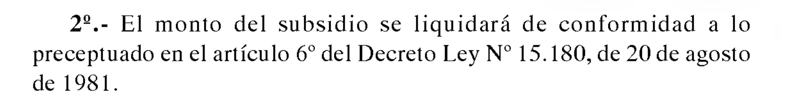
III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal especializado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 90 (noventa) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la firma LOPEZ CASTIGLIONI HNOS. S.A. que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.



2º.- El monto del subsidio se liquidará de conformidad a lo preceptuado en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 20 de Abril de 2000

---o---

28
Resolución 417/000

Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
(853)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: La solicitud efectuada por la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 38 (TREINTA Y OCHO), de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que por impacto de una serie de situaciones de hecho que afectaron la industria textil, como devaluación de las monedas asiáticas, recesión de mercados, medidas para arancelarias y la pérdida momentánea del mercado de Brasil, la empresa dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose conveniente esta ampliación apuntando a tal fin.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de noventa (90), días, a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 38 (treinta y ocho), trabajadores de la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2.- El monto del subsidio que por esta Resolución se otorga, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180.

3.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

29
Resolución 418/000

Amplíase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MAK S.A.
(854)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: La solicitud efectuada por la Empresa **MAK S.A. y el Comité de Base de Mak,** a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a cuarenta y siete (47), de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que por razones de disminución en la demanda de sus productos, se dispuso el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la actividad laboral de dichos trabajadores, por lo que la extensión del beneficio hará posible el reintegro de los trabajadores, así como mantener la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de sesenta (60), días a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a cuarenta y siete (47), trabajadores de la firma **MAK S.A.**, que se encuentren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- El monto del subsidio por desempleo que por esta Resolución se amplía, se calculará de conformidad a lo establecido en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

30
Resolución 419/000

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Mutualista Uruguay España.
(855)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: El planteo efectuado por la Comisión Interventora de la Mutualista Uruguay España, a efectos de que el Poder Ejecutivo conceda prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para 27 (veintisiete), trabajadores no médicos de la IAMC.

RESULTANDO: Que la Comisión Interventora ha enviado al Seguro por Desempleo a dichos trabajadores, los que no pueden ser reintegrados en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del Artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de evitar la pérdida de la fuente de trabajo de este personal, pues, la no concesión del beneficio, significaría un problema social.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el Artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de noventa días y a partir de los respectivos vencimientos, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 27 (veintisiete), trabajadores de la Mutualista Uruguay España que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del subsidio que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

---o---

31
Resolución 420/000

Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METAR S.A.
(856)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de abril de 2000

VISTO: La solicitud de METAR S.A. (Industria Metalúrgica), a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la producción para la generalidad de la industria metalúrgica, ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta), días, a contar desde los respectivos vencimientos, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 7 (siete) trabajadores de la firma METAR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder a la misma.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

32
Resolución 404/000

Declárase de Interés Nacional el 1er. Congreso Regional Dr. Julio Lorenzo y De Ibarreta, "La discapacidad en el año 2000. Realidades y Esperanzas" y XIV Jornada Nacional de Rehabilitación a llevarse a cabo en los días que se determinan en la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.
(840)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de abril de 2000

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Nacional para el Niño Lisiado - Escuela Franklin Delano Roosevelt;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el 1er. Congreso Regional Dr. Julio Lorenzo y De Ibarreta, "La discapacidad en el año 2000. Realidades y Esperanzas" y XIV Jornada Nacional de Rehabilitación, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de junio de 2000 en la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que los citados eventos contarán con la participación de destacados conferencistas nacionales en el tema de la discapacidad y la rehabilitación, sumándose en la oportunidad personalidades extranjeras que aportarán los avances que en la materia se están dando en la región;

II) la trascedencia que se le asigna a los mismos, corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, el 1er. Congreso Regional Dr. Julio Lorenzo y De Ibarreta, "La discapacidad en el año 2000. Realidades y Esperanzas" y XIV Jornada Nacional de Rehabilitación, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de junio de 2000 en la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ, DIDIER OPERTTI, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 24 de Abril de 2000



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PELUFO CORDANO, (Ficha: 726 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16843 Abr 07- Abr 27

JUAN ATAIDES, (Ficha: 96 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16875 Abr 07- Abr 27

MARIA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 86 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16898 Abr 07- Abr 27

HEBERT OMAR ARTIGAS GALVAN y de OLGA MANZZONI, (Ficha: 734 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17581 Abr 14- May 05

MARIA REMEDIOS, PUENTE PAZOS, (Ficha: 129 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17785 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO MEDEIROS RODRIGUEZ, (Ficha: 86 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16802 Abr 07- Abr 27

MIRA KELER o KELLER, (Ficha: 725 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16878 Abr 07- Abr 27

GABRIELA ESPERANZA BAVA MARTINEZ, (Ficha: 67 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17014 Abr 10- Abr 28

JORGE ADOLFO MANTEGANI MOLINS, (Ficha: 84 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17070 Abr 11- May 02

ALFREDO JOSE CAMBON PORTO, (Ficha: 77 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17427 Abr 13- May 04

PEDRO LEON SOMMARUGA RISSO, (Ficha: 78 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17473 Abr 14- May 05

OLGA MARIA BRITO GARATE, (Ficha: 80 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17571 Abr 14- May 05

BLANCA AZUCENA VARELA FRILLERI, (Ficha: 105 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17604 Abr 14- May 05

PIREZ QUINTANA MARIA ALEJANDRA, (Ficha: 54 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17633 Abr 24- May 08

ELLA MEIZELS o MAZELS o ELLA JAKTER, (Ficha: 94 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17759 Abr 24- May 08

RICARDO ANDRADE TRINDADE, (Ficha: 101 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17906 Abr 25- May 09

MARIA LUISA VAZ BOTTARRO, (Ficha: 592 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17926 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSA FONTENLA REMUYÑAN o REMUGNAN o REMUÑAN y Perla Renée Cavallero o CABALLERO FONTENLA, (Ficha: S 6 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16823 Abr 07- Abr 27

JUAN FRANCISCO NEGRO CALCAGNO, (Ficha: S 111 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16873 Abr 07- Abr 27

MARIA o ALICIA MARIA o MARIA ALICIA KELDJIAN KELDJIAN o KELDJIAN GALOSIAN, (Ficha: S 84 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16940 Abr 10- Abr 28

DIEGO BERNABE CORREA CORREA, (Ficha: S 36 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17038 Abr 11- May 02

AMADOR GARCIA LAGO, (Ficha: S 68 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17237 Abr 12- May 03

MARCELINO RODRIGUEZ JUANES, (Ficha: S 683 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17544 Abr 14- May 05

MAFALDA ELENA ZAVAGNO, (Ficha: S 142 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17610 Abr 24- May 08

TOMAS FIGUEIRAS SANDE, (Ficha: S 106 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17611 Abr 24- May 08

OLIVIO GIORGETTA BUENO, (Ficha: S 675 97).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17802 Abr 25- May 09

NERY RENEE RIVAS MARTINEZ, (Ficha: S 666 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17881 Abr 25- May 09

RAMON MARIO KINLEY CEDRES, (Ficha: S 78 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17908 Abr 25- May 09

JUAN REGINO FERNANDEZ LAMAS y MARIA DEL CARMEN LEMOS, (Ficha: S 147 2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18023 Abr 26- May 10

SEGUNDO TURNO

MARIA LINA FRANCESCA DOMENICA ANGELA ACETO ZEMIDE, (Ficha: S 85 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16840 Abr 07- Abr 27

MARIA ELOISA DIBARBOURE BARCELO, (Ficha: S 427 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17013 Abr 10- Abr 28

HECTOR OSCAR JAUREGUI SAGASTI, (Ficha: S 745 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17035 Abr 11- May 02

LINO OTERO POMBO, (Ficha: S 49 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17287 Abr 12- May 03

MARIO RAVAZZANI REINOSO, (Ficha: S 94 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17367 Abr 13- May 04

HAYDEE RAMORINO CARLUCHO, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17605 Abr 14- May 05

LUISA MARTINA RATTO RATTO, (Ficha: S 102 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17728 Abr 24- May 08

MARIO CORIOLANO CAMERA CONTARDI y CECILIA AIDA CERIANI VOTA, (Ficha: S 188 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17729 Abr 24- May 08

ZOILO PORTA GONI, (Ficha: S 58 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17787 Abr 25- May 09

ROSA GLADYS PUERTOLLANO GONZALEZ, (Ficha: S 68 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17931 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

MARCIANA OBDULIA MARTINEZ MEDINA, (Ficha: 92 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16988 Abr 10- Abr 28

LEDIDA TERESA CARNELLI BERRUTTI, (Ficha: 54 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17337 Abr 12- May 03

DORA JULIETA MACHADO PERDOMO, (Ficha: 73 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17359 Abr 13- May 04

OSCAR WALTER FABRA VIDELA, (Ficha: 33 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17587 Abr 14- May 05

JOSE VICENTE CHILAVERT VILLAR, (Ficha: 96 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17615 Abr 24- May 08

OMAR RAFAEL RUMASSA CHERRO, (Ficha: 102 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17727 Abr 24- May 08

MARIA MERCEDES o MERCEDES LOPEZ VILA, (Ficha: 93 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17916 Abr 26- May 10

FERNANDO BRAULIO CASTELLANOS AMARANTE y TEODORA URSINA SERRON, (Ficha: 109 2000).
Montevideo, 12 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17923 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

HAYDEE ISABEL SERRA AGRATTI, (Ficha: 76 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16817 Abr 07- Abr 27

ANGEL MARIO PITA SOUTO, (Ficha: 97 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17031 Abr 10- Abr 28

ADOLFO BORRAZAS PUYOS, (Ficha: 70 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17214 Abr 11- May 02

IRMA PETRONITA URSULA DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha: 115 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17284 Abr 12- May 03

DIVA BUSCONI BASIGALUPPE, (Ficha: A 30 92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17465 Abr 14- May 05

CAGNANI CASTAGNOLI OSCAR ARTURO, (Ficha: 40 2000).

Montevideo, 12 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17656 Abr 24- May 08

BENITES o BENITEZ, RAMOS RICARDO, (Ficha: 368 94).
3 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17896 Abr 25- May 09

ANTELO RODRIGUEZ VICTORIA, (Ficha: 667 99).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17977 Abr 26- May 10

HERACLIO HUGO FAJARDO TERAN, (Ficha: 116 00).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17979 Abr 26- May 10

CEDRES BORGES JOSE CARLOS, (Ficha: 430 99 S).
Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de abril de 2000.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51549 Abr 12- May 03

PONCE DE LEON PUYO, o PONCE DE LEON, GUILLERMO, (Ficha: A 647 99).
La sucesion se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51562 Abr 12- May 03

QUINTO TURNO

JOSE CARREIRAS OROSA, (Ficha: 503 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16877 Abr 07- Abr 27

BAUZA REGUSCI, MARIA JULIA, (Ficha: 671 99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17009 Abr 10- Abr 28

EDUARDA de los SANTOS OLIVERA, (Ficha: 53 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17042 Abr 11- May 02

ELSIE MAY MILLER MILES y RAQUEL ELIZABETH MORATO MILLER, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17254 Abr 12- May 03

BOYADJIAN BOYADJIAN ARAKSI, (Ficha: 674 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17357 Abr 13- May 04

SISTA MERCEDES o SIXTA MERCEDES o MERCEDES POSSE o POSE GALO, (Ficha: 2 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17569 Abr 14- May 05

WILSON ANTONIO LORENZO, (Ficha: 85 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17573 Abr 14- May 05

FORTUNATO ASUNCION RAMIREZ CORNELLI, (Ficha: 103 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17902 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

LUIS JUSTINO SABATOVICH LOPEZ, (Ficha: 64 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17356 Abr 13- May 04

EDUARDO DIEGO GESTIDO DE LOS CAMPOS, (Ficha: 78 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17566 Abr 14- May 05

MIGUEL ANGEL FORESTIERI o FORESTIER FERRAZZI, (Ficha: 115 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17732 Abr 24- May 08

JOSE NICOLAS ALGORTA AVELLANAL, (Ficha: 95 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17795 Abr 25- May 09

ANTONIO SIMON PITA MARTINEZ, (Ficha: 420 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17899 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

ERCILIA AMELIA FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha: S 63 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17267 Abr 12- May 03

SERVANDA PEREZ VAZQUEZ, (Ficha: S 80 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17466 Abr 14- May 05

SALVADOR CLARO JODAR GALLARDO, (Ficha: S 112 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17919 Abr 26- May 10

NOVENO TURNO

ROBERTO BOLIVAR ROJO IRIGARAY, (Ficha: S 179 98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16879 Abr 07- Abr 27

HUGO GRAT MALHERBE RANGUIS, (Ficha: S 78 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17037 Abr 11- May 02

MERCEDES ORFILIA GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: S 101 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17218 Abr 12- May 03

ROBERTO RONCO CARBONE y MARGARITA GREGORIA SOCIAS MONTORO, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17288 Abr 12- May 03

JOSEFINA CRISTINA REHO SCARLINO y ADA ELVIRA REHO SCARLINO, (Ficha: S 97 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17393 Abr 13- May 04

MARIA NELLY MEDINA ACOSTA, (Ficha: S 37 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17576 Abr 14- May 05

ROBERTO BENITO CAL MARTINEZ, (Ficha: S 113 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17618 Abr 24- May 08

DECIMO TURNO

DOLORES CARMEN JOSEPH RAMIS, (Ficha: 53 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16799 Abr 07- Abr 27

ADA ELENA COLOMBO CANEPA, (Ficha: 20 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16987 Abr 10- Abr 28

MIGUEL ANGEL DONDAN GONZALEZ, (Ficha: 84 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17011 Abr 10- Abr 28

MARTA POLVARINI SAVIO, (Ficha: 13 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17030 Abr 10- Abr 28

BENITA ELVIRA TALICCE MARICHAL, (Ficha: 50 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17055 Abr 11- May 02

ALBERTO MARIO FOURCADE SCARONE, (Ficha: 43 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17235 Abr 12- May 03

RAQUEL JUSTINA PHOYU FERREIRA, (Ficha: 641 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17285 Abr 12- May 03

NELLY ZAIDA BARBOZA DELGADO, (Ficha: 59 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17458 Abr 13- May 04

TOMASA COLMAN HORNOS, (Ficha: 8 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17781 Abr 25- May 09

JUAN ANTONIO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 74 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17884 Abr 25- May 09

MARIA RAQUEL FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: 382 99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17976 Abr 26- May 10

JORGE ROBERTO BIANCHI GARCIA DA ROSA, (Ficha: 79 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18013 Abr 26- May 10

MARGARITA BERMANN GARCIA, (Ficha: 49 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18024 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE DIONISIO MARTINEZ VARELA, (Ficha: A 397 94).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16844 Abr 07- Abr 27

RAMIRO ANGEL GRANGEL DIOS, (Exp.: 88 2000 A).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17572 Abr 14- May 05

ALDA MAGNONE PEREIRA, (Ficha: A 111 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17815 Abr 25- May 09

MARIA ECILDA RODRIGUEZ TERAN, (Ficha: 77 2000 A).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17925 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA RENEE MAIDANA NOGUEIRA de LORENZO, (Ficha: 81 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17567 Abr 14- May 05

JOAQUIN SABA CLAVERI MARTINEZ, (Ficha: 11 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17733 Abr 24- May 08

MARIA ISABEL CABALLERO SANTOS y JUAN SICCARDI GENTA, (Ficha: 683 99).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17788 Abr 25- May 09

MARTA NELI DUFFEY DUARTE, (Ficha: 78 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18007 Abr 26- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

MABEL BEN BENTIVOGLIO, (Ficha: S 522 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16815 Abr 07- Abr 27

MARIA ESTELA DIAZ, (Ficha: 85 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16939 Abr 10- Abr 28

LAURA SECADAS PEREZ, (Ficha: S 21 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16945 Abr 10- Abr 28

ELZA MARIA DIAZ DIAZ o ELSA MARIA DIAZ OLIVERA y VICTORIO IBAÑEZ PEREYRA, (Ficha: 53 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17184 Abr 11- May 02

BEATRIZ MARIA LARROUY BIANCHI, (Ficha: 49 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17212 Abr 11- May 02

LUIS FREDI CHITARO ANGELONE, (Ficha: 633 99).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17289 Abr 12- May 03

LIBER OMAR GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 113 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17434 Abr 13- May 04

RAMON CESAR CABRERA SANTOS y EDY MABEL SANDES MILLAN, (Ficha: 93 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17435 Abr 13- May 04

RODO BOTASINI PASTORINO, (Ficha: S 687 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17468 Abr 14- May 05

MIGUEL JOAQUIN GUILLERMO LUGEA PEDROARENA, (Ficha: 114 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17470 Abr 14- May 05

MARIA DEL CARMEN VIGI DE LORENZO, (Ficha: 99 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17579 Abr 14- May 05

CARLOS RIDER o RIDEL ZAPATA DOGLIO, (Ficha: 34 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17600 Abr 14- May 05

JOSE FRANCISCO LEIS CALVIÑO, (Ficha: 17 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17612 Abr 24- May 08

MARIA LUISA COLOMBO MALACLIDA o MALACRIDA y LUIS ANTONIO SILVEIRA COLOMBO, (Ficha: 62 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17736 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS BLANCO y ANUNCIA PEREIRA, (Ficha: 40 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17784 Abr 25- May 09

RAUL TIRSO VIDAL GONZALEZ, (Ficha: 654 99).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 Abr 13- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON GALARZA MARTINEZ GUERRA, (Ficha: 733 99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16949 Abr 10- Abr 28

HUGO HARDENS o HUGO OLIVERA GRAÑA, (Ficha: 92 2000 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17015 Abr 10- Abr 28

MARIA DEL CARMEN LARZABAL ACOSTA, (Ficha: 78 2000 A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17057 Abr 11- May 02

MARIA EMA PEDREIRA MENENDEZ, (Ficha: 660 99 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17088 Abr 11- May 02

VALDEMAR MEDINA PUCCI, (Ficha: 349 99 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17387 Abr 13- May 04

VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI, (Ficha: 112 2000 A).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17953 Abr 26- May 10

AIDA VILAS MORALES, (Ficha: A 138 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18017 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA IDA MELENDREZ, (Ficha: 687 99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16947 Abr 10- Abr 28

VIOLETA BLANCA PRADINES PIEDEFERRI, (Ficha: 92 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17210 Abr 11- May 02

WENCESLAO CARLOS o WENCESLAO CARLOS MARIA FLEITAS, (Ficha: 659 99 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17238 Abr 12- May 03

CARLOS ALBERTO RIVERO DIAZ, (Ficha: 711 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17336 Abr 12- May 03

GERARDO o GERARDO MARIO COPPOLA AGUILAR y JORGELINA ESTAVILLO o ESTAVILLA, (Ficha: 41 2000 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17338 Abr 12- May 03

MARIA OLGA PEPE RODRIGUEZ y PEDRO CESAR LASALA CORBO, (Ficha: 691 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17457 Abr 13- May 04

FLORNEL RUDELMAR SASTRE GARAY, (Ficha: 39 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17469 Abr 14- May 05

CARLOS o CARLOS BLAS PUPPO PONCINI, (Ficha: 90 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17588 Abr 14- May 05

IRMA GONZALEZ, (Ficha: A-129 99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17595 Abr 14- May 05

FRANCISCO o FRANCISCO LEON SANCHEZ TORRES, (Ficha: 562 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17598 Abr 14- May 05

AMANDA MARIA FERNANDEZ, (Ficha: 105 2000 A).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17834 Abr 25- May 09

LUIS BARREDO CANTON, (Ficha: 713 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17887 Abr 25- May 09

WARNER CASIMIRO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: 106 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18015 Abr 26- May 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA o SARA o FRANCISCA SARA o SARA FRANCISCA AMILIVIA LOPEZ, (Ficha: A 91 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16803 Abr 07- Abr 27

MARIA MAGDALENA MARTORELL NEBOT, (Ficha: A 62 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16816 Abr 07- Abr 27

HERMINIA DEOLINDA VIEITES RUIZ, (Ficha: A 581 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16825 Abr 07- Abr 27

ANA MARIA DELGADO MORENO, (Ficha: A 22 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16900 Abr 07- Abr 27

DORIVAL PEREIRA, (Ficha: A 94 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16941 Abr 10- Abr 28

ANA MARIA o ANA MARIA JUSTA GARCIA REVENTOS, (Ficha: A 90 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17039 Abr 11- May 02

ARTIGAS SANTOS ALVEZ o ALVES, (Ficha: A 53 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17040 Abr 11- May 02

HUGO EUSEBIO LAPORT BOCHARD, (Ficha: A 107 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17353 Abr 13- May 04

GIUSEPPE o JOSE FAGIOLI MAZZINI, (Ficha: A 116 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17447 Abr 13- May 04

CATALINA RETHEN RETEGUI o RETHEN de GALUSSO, (Ficha: A 108 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17471 Abr 14- May 05

MARIA DOLORES o MARIA DOLORES AZUCENA GERONA MUNUA o GERONA MUNUA de TRIACA, (Ficha: A 74 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17585 Abr 14- May 05

LEONOR RODRIGUEZ MERIZ y de CIRILO RASTUCIO MACHADO GOMEZ, (Ficha: A 65 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17614 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

BRAULIA COITIÑO DIAZ, (Ficha: A 10 98).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16819 Abr 07- Abr 27

RUBEN EMILIO SUAREZ PAGLIANO, (Ficha: A 43 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16876 Abr 07- Abr 27

FANNY MARTHA VALDES CASTRO, (Ficha: A 27 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16932 Abr 07- Abr 27

DIONISIA o DIONICIA FRANCO NUÑEZ, (Ficha: A 670 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16944 Abr 10- Abr 28

ENRIQUE PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 86 2000 A).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17036 Abr 11- May 02

RAUL LOPEZ GARCIA, (Ficha: A 110 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17056 Abr 11- May 02

JULIO FRANCISCO TREITAS GORI, (Ficha: 78 2000 A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17213 Abr 11- May 02

CRISTOBAL CARDOZO MORAES, (Ficha: A 115 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17339 Abr 12- May 03

CELIA MONTERO LAGUNA, (Ficha: A 279 98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17423 Abr 13- May 04

JOSE RUBEN CORBO FERNANDEZ, (Ficha: A 456 98).

Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17596 Abr 14- May 05

JUAN CARLOS POMI MAGLIANO, (Ficha: A 100 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17613 Abr 24- May 08

JULIAN VIEIRA ARAMBILLETE, (Ficha: 463 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17886 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

HEBER o HERODES GODOY PEREIRA, (Ficha: 256 99).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16814 Abr 07- Abr 27

WALTER HECTOR SCARSI LABORDE, (Ficha: 647 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17483 Abr 14- May 05

ISABEL ZABALETA CUADRO, (Ficha: 48 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17545 Abr 14- May 05

LAUTARO LABORDE, (Ficha: 37 2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17606 Abr 14- May 05

JULIO JORGE DUARTE HERNANDEZ, (Ficha: 35 2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17819 Abr 25- May 09

MATILDE VARELA VOLQUI o BOLQUI o BORGHI, (Ficha: 658 99).
3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17907 Abr 25- May 09

VIGESIMO TURNO

MANUEL FERNANDEZ URGAL e ISOLINA FERNANDEZ ROMAR, (Ficha: 643 99).
16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16946 Abr 10- Abr 28

BRAULIA ISABEL PICCA NICOLINO, (Ficha: 55 2000).
15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16976 Abr 10- Abr 28

ROBERTO PONS CHIRIMELA, (Ficha: 98 2000).
4 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17780 Abr 25- May 09

ADIS ABEBA RODRIGUEZ ZIPPONE, (Ficha: 595 99).
10 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17786 Abr 25- May 09

LORENZO VILLAMONTE REMIRO, (Ficha: 87 2000).
30 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17818 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLAS TADEO CAÑANI y ANGELA ELIDA GARBARINO DECIA, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16881 Abr 07- Abr 27

ELENA LESKA, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17041 Abr 11- May 02

RAMON CORREA FURISCHI o RAMON CORREA FORICH, (Ficha: S 92 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17358 Abr 13- May 04

LIBER PORTELA YUANE, (Ficha: S 82 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17506 Abr 14- May 05

ALI YUNES CHAVEZ, (Ficha: S 108 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17671 Abr 24- May 08

CORINA MOTA GUERRA, (Ficha: S 81 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17816 Abr 25- May 09

ESTRELLA FIGUEIRAS CASTRO, (Ficha: S 635 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17882 Abr 25- May 09

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARCIAL GANCIO MUÑOZ, (Ficha: S 75 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 18012 Abr 26- May 10

MARIA CELIA FLORES DE LAPURIZ, (Ficha: S 74 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18014 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISAACS LUIS JABLON KATZ, (Ficha: S 89 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17286 Abr 12- May 03

RENEE SANCHEZ BATISTA, (Ficha: S 126 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17500 Abr 14- May 05

PATRICIA MARTHA PODESTA GOMEZ, (Ficha: S 688 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17586 Abr 14- May 05

MARIA IRENE ALVAREZ, (Ficha: S 119 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17594 Abr 14- May 05

ALBA CATALINA OUTEIRO FERNANDEZ, (Ficha: S 82 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 17909 Abr 25- May 09

CARLOS ANGEL VASSALLO BARBE, (Ficha: S 100 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 18016 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: S 91 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16942 Abr 10- Abr 28

JOAQUIN BERNARDO WALTER BECCO BERLINGERI, (Ficha: S 80 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16948 Abr 10- Abr 28

ARASOTI o ARAZOTIS HUMBERTO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S 52 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17033 Abr 10- Abr 28

RAFAEL GRUZMAN WOFG, (Ficha: S 112 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17209 Abr 11- May 02

ELENA CLARA FARIAS SARALEGUI, (Ficha: S 67 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17731 Abr 24- May 08

HIGINIO HERNANDEZ CONTRERA, (Ficha: S 105 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17821 Abr 25- May 09

AVELINA SANCHEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 64 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17885 Abr 25- May 09

BERTA BENTANCUR CASADEI, (Ficha: S 138 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18018 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ETELVINO PENSADOR ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 16 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16874 Abr 07- Abr 27

TOMAS EDMUNDO LARRIEUX LANDONI o LANDONE, (Ficha: S 108 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16977 Abr 10- Abr 28

ELISA VIERA CUADRADO, (Ficha: S 47 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17335 Abr 12- May 03

ANDRES BERTA KEMNITZ, (Ficha: S 26 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17362 Abr 13- May 04

FRANCISCO BONINO GARMENDIA, (Ficha: S 80 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17368 Abr 13- May 04

WASHINGTON TIMOTEO PERDOMO FALERO y MARIA CARMELA AULISE PIERRO, (Ficha: S 95 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17459 Abr 13- May 04

HEBER SERGIO o HEBER BRANDA PEREYRA, (Ficha: S 546 99).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17474 Abr 14- May 05

LUIS ALBERTO MARABOTTO LUINI, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17578 Abr 14- May 05

JULIO CESAR ARIAS BORGEZ o BORGES, (Ficha: S 471 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17808 Abr 25- May 09

ROMEO PATRICIO BENTANCUR ESPEL y PURA NEMECIA RIVADAVIA CAMPO o CAMPOS, (Ficha: S 109 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17910 Abr 25- May 09

GLADYS o GLADIS SILVA GARCIA, (Ficha: S 82 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17954 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENE GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 709 99).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16894 Abr 07- Abr 27

HOCLIDES ESMERALDA SOCA ROSSIELLO, (Ficha: S 106 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17043 Abr 11- May 02

MANUEL FILLOY PORTO, (Ficha: S 641 99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17332 Abr 12- May 03

MARIA CELIA LORENZO LOUREIRO, (Ficha: S 47 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17355 Abr 13- May 04

MARIA ANGELICA BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha: S 79 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17575 Abr 14- May 05

ALEJANDRO MARTIN DOMINGUES o DOMINGUEZ GALLI, (Ficha: S 122 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17670 Abr 24- May 08

JULIO CESAR ACEVEDO, (Ficha: S 93 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17883 Abr 25- May 09

CLARA OLIVERA MENDEZ, (Ficha: S 21 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17901 Abr 25- May 09

VELIA FRUGONE LUQUES o LUQUE, (Ficha: S 111 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17915 Abr 26- May 10

CELINA PEREZ SUAREZ DE TORALES o CELINA SUAREZ DE TORALES, (Ficha: 328 99 S).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17984 Abr 26- May 10

ROMAN NOGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S 50 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18011 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGELA ROSA o ANGELA ROSA NIEVES QUINTERO LAZO de NAVARRO, (Ficha: S 79 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16893 Abr 07- Abr 27

YOLANDA MARGARITA MANSULLO ARELLA, (Ficha: S 17 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17012 Abr 10- Abr 28

HAYDEE ALDA RISSO BRONZETTI, (Ficha: 432 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17089 Abr 11- May 02

NAIR CELESTE TAROCO GOYRET, (Ficha: S 48 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17268 Abr 12- May 03

MICHELINE o MIGUELINA MADELEINE DEWAILLY BOYMIER, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17565 Abr 14- May 05

VICTOR ROMBYS KULIKOV, (Ficha: S 680 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17570 Abr 14- May 05

JULIA USHER BLANCO, (Ficha: S 33 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17980 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO BONASORTE FONTENLA, (Ficha: S 24 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16813 Abr 07- Abr 27

MARIA NELCY o NELEY BARBOZA DE LOS SANTOS, (Ficha: 36 2000 S).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17782 Abr 25- May 09

MARIA GLADYS GENTA BLOIS, (Ficha: 88 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17783 Abr 25- May 09

SHIRLEY SUSANA CAMBEIRO GOMEZ y ERIS ERNESTO FRANCO ROCHA, (Ficha: S 625 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17981 Abr 26- May 10

WALTER ADRIANO LEPRATTI LOPEZ, (Ficha: S 105 93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18019 Abr 26- May 10

FRANCISCO BERNARDO CANTOU IGLESIAS, (Ficha: 80 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18052 Abr 26- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELSA SERRANA LUZARDO VAZQUEZ, (Ficha: S 678 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16943 Abr 10- Abr 28

GLADYS FERNANDEZ CANTOS, (Ficha: 485 99 S).

Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17211 Abr 11- May 02

ANDREA FUNDARENA o FUNDARE VAZQUEZ, (Ficha: S 29 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17460 Abr 13- May 04

GUALBERTO JESUS FERNANDEZ ZOCCHI, (Ficha: 505 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17574 Abr 14- May 05

FRANCISCA LOPEZ GARCIA, (Ficha: S 46 2000).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17580 Abr 14- May 05

FELIX RUPERTO BALAO CEDRES, (Ficha: S 546 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17730 Abr 24- May 08

CARMEN CELIA SALERNO REINOSO, (Ficha: 586 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17820 Abr 25- May 09

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO PINO PRIETO, (Ficha: S 203 93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16880 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

VULETICH FERREIRA, EMILIO OMAR, (Ficha: 31 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17145 Abr 11- May 02

MIGUEL ANGEL MANERA ALVAREZ, (Ficha: 25 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17354 Abr 13- May 04

SEGUNDA ROSANO GOMEZ, (Ficha: A 75 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17389 Abr 13- May 04

DOMINGO ROBERTO PEREYRA LARROSA, (Ficha: 2 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17568 Abr 14- May 05

CASTILLO, INDALECIO, (Ficha: 655 A 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17677 Abr 24- May 08

JULIA DOROTEA TORRES LA LUZ y FRANCISCO LINDENBERG GOYCOECHEA TORRES, (Ficha: 47 2000 A).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17978 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL LUJAN JAURECHE BATISTA, (Ficha: A 79 2000).
30 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17032 Abr 10- Abr 28

MARIA FLORENTINA ORTIZ BORCHES, (Ficha: A 109 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18025 Abr 26- May 10

SARA MARTA LASSUS GUBITOSI, (Ficha: 609 99a).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51636 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLOTILDE MARQUEZ LEITES, (F 564 99).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16845 Abr 07- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTINA FERNANDEZ, (Ficha: 73 2000 B).
Artigas, 15 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17080 Abr 11- May 02

JUSTINA LEAL OJEDA, (Ficha: 75 2000B).
Artigas, 31 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17081 Abr 11- May 02

ADEMA SIMON FAGUNDEZ de DE LOS SANTOS, (Ficha: 113 2000.B).
Artigas, 30 de marzo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17364 Abr 13- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WELLINGTON RODOLFO MUÑOZ ARRIGHETTI, (Ficha Civil: 3 2000 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17223 Abr 12- May 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ TESTA y ANGELA ADELA REBELLATO VALLARINO, (Ficha Civil: 8 2000 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17224 Abr 12- May 03

JUANA HELVECIA CHICO CASTRILLO, (Ficha Civil: 124 99 V).
Canelones, 12 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17226 Abr 12- May 03

MARIA ELIDA da CRUZ o DA CRUZ GODOY, (Ficha Civil: 178 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17228 Abr 12- May 03

NINDA MARIA o NINDA MARIA ISABEL GALLO BARINDELLI, (Ficha Civil: 180 99 V).
Canelones, 20 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17229 Abr 12- May 03

LUIS WASHINGTON SAIBENE CESPEDES, (Ficha Civil: 1 2000 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17230 Abr 12- May 03

JOSE MARIA RODRIGUEZ VADONE, (Ficha Civil: 202 99 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17231 Abr 12- May 03

NIEVES ENILDA GARCIA GUZMAN, (Ficha Civil: 177 99 V).
Canelones, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17445 Abr 13- May 04

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA INES FERRES LINNE, (Ficha: 1021 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17208 Abr 11- May 02

Orosmán Alves Pintos, (Ficha: 146 2000).
Ciudad de la Costa, 28 de marzo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17378 Abr 13- May 04

EMA CARMEN MORALES WALDER, (Ficha: 106 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17599 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JORGE CESAR PIETRA, (Ficha: 135 2000).

Las Piedras, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16968 Abr 10- Abr 28

RAMON MARIA ZEBALLOS CALZADA, (Ficha: 160 2000).
Las Piedras, 29 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17225 Abr 12- May 03

JOSE MARIA HERNANDEZ y JUANA MARGARITA GARCIA, (Ficha: 835 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17276 Abr 12- May 03

SAVINO MEDEROS MEDEROS y ALIDA MELITONA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 798 99).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17277 Abr 12- May 03

DORA ELZA o ELSA DEL RIO BESIO, (Ficha: 155 2000).
Las Piedras, 29 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17502 Abr 14- May 05

RAMON ADOLFO BLANCO, (Ficha: 851 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17577 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

NEBER o NEVER NELSON MEDEROS REGGIO, (Ficha: 814 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17227 Abr 12- May 03

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 731 99).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17501 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELIX EDMUNDO SALDIVIA DUARTE, (Ficha: 119 A 2000).
Pando, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16997 Abr 10- Abr 28

RUBEN GAMENTHALER LOPEZ, (Ficha: 229 A 2000).
Pando, 24 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17051 Abr 11- May 02

ANGELA POLIDO MUSTO, (Ficha: 173 A 2000).
Pando, 21 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17052 Abr 11- May 02

BLANCA OLGA GASTELU GONZALEZ y BLAS OLEGARIO MIGUES BLANCO, (Ficha: 95 A 2000).
Pando, 29 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17053 Abr 11- May 02

OLIVIA MARIA CASANOVA CASANOVA, (Ficha: 287 A 2000).
Pando, 3 de abril de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17768 Abr 25- May 09

CONSTANCIO OCTAVIO SOSA MARRERO, (Ficha: 285 A 2000).
Pando, 3 de abril de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17771 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

Elida Alvarez Tourón, (Ficha: 250 A 2000).
Pando, 28 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16996 Abr 10- Abr 28

GREGORIO MARIA AROCHA DIAZ y CARMEN EVA MEDINA CASTILLO, (Ficha: 1298 A 1999).
Pando, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17449 Abr 13- May 04

MODESTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 1286 A 1999).
Pando, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17450 Abr 13- May 04

ANTONIO CHIOLA BIRELLO, (Ficha: 240 A 2000).
Pando, 28 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17769 Abr 25- May 09

RICARDO ADOLFO SANGUINETTI PASTORI, (Ficha: 194 A 2000).
Pando, 20 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17770 Abr 25- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVERA DE OSCAR, BLANCA ADEMA, (Ficha: 19 2000).
Melo, 13 de marzo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16836 Abr 07- Abr 27

ABEL RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 78 2.000).
Melo, 31 de marzo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17659 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

SOSA BERNI, CEFERINO MAXIMO, (Ficha: 75 2000).
Melo, 20 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 16835 Abr 07- Abr 27

CELIA MOREIRA, (Ficha: 596 99).
Melo, 13 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17249 Abr 12- May 03

OMAR OLIVERA CORREA, (Ficha: 98 2000).
Melo, 27 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17657 Abr 24- May 08

DIEGO PINTOS BERGALO, (Ficha: 105 2000).
Melo, 22 de marzo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17658 Abr 24- May 08

VALENTIN NOVO, (Ficha: 114 2000).
Melo, 27 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17913 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PEDRO JUAN VALLE LESCANO, (Ficha: 38 2000).
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 16833 Abr 07- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA CHARBONNIER PONTET, (Ficha: 118. 2000 B).
Colonia, 30 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17078 Abr 11- May 02

MARCELINA AURORA HERNANDEZ LISTA, (Ficha: 132 2000 B).
Colonia, 30 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17406 Abr 13- May 04

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL LINARO VASSILE, (Ficha: 410 B 97).
Carmelo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17841 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE LIGERO y JOSE LIGERO SQUITIN, (Ficha: 675 99B).

Carmelo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16983 Abr 10- Abr 28

ISIDRO MANUEL BARALE PASSARINO, (Ficha: 80 2000B).
Carmelo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16984 Abr 10- Abr 28

JUANA JACINTA SANDES ANTUNEZ, (Ficha: 79 2000B).
Carmelo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16985 Abr 10- Abr 28

OFELIA IRMA CASTIGLIONI LASTRETO, (Ficha: 93 2000B).
Carmelo, 22 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16986 Abr 10- Abr 28

MARTINA RAMONA PURTSCHER YOSET, (Ficha: 16 2000B).
Carmelo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17077 Abr 11- May 02

RAMON LARRAMA, (Ficha: 101 2000B).
Carmelo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17842 Abr 25- May 09

ELVIRA ANASTASIA CIPPOLLINI RAGGIO, (Ficha: 90 2000B).
Carmelo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17843 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO COLLETTE JORCIN, (Ficha: B 685 99).
Rosario, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17264 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VITORIO o VICTORIO SCARENZIO CROSTA, SOFIA PEREIRA DUARTE y CARLOS ALBERTO SCARENZIO PEREIRA, (Ficha: B 68 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17256 Abr 12- May 03

AMELIA IRIS DUARTE ROZZA, (Ficha: B 32 2000).
Rosario, 15 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17257 Abr 12- May 03

ELENA CATALINA SCARENZIO APPOLONI, (Ficha: B-112. 2000).
Rosario, 23 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17258 Abr 12- May 03

EDUARDO FELIX ROBERT FELIX y CECILIA AURORA BERTINAT, (Ficha: B 88 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17259 Abr 12- May 03

UMBEL OUDRI BERTINAT, (Ficha: B 81 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17260 Abr 12- May 03

MILTON CRISTIANI, (Ficha: B 23 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17261 Abr 12- May 03

ZULEMA LUCIA BATISTA VELAZQUEZ, (Ficha: B 136 2000).
Rosario, 3 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17262 Abr 12- May 03

DANILO OVIDIO PEYROT ALVAREZ, (Ficha: B-100 2000.B).
Rosario, 27 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17263 Abr 12- May 03

JOSE RAMON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha: B-131 2000).
Rosario, 29 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17265 Abr 12- May 03

CATALINA BUNOS ERCSI, (Ficha: B-50 2000).
Rosario, 3 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17690 Abr 24- May 08

LILA ESTER BONJOUR BONJOUR, (Ficha: B 149 2000).
Rosario, 3 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17691 Abr 24- May 08

CARMEN VICTORIA GONZALEZ LARGUERO, (Ficha: B 69 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17692 Abr 24- May 08

BERTA ELISA BONJOUR LONG, (Ficha: B 70 2000).
Rosario, 14 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17693 Abr 24- May 08

BLANCA ELENA CHARBONNIER BERTINAT, (Ficha: B 132 2000).
Rosario, 29 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17694 Abr 24- May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA CAMPOS GRUNI, (Ficha: 29 2000).
Durazno, 29 de marzo de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16966 Abr 10- Abr 28

SIXTA DIAMANTINA BALDENEGRO y de NATALIO BARON DA FONSECA CARRASCO, (Ficha: 408 99).
Durazno, 7 de febrero de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17955 Abr 26- May 10

JUAN CARLOS VIDAL URRUTIA, (Ficha: 35 2000).
Durazno, 24 de marzo de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17956 Abr 26- May 10

RICARDO STREHLER TREO y de XENIA STREHLER o XENIA BRODTKORB PILLER, (Ficha: 406 99).
Durazno, 23 de marzo de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17958 Abr 26- May 10

MIGUEL DAMIAN ECHENAGUSIA o ECHENAGUCIA GRAJALES, (Ficha: 37 2000).
Durazno, 29 de marzo de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17959 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

GREGORIA ORFILIA BRACCO IBERO, (Ficha: 286 99).
Durazno, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17957 Abr 26- May 10

GABINO SECUNDINO BUDES o BUDEZ RAMIREZ, (Ficha: 53 2000).
Durazno, 29 de marzo de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17960 Abr 26- May 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISABET HITA SERVETTI, (Ficha: 89 2000).
Trinidad, 22 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16862 Abr 07- Abr 27

HECTOR ROBLEDO FRANCO, (Ficha: 87 2000).
Trinidad, 22 de marzo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16863 Abr 07- Abr 27

ALEXIS MARIA GONZALEZ AMARILLO, (Ficha: 49 2000).
Trinidad, 3 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16864 Abr 07- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA CARRION MESA, (Ficha: 70 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16869 Abr 07- Abr 27

PEDRO MARIA LAVECCHIA DE AMBROSIO, (Ficha: B 6 9 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16870 Abr 07- Abr 27

TELMO ISABELINO HERRERA BENTANCOR, (Ficha: 83 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17189 Abr 11- May 02

ANGELICA BEATRIZ o VEATRIZ, TEA GARCIA, (Ficha: B 609 1999).
Florida, 11 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17190 Abr 11- May 02

TEODORO ISIDRO BRIGNONI LOPEZ, (Ficha: B 2 2 2000).
Florida, 22 de marzo de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17191 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

LEONEL AMERICO SCHOL MOREIRA, (Ficha: 97 2000).
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17192 Abr 11- May 02

ANTONIO SANTIAGO LLAMAS, (Ficha: B 49 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17374 Abr 13- May 04

PEDRO ALBERTO GIORDANO SANZ, (Ficha: B 61 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17375 Abr 13- May 04

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FUENTES, (Ficha: B 34 2000).
Florida, 16 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17654 Abr 24- May 08

GREGORIO ANTONIO CAULA BUFANTE, (Ficha: 115 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17655 Abr 24- May 08

SANTIAGO GREGORIO BARRETO y ROSA GLADYS BARRETO, (Ficha: B 35 2000).
Florida, 24 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17804 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA MARIA LOMBARDO BERRA de MONTERO, (Ficha: B 23 2000).
Minas, 21 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17555 Abr 14- May 05

FRUCTUOSO MIGUEL QUINTERO DEFUNCHIO, (Ficha: B 159 2000).
Minas, 7 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17556 Abr 14- May 05

PASCASIO MARTINEZ GRACIAN, (Ficha: B 188 2000).
Minas, 3 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17557 Abr 14- May 05

OSORIO ROBERTO ALAYON CEDRES, (Ficha: B 123 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17558 Abr 14- May 05

ALEJO CASIMIRO PEREIRA CHOCHO, (Ficha: B 141 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17559 Abr 14- May 05

JUAN FRANCISCO DE LEON o DE LEON MAGALLANES, (Ficha: B 702 99).
Minas, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17560 Abr 14- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODESTA MAGDALENA RIPA BORGES, (Ficha: 1303 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16849 Abr 07- Abr 27

ALDO VITTORIO, MARAZZI MARONI, (Ficha: 65 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17174 Abr 11- May 02

PASCUAL o PASQUALE, CAVALIERI MAROTTA, (Ficha: 221 2000).
Maldonado, 30 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17176 Abr 11- May 02

NATIVIDAD BUDA BARRIOS, (Ficha: 197 2000).
Maldonado, 28 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17177 Abr 11- May 02

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ SOSA y MARIA IRMA SILVA MANZE, (Ficha: 771 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17178 Abr 11- May 02

CAMILO RAMON MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha: 143 2000).
Maldonado, 3 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17179 Abr 11- May 02

DANIEL ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1821 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17180 Abr 11- May 02

CAMILA CLAUDIA PACHECO, (Ficha: 1783 99 BIS).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17181 Abr 11- May 02

HEBER JAIME DE LEON OLIVER, (Ficha: 1459 98).
Maldonado, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17421 Abr 13- May 04

ALBERTO AMORIN NOGUES o NOGUEZ, (Ficha: 113 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17823 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

ZALAZAR o SALAZAR GUINEA, AGUSTIN JUSTO, (Ficha: 350 2000).
Maldonado, 22 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16850 Abr 07- Abr 27

JUSTINA CUELLO BENTOS, (Ficha: 900 99).
Maldonado, 16 de julio de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17182 Abr 11- May 02

JUAN GABRIEL AGUIAR BRUNET, (Ficha: 306 2000).
Maldonado, 17 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17424 Abr 13- May 04

DONATO JUSTO PIRIZ DEMARTINI, (Ficha: 88 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18005 Abr 26- May 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROMANELLI GIUSTTI, NORA ELENA, (Ficha: 81 2000).
Fray Bentos, 3 de abril de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 16978 Abr 10- Abr 28

CRUZ MEULA JUAN JOSE, (Ficha: 78 2000).
Fray Bentos, 23 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 16979 Abr 10- Abr 28

SANABRIA GONZALEZ, ANTONIO REGINO, (Ficha: 82 2000).

Fray Bentos, 3 de abril de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17682 Abr 24- May 08

SABOREO SOSA NIBIA ELSA, (Ficha: 58 2000).
Fray Bentos, 20 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17683 Abr 24- May 08

MOREIRA BALARES, BRAULIO ISIDRO, (Ficha: 84 2000).
Fray Bentos, 27 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17935 Abr 26- May 10

SEIJO PEDREIRA, ANTONIA y ROMERO MARIA RAQUEL o ROMERO BERNARDINA, (Ficha: 496 99).
Fray Bentos, 4 de abril de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17936 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISAURA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: 91 2000).
Rivera, 24 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17994 Abr 26- May 10

MARIA SUSANA BLANCO PAZ, (Ficha: 143 2000).
Rivera, 10 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17998 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

URBITO ALVES DA COSTA, (Ficha: 147 2000).
Rivera, 31 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17271 Abr 12- May 03

ALBOR ROLLANO ALONSO, (Ficha: 606 99).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17297 Abr 12- May 03

RUBEN ARECIO GONZALEZ CASTAÑO, (Ficha: 105 2000).
Rivera, 21 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17995 Abr 26- May 10

SEBASTIAN SERNAIZ GODOY, (Ficha: 113 2000).
Rivera, 5 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17996 Abr 26- May 10

CELESTE AIDA LOPEZ GARIN, (Ficha: 132 2000).
Rivera, 31 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17997 Abr 26- May 10

PABLO SEGUNDO o PAULO SEGUNDO CENTI CASARINI o CASARIN, (Ficha: 155 2000).
Rivera, 5 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17999 Abr 26- May 10

NARA CONCEPCION TUBINO DOS SANTOS, (Ficha: 133 2000).
Rivera, 31 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18000 Abr 26- May 10

CAMILO MARQUEZ PEREIRA o CAMILO MARQUEZ LARA o CAMILO PEREIRA LARA, (Ficha: 48 2000).
Rivera, 14 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18001 Abr 26- May 10

MARTIRIA o MARTIRES PIRIZ o PIRIZ DE CAMPOS, (Ficha: 22 2000).
Rivera, 21 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18002 Abr 26- May 10

ELBIO IGLESIAS LAMEIRA, (Ficha: 14 2000).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18003 Abr 26- May 10

AURORA LIMA PEREIRA, (Ficha: 252 99).
Rivera, 10 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18004 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON AMILCAR RICARDO SENA SENA, (Ficha: 101 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17138 Abr 11- May 02

DON LUIS COLOMBO o COLOMBO LECCHI, (Ficha: 83 2000).
Rocha, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17139 Abr 11- May 02

DOÑA TITA ASUNCION SUSAETA BARRIOS, (Ficha: 110 2000).
Rocha, 30 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17140 Abr 11- May 02

DON FELIX SENA, DOÑA MARTHA IRIS SENA SOSA y DOÑA ERLINDA SOSA SOSA, (Ficha: 86 2000).
Rocha, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17280 Abr 12- May 03

DOÑA MARIA PETRONA PEREYRA BARRIOS y MARIO AGUSTIN SOLARI PEREYRA, (Ficha: 133 2000).
Rocha, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17281 Abr 12- May 03

DOÑA MARIA NILA LARROSA MARTINEZ, (Ficha: 92 2000).
Rocha, 22 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17597 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

DOÑA ANGELA MARIA de ARMAS GUZMAN del PINO, (Ficha: 91 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17141 Abr 11- May 02

DOÑA SOFIA MACHADO GOICOECHEA, (Ficha: 105 2000).
Rocha, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17142 Abr 11- May 02

DOÑA JUANA MAGDALENA MENDEZ GALEANO, (Ficha: 83 2000).
Rocha, 22 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17800 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA ALVEZ o ALVES DA COSTA PORTO, (Ficha: B 45 2000).
Salto, 10 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17386 Abr 13- May 04

CARLOS RAMON ALVES, (Ficha: B 487 99).
Salto, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17512 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

NELSON TOMAS GALLINO GUGLIELMONE, (Ficha: B 56 2000).
Salto, 24 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17153 Abr 11- May 02

SILVEIRA ALCAIN, CEFERINA, (Ficha: B 72 2000).
Salto, 27 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17154 Abr 11- May 02

ALBA ESTHER CESPEDES DE BELTRAMELLI, (Ficha: B 52 2000).
Salto, 20 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17384 Abr 13- May 04

LUIS ALBERTO CHAGAS COELHO, (Ficha: B 88 2000).
Salto, 3 de abril de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17385 Abr 13- May 04

NILA VIERA SILVA o NILA VIERA MACHADO DE NUÑEZ, (Ficha: B 86 2000).

Salto, 5 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17964 Abr 26- May 10

NELSIO DORNELLS, (Ficha: B 38 2000).
Salto, 8 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17965 Abr 26- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA EVANGELISTA CARREÑO ESPINOSA, (Ficha: 677 995).
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16958 Abr 10- Abr 28

JUAN ROSA CABRERA DELEON, (Ficha: 34 2000).
San José, 24 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17644 Abr 24- May 08

EMILIO SOLANO CORREA RODRIGUEZ y de CONMEMORACION HELVECIA PALACIO o PALACIOS BARNARES, (Ficha: 805 99).
San José, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17645 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

HUGO WILSON RIVAS MARTINEZ y JULIA GOMEZAÑA, (Ficha: 71 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16957 Abr 10- Abr 28

NELSON JOSE OLIVERA CAMACHO, (Ficha: 65 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16959 Abr 10- Abr 28

HECTOR CHAMORRO ESPINOSA, (Ficha: 76 2000).
San José, 29 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17638 Abr 24- May 08

MARIA LIDYA o LIDYA AREOSA ORELL, (Ficha: 63 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17639 Abr 24- May 08

ALEJANDRO DOMINGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 57 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17640 Abr 24- May 08

RAUL JOSE MUSSINI ROMAY, (Ficha: 689 99).
San José, 22 de marzo de 2000.
Dra. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17641 Abr 24- May 08

ISAAC MONTELONGO BATISTA, (Ficha: 680 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17642 Abr 24- May 08

JULIA ELISA ACCINELLI PLA, (Ficha: 659 99).
San José, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17643 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO VICENTE MORALES BLANCO, (Ficha: 56 2000).
Mercedes, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16866 Abr 07- Abr 27

NELSON HECTOR MORALES CARREÑO, (Ficha: 102 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17085 Abr 11- May 02

IRMA ISIDORA OTERO FRIZZI y CARLOS CARROSSI o CARROZZI LAVEQUIA o LAVECCHIA, (Ficha: 154 2000).
Mercedes, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17300 Abr 12- May 03

ANELIO DOS SANTOS NUÑEZ, (Ficha: 210 2000).
Mercedes, 27 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17301 Abr 12- May 03

OSCAR MIGUEL TROYA PARETO, (Ficha: 140 2000).
Mercedes, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17373 Abr 13- May 04

HECTOR FRANCISCO URIARTE BADARO, (Ficha: 1162 99).
Mercedes, 1º de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17715 Abr 24- May 08

RUTH MARINA PIPARO RIVAROLA DE BAPTISTA, (Ficha: 145 2000).
Mercedes, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17716 Abr 24- May 08

MARIA ISABEL PEREIRA ARANDA, (Ficha: 759 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17717 Abr 24- May 08

ANDRES VIZCAINO SCOPISE, (Ficha: 980 99).
Mercedes, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17719 Abr 24- May 08

MARGARITA AMBIELLE DIEZ, (Ficha: 250 2000).
Mercedes, 5 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17811 Abr 25- May 09

ALEJANDRO RIVERO ITURRALDE y LILIA ANGELINA URIARTE BADARO, (Ficha: 183 2000).
Mercedes, 4 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17812 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NESTOR JOSE MOREIRA ALFONSO, (Ficha: B 81 2000).
Dolores, 23 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 17718 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA CELSA OTONDO PEREIRA, (Ficha: B.106 2000).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17066 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

SILVIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: B 418 98).
Tacuarembó, 1º de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17062 Abr 11- May 02

VALERIANO ELIODORO MENDEZ AVALOS, (Ficha: 123 2000).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17064 Abr 11- May 02

SIRO OROSMAN RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha: 131 2000).
Tacuarembó, 3 de abril de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17065 Abr 11- May 02

AMABILIA MORA BRASIL, (Ficha: 149 97).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17067 Abr 11- May 02

GILBERTO ORTEGA DE ACEVEDO

PECANHA o GILBERTO ORTEGA PESAÑA, (Ficha: 132 2000).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17837 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NESTOR ARIEL VAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: 312 99).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16867 Abr 07- Abr 27

LEOCADIA FERNANDEZ LAGUNA, (Ficha: 7 2000).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2000.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16868 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NIRIAM RAQUEL GONZALEZ BLANCO o NIRIAM RAQUEL GONZALEZ DE DELBONO, (Ficha: B 268 96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17063 Abr 11- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA DOMINGA TELIZ GARCIA, (Ficha: 890 99-B).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16872 Abr 07- Abr 27

Martha Renée Goday Cantera, (Ficha: 162 2000-B).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17589 Abr 14- May 05

RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 185 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17631 Abr 24- May 08

ESELSO EUGENIO OBALDIA BALLESTA, (Ficha: 407 99B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51614 Abr 24- May 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
CEMENTERIO DEL NORTE
PARCELA No. 2007 EN TRAMITE DE RETROVERSION
EDICTO**

Se cita a quienes se consideren con derecho respecto a la Parcela No. 2007 ubicada en el Cementerio del Norte, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertida al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas.
04) (Cta. Cte.) 10/p 51646 Abr 25- May 09

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº. 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Eva Mariana, Mauricia Ernestina, Pedro Isaac, Juan Antonio, Nicolasa Esther, Agustín y María Iris FODRINI BENTANCOR.-
Solicitan título del Panteón Nº 76 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Antonio PEREGALLI y A.J. FODRINI en razón de carecer de título.-
En concecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. K 22750 96 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1470 5/p 17678 Abr 24- Abr 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ y MARTHA SUSANA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: D 39 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17161 Abr 11- May 02

DANIEL RODRIGUEZ SIERRA y MARIA CRISTINA MOURIÑO DE LEON, (Ficha: D 674 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17814 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

RAMON JULIO RIVAS VILA y GLADYS ANTONIA FLAQUE ICASURIAGA, (Ficha: D 654 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17352 Abr 13- May 04

TERCER TURNO

CARLOS FERNANDO IZETTA GONZALEZ y MARIA ISABEL BELLO AGRELO, (Ficha: 62 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17498 Abr 14- May 05

NESTOR ANTONIO FUNES y GRACIELA DEL CARMEN MARQUEZ MENONI, (Ficha: 70 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17726 Abr 24- May 08

DARWIN RAMON MAIONE FERME y ELIZABETH o ELIZABETA ZEKAN TROMBOLA, (Ficha: 65 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17930 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

JOSE JORGE LOPEZ y SILVIA ANDREA MASCHIO, (Ficha: 537 99 E).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17054 Abr 11- May 02

ARMANDO FREDDY VENANZETTI y MIRIAM PEREYRA CORBO, (Ficha: 55 2000 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17219 Abr 12- May 03

MARCELO LEONEL CARRASCO y CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ ANTELO, (Ficha: 599 99 E).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17391 Abr 13- May 04

QUINTO TURNO

ENRIQUE PARADA GELABERT o PARADA Y GELABERT y ANA MARIA PERIS BALAGUER o PERIS Y BALAGUER, (Ficha: 17 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16970 Abr 10- Abr 28

SEXTO TURNO

CLAUDINA ELVIRA JUNCAL ACUÑA y JOSE MARIA FREIRE SOTO, (Ficha: 61 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16975 Abr 10- Abr 28

JOSE MANUEL BLANCO AMEAL y MARIA ESTHER TEIJEIRO RODRIGUEZ, (Ficha: 89 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17029 Abr 10- Abr 28

MILTON IGNACIO YAURRECHE PARTASON y FABIANA FIORELLA CALDARELLI CERVIÑO, (Ficha: 116 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17220 Abr 12- May 03

ANA MARIA DI LEONE HERNANDEZ y JUAN PEDRO FUMEIRO ARRIOLA, (Ficha: 617 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17290 Abr 12- May 03

CARMEN ESPAÑA GARCIA y SEGUNDO BORRAZAS CANEDO, (Ficha: 118 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17647 Abr 24- May 08

ANDRES RUBEN CANEPA GARCIA y MIRYAN SUSANA ROUCO BAZ, (Ficha: 82 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17676 Abr 24- May 08

CARLOS ALBERTO DOSIL DECARO y GRACIELA BEATRIZ MARIEYHARA LANDECHEA, (Ficha: 50 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17772 Abr 25- May 09

JUAN CARLOS LOUSADA BLANCO y SANDRA MARIA GIL DEMURO, (Ficha: 107 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17888 Abr 25- May 09

FERNANDO ALCIDES LEMA LARRIEU y LILIANA SCARSI SALSAMENDI, (Ficha: 113 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18020 Abr 26- May 10

SEPTIMO TURNO

EMILIO FERNANDO PEREIRA PAZOS y SANDRA ANABEL GALEANO SENATTORE, (Ficha: 37 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17016 Abr 10- Abr 28

RAFAEL CARLOS ESTEVES ROCCA y MIRTHA LIRIA MEDON CAMPOLO, (Ficha: 1 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17446 Abr 13- May 04

JOSE ANGEL CHIARAMELLO REMUALDI y MARIANINA MAGDALENA SERGIO GAZZANEO, (Ficha: 102 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17985 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

WILLIAM GERARDO FLEITAS y OLGA ALEJANDRA RODRIGUEZ, (Ficha: D 551 99).
Se deja constancia que están auxiliados de pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 13- May 04

NOVENO TURNO

JULIO CESAR COLLA ALBINO y MARISA TARRADAS BUSTELO, (Ficha: D 9 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17472 Abr 14- May 05

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ y SUSANA TERESITA PIÑEIRO PEREZ, (Ficha: 92 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17243 Abr 12- May 03

MARGARITA RENEE VALLARINO GAMBETTA y CIRILO CESAR COLLAZO ZUNINO, (Ficha: 638 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 17390 Abr 13- May 04

ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ y CLAUDIA PATRICIA VERDERA, (Ficha: 633 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17430 Abr 13- May 04

MARIA DEL PILAR FONTENLA PEREZ y FIDEL OSCAR MODERNELL BARBOZA, (Ficha: 462 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17443 Abr 13- May 04

WALTER FERNANDO LAGE CASTELO y ANA MARIA SOBRAL SAVO, (Ficha: 72 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17648 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

SANDRA MONICA NAVEIRA PINTA y ALVARO WALTER ALVAREZ SCAPINO, (Ficha: E 64 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16899 Abr 07- Abr 27

RAMON ALONSO GONZALEZ y SERRANA PEDRAGOSA PATIÑO, (Ficha: 69 2000 E).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17582 Abr 14- May 05

CARLOS ALFREDO DEL PRETE NUÑEZ y MONICA BEATRIZ CARRASCO PETRILLO, (Ficha: E 756 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17607 Abr 14- May 05

JULIO ENRIQUE SABATINI CANO y KARINA RUTH RODRIGUEZ LARROSA, (Ficha: E 211 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17891 Abr 25- May 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO ALONSO PERUYERA y MARIA DEL CARMEN MARTIN REBAGLIATTI o MARTIN VALDEZ REBAGLIATTI, (Ficha: 87 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16901 Abr 07- Abr 27

LAURA CELIA LACAVA FERNANDEZ y MARIO HECTOR RIVAS LAURINO, (Ficha: 697 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17822 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

SERVANDO REAL FERNANDEZ y TERESITA LILIAN SCHMID CRUZ, (Ficha: 28 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16950 Abr 10- Abr 28

ETHEL GANDELMAN TORTON y DANIEL POPLAWSKI NATANZON, (Ficha: 39 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17028 Abr 10- Abr 28

LEONARDO GARIGLIO MULATTIERI y LOREN MARLEN CABRERA ANTUJ, (Ficha: 98 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17360 Abr 13- May 04

CARLOS MARIA BO MOCHO y SUSANA BEATRIZ BIANCHI ASCHERO, (Ficha: 116 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17983 Abr 26- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO JORGE VARELA y FATIMA TRIVEL, (Ficha: D 348 99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17236 Abr 12- May 03

GUSTAVO FUSARIO RODRIGUEZ e INES DE MELLO DIESTE, (Ficha: 76 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17269 Abr 12- May 03

DANIEL DARIO DAVILA y MONICA NOEMI OLIVERA, (Ficha: 73 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17429 Abr 13- May 04

LUIS GIORDANO y CAROLINA MONICA PINI, (Ficha: D 374 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17508 Abr 14- May 05

VICTORIO CARMELO RINALDI SCELZA y LILIA CELESTE ACOSTA GARCIA, (Ficha: 48 2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17584 Abr 14- May 05

DANIEL WALTER COHN y DIANA SZYMBERG, (Ficha: 662 99).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17889 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIAN GUSTAVO SAPIRO CHARNOVICH y GABRIELA PORTOS CENTURION, (Ficha: 17 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16902 Abr 07- Abr 27

JOSE LUIS ARMARIO CASARINI y STELLA MARY CASTELLUCCIO MANEIRO, (Ficha: 85 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17207 Abr 11- May 02

HECTOR GABRIEL SALAS ROSSO y MARIA INES PEREIRO GONZALEZ, (Ficha: 59 2000 D).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17221 Abr 12- May 03

EDUARDO OCTAVIO BAFICO RODRIGUEZ y MARIELA BOGLIACCINI, (Ficha: 29 2000 D).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17911 Abr 25- May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERMAN AGUSTIN MESCIA ALLEN y GABRIELA MATILDE ROBAINA SOTO, (Ficha: D 20 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16810 Abr 07- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL JUAN ODDONE PARIS y CRISTINA ARENAS GIMENEZ, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17079 Abr 11- May 02

MARINELA MARIA GHAN STRAZZARINO y WALDEMAR GARCIA CEDRES, (Ficha: D 581 99).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17442 Abr 13- May 04

GABRIEL BARTOLOME FERRA PEÑA y MARIA de las MERCEDES DOLARA URRUTIA, (Ficha: D 615 99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17593 Abr 14- May 05

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR MARCEL SOSA PEREIRA y ROXANA FONSECA GUEDES, (Ficha: 60 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16989 Abr 10- Abr 28

ALVARO SBRULATI FUCHS y MARIA ANDREA PRANDO BARRUTIA, (Ficha: 270 98).
Montevideo, 29 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17890 Abr 25- May 09

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO SENATTORE y LUISA ISABEL PORRO, (Ficha: 600 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16809 Abr 07- Abr 27

MARCELO SAPIURKA CATZ y ADRIANA MAYO LINDENBAUM, (Ficha: 517 99).
Montevideo, 31 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17592 Abr 14- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ROMAR CABEZA y MARIA DEL CARMEN PITA GRANDAL, (Ficha: 86 99 D).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 16883 Abr 07- Abr 27

MIGUEL GUSTAVO AQUINO MONTAÑA y ELIDA LONG, (Ficha: D 642 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17428 Abr 13- May 04

MIGUEL ANGEL GERPE MARCOS e IRIS IVONNE SILVA CRESPO, (Ficha: D 37 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17922 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELMO DANIEL BACHINO FASCIOLO y ANALAURA DEL VERDUN CESAR BRIGNONI, (Ficha: D 249 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 16882 Abr 07- Abr 27

WALTER OMAR RELLAN BAQUERO y ALICIA MARGARITA GALLI GIBBS, (Ficha: D 3 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17760 Abr 24- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA, (Ficha: 41 2000 D).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16811 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO ESCAPA BEGA y ESTELA ORTIZ PINAZ, (Ficha: D 543 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16934 Abr 10- Abr 28

RAMIRO SAEZ REPETTO y MARIA NOEL RAMAYON PETROFF, (Ficha: 43 2000 D).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17583 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

HAROLDO MARIO CARVALLIDO HUGHES y MAGDALENA TERRA MENDIVIL, (Ficha: D 558 99).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16884 Abr 07- Abr 27

DANIELLA CORUCHINI TAMBASCO y JORGE HECTOR SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 35 2000 D).

Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17247 Abr 12- May 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL EURELIO BRAVO LAZO y CELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 39 2000 D).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16938 Abr 10- Abr 28

CARLOS EDUARDO LINGERI BAGGIO y MERIS CRISTINA MORAÑA PRESTO, (Ficha: D 318 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16951 Abr 10- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MESA PEREZ, JORGE FERNANDO y ROMERO ANCHETA, MARIA ESTER, (Ficha Civil: 390 99 F).
Canelones, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17232 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ESTELA NOEMI UMPIERREZ MIRABAL y RAMON LUIS VIONE CAMBON, (Ficha: 887 99).
Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17767 Abr 25- May 09

EMILIANA LUISA CLAVERE SOBRERA y ROBERT RICHARD CLAVERO GONZALEZ, (Ficha: 28 2000).
Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17982 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIO TRINDADE y ROMINA BOLESO, (Ficha: 146 2000).
Las Piedras, 28 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17503 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

ALFREDO VIDELA MONTALDO y PATRICIA ADRIANA DOMINGUEZ BORAD, (Ficha: 849 99).
Las Piedras, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17278 Abr 12- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FAGUNDEZ DIFILIPPO, GABRIEL, C.I. 2.936.260-9 y MENENDEZ GAMARRA, MARIA EUGENIA, C.I. 2.855.214-8, (Ficha: 173 97).
Melo, 7 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 17250 Abr 12- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA de los ANGELES SANDOVAL ALDERETTE y JOSE LUIS SIRI CEPEDA, (Ficha: 91 2000B).
Carmelo, 4 de abril de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17844 Abr 25- May 09

WALTER MARTERES MORANZONI LACLAU y MARIA del ROSARIO COCCARO VISCA, (Ficha: 82 2000B).
Carmelo, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17845 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVIA MABEL PEREZ RODRIGUEZ y DIEGO ARIEL CAMACHO, (Ficha: B. 57 2000).
Rosario, 22 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17266 Abr 12- May 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LAURA SABELLA COLLADO y NESTOR LEMES, (Ficha: B 431 99).
Florida, 7 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17805 Abr 25- May 09

LAURA RODRIGUEZ y PABLO ENRIQUE MEZZANO EL-ASHUH, (Ficha: B 528 99).
Se deja constancia que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza.
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51633 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILCAR LUIS SANZ GONZALEZ y MARIA ISABEL MOROSOLI BELDERRAIN, (Ficha: B 136 2000).
Minas, 23 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17553 Abr 14- May 05

FERNANDO MARCELINO CACERES TORTEROLO y BLANCA RAQUEL SOSA RIVERON, (Ficha: B 89 2000).
Minas, 13 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17554 Abr 14- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIVERT DELGADO GANDIN y MARY GARMENDIA SOSA, (Ficha: 435 99).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17172 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JENNY CLARA BESPALKO CUSNIR y WASHINGTON ESMIR CABRERA BAENA, (Ficha: 138 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17171 Abr 11- May 02

WALTER SILVEIRA SOSA y CRISTINA MARIBEL PEREIRA PEREZ, (Ficha: 108 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17173 Abr 11- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO DIGHIERO ARRARTE y MARIA DEL ROSARIO FASCIOLI, (Ficha: B 24 2000).
Paysandú, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17662 Abr 24- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PINTOS, EDUARDO RUBEN y GIANNECCHINI, MARIELA TERESA, (Ficha: 400 98).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 16980 Abr 10- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS JULIO CASANYES BARBOZA y ALBA LIRIA TERRA, (Ficha: 49 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17137 Abr 11- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO DE SOUSA DA SILVA y MARIA INES MATTIO GUIMARAENS, (Ficha: B 493 99).
Salto, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17156 Abr 11- May 02

GIOVANNA ANDREA GABRIELLI NICOLA y GABRIEL RODRIGUEZ BENITEZ, (Ficha: A 15 2000).
Salto, 30 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17383 Abr 13- May 04

DARLINDO CORREA TECHEIRA y BLANCA ROSA RODRIGUEZ SANTANA o SANTANA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 237 99).
Salto, 28 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17509 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

DANIEL GUSTAVO CURBELO y OLGA MARIA SEÑORANO, (Ficha: B 544 99).
Salto, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17155 Abr 11- May 02

JORGE HECTOR PANIZZA TELLECHEA y ANA MARIA MORATORIO GUTIERREZ, (Ficha: B 84 2000).
Salto, 5 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 17968 Abr 26- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON GARCIA RONDAN y MARIA CRISTINA MENENDEZ, (Ficha: 852 1999).
San José, 28 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16961 Abr 10- Abr 28

GABRIEL FERRA DI LEONE y ENA BEATRIZ CLARA MASCHERONI, (Ficha: 388 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16974 Abr 10- Abr 28

TERCER TURNO

OLIVA ACCINELLI PERDOMO y TOMAS HUMBERTO SUAREZ CLEMENTE, (Ficha: 768 99).
San José, 27 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16960 Abr 10- Abr 28

ALICIA RAQUEL RAMOS CORTINAS y HUMBERTO GUSTAVO BENTANCOR CARBAJAL, (Ficha: 94 2000).
San José, 27 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16962 Abr 10- Abr 28

TERESITA HILARIA FERRARO TEGALDO y GERARDO DANIEL ACOSTA ZARZA, (Ficha: 591 1999).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 25 de febrero de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51610 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ALEJANDRO HOUNIE CURBELO y DIANA BELLINI HUGO, (Ficha: 705 94).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17499 Abr 14- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO GUILLERMO DEVITTA y JUANA TERESA RODRIGUEZ VARGAS, (Ficha: 82 2000).
Tacuarembó, 30 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 17838 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FELIPE AUGUSTO DUTRA DA SILVEIRA MENENDEZ y ANA LETICIA ZABALLA DA ROSA, (Ficha: B 156 2000).
Tacuarembó, 10 de abril de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17839 Abr 25- May 09

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ BALADON ILDA ESTER C PORTILLO TABARE ENRIQUE, DIVORCIO - Fa. D 221 99", se cita, llama y emplaza a TABARE ENRIQUE PORTILLO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de MARZO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51581 Abr 13- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MUÑOZ DE LEON YOLANDA C ALONSO BERTUA JUAN JAIME". DIVORCIO. FICHA E 569 99, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JAIME ALONSO BERTUA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51509 Abr 10- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ MARTINEZ, ERMIRA C ALTAMIRANDA CARRASCO, VILLANUEVA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 578 99" se llama y emplaza al SR. VILLANUEVA ALTAMIRANDA CARRASCO para que comparezcan en autos en el tér-

mino de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51656 Abr 25- May 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MARGOT C PINTOS HECTOR, - Divorcio - sep de hecho - Auxiliatoria de Pobreza" Fa. D 527 99 se cita llama y emplaza a HECTOR JAVIER PINTOS MERCANT, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de marzo del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 07- Abr 27

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "MARICHAL RITA C RODRIGUEZ PABLO,- Divorcio - sep de hecho" Fa. D 555 99 se cita llama y emplaza a PABLO DANIEL RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintidos de marzo del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51619 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SANA CASTRO, SUZETTE HELLEN C SOSA SOSA JORGE RICHARD. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA N° 691 99" se llama y emplaza al SR. JORGE RICHARD SOSA SOSA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de abril del 2000.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51580 Abr 13- May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "MENENDEZ, NELLY MARIA C ACOSTA, JUAN CARLOS - DIVORCIO" FICHA D 27 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ACOSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 2 de marzo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 17340 Abr 12- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: CAMINO, SERGIO C MARTINEZ, LOURDES BEATRIZ - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO -- AUX. DE POBREZA (ANT. 64 98 - DIVORCIO) - FICHA: 507 99 D, se cita, llama y emplaza a LOURDES BEATRIZ MARTINEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de marzo del 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51631 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DUARTE, Aracelis Berta c GREGORIO, Alfredo Santiago. DIVORCIO" Ficha 577 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Alfredo Santiago Gregorio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 30 de Septiembre de 1998. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 16998 Abr 10- Abr 28

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Blanca Rosa Cuello c Carlos Alberto Silva. Divorcio y aux. de pobreza" Ficha 1474 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Marzo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51644 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO. DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "MORALES, NURIS MARIELA C PISSANO, OSCAR DIVORCIO FA. 689 94" SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR OSCAR DANIEL PISSANO ORTEGA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 509 2000 DE FECHA 2 3 2000, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LA PUBLICACION DEL PRESENTE UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 03 DE ABRIL DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51544 Abr 11- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MEDINA, LAURA NORMA C ASSIS, ROBERTO EMILIO.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 113 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a ROBERTO EMILIO ASSIS para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 17 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 13- May 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos: CAIRUS, LILA ZELMIRA C SOSA JOSE ALBERTO - Divorcio - Fa. 519 99.- Se cita, llama y emplaza al SR. Sosa Jose Alberto- a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicación por el término legal en forma gratuita, (la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza).- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el 27 de marzo del 2000- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario-.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51517 Abr 10- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGA-

DO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS CARATULADOS, "KONSTANTINOVICH DOMINGUEZ, TERESA C GODOY, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 282 99, DISPUSO por DECRETO Nº 2084 DE FECHA 14 12 1999, CITAR POR EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA EL SEÑOR CARLOS GODOY ANTE EL JUZGADO LETRADO EN EL PLAZO DE 90 DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. DICHO TRAMITE SE REALIZA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEL ARTICULO 89 PARRAFO 2 DEL C.G.P.. PASO DE LOS TOROS, DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51622 Abr 24- May 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL ACTUAL TITULAR DEL SERVICIO LELEFONICO No. 27000 DEBERA PRESENTARSE EN EL CENTRO COMERCIAL POR TRAMITE DE TRASPASO DEL ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 17962 Abr 26- Abr 28

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO

Se emplaza a las Sras. Merecedes MOLINA y Cristina FIUMARELLI, Griselda DI PAOLA, Elvira DOMECQ, Beatriz INFANTE, Rebeca GLICK, Sonia BELLERATE, ARacel MONTEANO, a comparecer en División Jurídica del CODICEN -Sector Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.

08) (Cta. Cte.) 3/p 51675 Abr 26- Abr 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 233
PADRON: 917 (p)
AREA: 1.985 mc. 86 dmc.
PROPIETARIO: Suc. AGUSTIN VERDERA.-
OBRA: RUTA Nº 9 - TRAMO: SAN CARLOS ROCHA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 75 - 6 - 4477
PADRON: 7789 (p)
AREA: 2 Hás. 9.532 mc.
PROPIETARIO: Dr. CARLOS GARCIA AROCENA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.

09) (Cta. Cte.) 8/p 51629 Abr 24- May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Galante Diego en representación de la Administración Nacional de Educación Pública c a Sucesores del Franco Camilo. Demanda de Expropiación" Fa. A 282 98, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios del padrón Nº 4673 del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 24 de diciembre de 1999.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 51511 Abr 10- Abr 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "NARI, JORGE AMERICO.- INCAPACIDAD.- FICHA: V RD 30 92 1 92" se hace saber que por auto Nº 2423 98 del 18 de setiembre de 1998 que AMANDA PORTAS cesó en el cargo de curador propietario del incapaz de autos por defunción designándose como nuevo curador propietario a WALTER NARI el que aceptó el cargo con fecha 1º de octubre de 1998.- Montevideo, 7 de octubre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 17185 Abr 11- May 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ VIDAL HECTOR ALBERTO - INCAPACIDAD - Ficha V 518 98", se hace saber que por auto Nº 673 de fecha 15 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ VIDAL y se le designó curador a su madre RENEE VIDAL DE RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de abril de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51607 Abr 14- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en autos: ALSINA GARINO ANDRES ALBERTO FICHA C 166 97 INCAPACIDAD Y DESIG CURADOR se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES ALBERTO ALSINA GARINO se nombró curador del mismo a la Sra. ANA MARIA GARINO FERRE quien acepto el cargo el 11 3 99. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 17134 Abr 11- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "POUQUETTE ROBAINA, ERIKA PAULA. INCAPACIDAD" FICHA 121 98 se

hace saber que por auto Nº 2652 98 de fecha 26 10 98 se declaró en estado de incapacidad a ERIKA PAULA POUQUETTE ROBAINA y se designó Curador a ANA MARIA ROBAINA RILLA MONTEVIDEO, 29 DE MARZO DEL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 16812 Abr 07- Abr 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Bosantos Stella Maris,- Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" FICHA V 494 98 por auto Nº 4652 99 del dos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Bosantos, designándose Curadora propietaria a Silvia Bosantos.- Montevideo, veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51547 Abr 12- May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "HUNICH FROSS JUAN ARTEMIO, - INCAPACIDAD" FICHA V 590 98 por auto Nº 126 2000 del 3 de febrero del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ARTEMIO HUNICH FROSS designándose Curador propietario a CARLOS MARIA HUNICH PRESA.- Montevideo, seis de abril del dos mil
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51651 Abr 25- May 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NAGUILA SIOLA, MARIA CAROLINA - INCAPACIDAD- Ficha V 313 94" se hace saber que por auto Nº 438 de fecha 14 3 95 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CAROLINA NAGUILA SIOLA y por auto Nº 465 de fecha 28 2 2000 se designó curador a ELENA CAROLINA SERE NAGUILA.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 17045 Abr 11- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SUAREZ GALLEGO, JOSE. INCAPACIDAD. FICHA 45 2000 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 11.957 82 de fecha 16 08 1982 se declaró en estado de incapacidad a JOSE SUAREZ GALLEGO, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ELSA SUAREZ GALLEGO, quien aceptó el cargo el día 23 de Marzo de 2000.- Montevideo, veinticuatro de Marzo del año Dos Mil.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 17017 Abr 10- Abr 28

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BOADO PAPALEO, YOCONDA O GIOCONDA ESTHER. SOLICITANTE: GONZALEZ BOADO, BEATRIZ CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA 393 99 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 377 2000 de fecha 29 02 2000 se declaró en estado de incapacidad a YOCONDA O GIOCONDA ESTHER BOADO PAPALEO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BEATRIZ CRISTINA GONZALEZ BOADO, quien aceptó el cargo el día 30 de Marzo de 2000.- Montevideo, treinta y uno de Marzo del año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 17363 Abr 13- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CACERES BATALLA, CLAUDIA VICTORIA. MEDIDA PREPARATORIA DE INCAPACIDAD DESIGNACION DE CURADOR.", Ficha C 327 97, se hace saber que por Resolución Nº 1100 98 de fecha 27 de marzo de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA VICTORIA CACERES BATALLA, designando Curador propietario a HEDUVIGES IRENE BATALLA ARAUJO. Montevideo, 29 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 17044 Abr 11- May 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: SUAREZ GALAN, ADRIANA MARIANELLA - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 437 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 870 99 de fecha 8 de abril de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Adriana Marianella SUAREZ GALAN, designadose Curador definitivo a la Sra. Dollys Ebel GALAN FLORES quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 12- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREZ OLIVERA IGNACIO JAVIER -INCAPACIDAD- FICHA: V 202 97 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO JAVIER PEREZ OLIVERA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MIRTHA OLIVERA. Montevideo, 20 de setiembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 17294 Abr 12- May 03

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PADILLA, RITA - INCAPACIDAD.- FICHA: V 65 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RITA MONICA PADILLA Designándose Curadora propietaria a la SRA. JUANA LILIANA MORENO.
Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 21 de marzo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51602 Abr 14- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREZ, María Angélica - INCAPACIDAD" - Ficha 80 98 V, se declaró en estado de incapacidad a: María Angélica PEREZ - C.I. Nº 3.929.056-5 designándose curador propietario a: Ricardo Jorge PEREZ VITANZA - C.I. 3.350.189.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 17023 Abr 10- Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo se ha declarado en estado de incapacidad a IRIS YAKELINE FERNANDEZ MOTTA, (FICHA. 77 99B), discerniéndose el cargo de curador del mismo madre legitima ELEY MARIA MOTTA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos. Artigas, 6 de abril del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51535 Abr 11- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SOSA SOSA, HARRINGTON DIOMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 204 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5662 del 17 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a HARRINGTON DIOMAR SOSA SOSA y se designó curador a su madre legítima HAYDEE SOSA y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 7 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 1944 98 DEL 24 DE ABRIL DE 1998.- Canelones, 21 de febrero de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "PERDOMO FUENTES, CARLOS ANTONIO. "SUSTITUCION DE CURADOR"., Ficha Nº 34 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5588 99 de fecha 22.10.99 la sustitución de curador del incapaz, designándose a CARLOS PERDOMO nuevo curador de ROBERTO PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 16.11.99. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de febrero del año 2000. g.p Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51558 Abr 12- May 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "CAYTANO, MARIA GRACIELA. INCAPACIDAD", Ficha Nº 522 98, se hacer saber que se ha decretado por auto Nº 831 2000 de fecha 2 de marzo de 2000 la incapacidad de Maria Graciela CAYTANO designándose curadora a la Sra. Olga Morales, quien aceptá el cargo con fecha 17 de Marzo de 2000. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51560 Abr 12- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Nora MIRABALLES. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1389 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nora Miraballes, habiéndose designado curador a Julio Montes de Oca. El presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio.- Pando, 28 de Marzo de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 11- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ SANCHEZ, PABLO FABRICIO. INCAPACIDAD. Fa 89 97" por auto Nº 3032 de fecha 11 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a PABLO FABRICIO GONZALEZ SANCHEZ, C.I. 3.234.003-8, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 4 de mayo de 1976, habiéndosele designado como curadora a su madre Sra. MARIA CESI SANCHEZ MELGAREJO, C.I. 3.451.909-1. Melo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1080 10/p 16829 Abr 07- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo en autos: "OYOLA SOSA, MARGARITA YOLANDA - INCAPACIDAD" (FA. 55 B 91), se hace saber que por resolución No. 411 del 24 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Yolanda Oyola Sosa, designándose como curador al Sr. Segundo Rodolfo Cueva Garepe a quien se le discierne del cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 10 de abril de 1992.- ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ZAPATA BAEZ, ANALIA VERONICA. INCAPACIDAD" (fa. 374 99B) se hace saber que por decreto Nº 398 2000 de fecha 24 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Analía Verónica Zapata Baez designándose curadora a Olga Báez Machado.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 27 de marzo de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 13- May 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos JULIO CESAR MARTINEZ RECUERO. Incapacidad. Fa. B 167 96, se hace saber que por auto Nro. 1210 de fecha 16 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Martínez Recuero y se designó Curadora a María del Rosario Recuero Cáceres.- (Auxiliatoria de pobreza Fa. B 168 96) Trinidad, 03 de diciembre de 1998. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 07- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "SEQUEIRA PEREZ, Armando Daniel, Incapacidad F B 243 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 4442 de fecha 19 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Armando Daniel SEQUEIRA PEREZ, designandose curadora del mismo a su madre MAria Mirella PEREZ. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 21 de marzo de 2000.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51632 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en los autos caratulados CLAVIJO, MAria Isidora, Incapacidad, F B!282 86, se hace saber que por REsolucion Nro. 4754 de fecha 21 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Maria Isidora CLAVIJO, designandose curadora de la misma a Maria esther CLAVIJO. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de marzo de 1955.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51634 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "TEJERA CRUZ, Teresita de Jesús, INCAPACIDAD, F B!793 89, se hace saber que por REsolucion Nro. 23 de fecha 1o. de febrero de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Teresita de Jesús Tejera Cruz, designandose curadora de la misma a Silvina Cruz Díaz. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51635 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instnaia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "RODRIGUEZ VALENZUELA, Gerardo Gabriel, Incapacidad, FB! 348 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 3010 de fecha 7 de diciembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Gabriel RODRIGUEZ VALENZUELA, designandose curador del mismo a Iberia VALENZUELA VIÑOLY, dejándose constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 07- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ROSSI, LUCIANA; ROSSI, NATALIA INCAPACIDADES FA. 1235 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 3595 99 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 1999 SE HA DECLARADO A LUCIANA Y A NATALIA ROSSI FERNANDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LAS MISMAS A LA SRA. GRACIELA FERNANDEZ RADESCA. MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 17492 Abr 14- May 05

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ ALFARO, Petrona. INCAPACIDAD. Ficha Nº 2 97 B", (ex-Ficha Nº 1 87 del Jdo. Ltrdo. 2do. Turno), se hace saber que por auto Nº 2345 del 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Petrona NUÑEZ ALFARO con C.I. Nº 3.821.925-9 designándose curadora propietaria a su hermana María Isabel NUÑEZ ALFARO con C.I. Nº 3.454.138-3 por auto 3086 del 5 de noviembre de 1997, habiendo aceptado el cargo el 4 de diciembre de 1997, ambas domiciliadas en calle José Pedro Ramirez 623 de la ciudad de San Carlos.- Maldonado, diciembre 2 de 1999.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1440 10/p 17168 Abr 11- May 02

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "MUNIZ, María del Rosario INCAPACIDAD. Ficha N"18 99 B", se hace saber que por auto Nº 1458 del 6 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO MUNIZ con Ced. de Ident. Nº 3.824.484-4, habiéndose designado Curadora Propietaria a su hermana MARIA DEL CARMEN MUNIZ con Ced. de Ident. Nº 3.824.479-7 por auto Nº 4190 del 24 11 99, aceptando el cargo el 9 12 99. Ambas se domicilian en Carlos A. Cal 1026. San Carlos. Maldonado, 17 de marzo de 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1080 10/p 17490 Abr 14- May 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "WEIGEL RODRIGUEZ, CESAR DANIEL, INCAPACIDAD" Fa. 229 99 se hace saber que por Auto Nº 5297 de fecha 22 12 99 se declaró en estado de Incapacidad a CESAR DANIEL WEIGEL RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora definitiva del mismo a ASUNCION IRAY RODRIGUEZ sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 03 de marzo del 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 17491 Abr 14- May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ GARCIA, EDSON CHELBY.- INCAPACIDAD." Ficha B 171 99, se hace saber que por Auto Nro. 333 2000, de fecha 21.02.00, se declaró en estado de incapacidad a EDSON CHELBY FAGUNDEZ GARCIA, designándose curador a Jacinto Fagúndez García, quien aceptó el cargo conferido el 03.03.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 17 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51576 Abr 13- May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOMBARDO, MARCELO ALEJANDRO -INCAPACIDAD- FICHA B 416 97", se hace saber que por Auto Nro. 3689 98 de fecha 18 09 98, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALEJANDRO LOMBARDO designándose curadora a la Sra. GLADI HERMENEGILDA OJEDA, quien aceptó el cargo conferido el 11 03 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 2 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51575 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALGALARRONDO GOMEZ, YONY DANIEL -INCAPACIDAD- FICHA B 604 98", se hace saber que por Auto Nro. 279 2000 de fecha 14 02 2000, se declaró en estado de incapacidad a YONY DANIEL ALGALARRONDO GOMEZ designándose curadora a la Sra. MIRIAM GRACIELA GOMEZ, quien aceptó el cargo conferido el 18 02 2000.- Paysandú, 14 de Marzo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51626 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 832 2000 de fecha 15 03 2000 se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA MARILENE MARTINEZ LEMOS (FICHA 219 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARY LEMOS CABALLERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de abril de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51676 Abr 26- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MENDEZ VELAZQUEZ PABLO. INCAPACIDAD. FICHA No. 559 99": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ BARRIOS C.I. No. 3.852.726-6 domiciliada en Barrio Jardín de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre- solicitando la declaracion de incapacidad del Sr. PABLO FEDERICO MENDEZ VELAZQUEZ C.I. No. 3.852.725-0 con igual domicilio, asi como la designación de curadora interina, habiendose designado a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ BARRIOS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil.- ROCHA, 31 DE MARZO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1260 10/p 17143 Abr 11- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, SILVIA TERESA. INCAPACIDAD. Fa. 27 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 3674 de fecha 26 10 99, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Teresa Rodríguez Rodríguez, CI 4.373.969-0, domiciliada en Masías y Durán de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Mario Rodríguez Funes, CI. 3.230.783-4, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 652 2000 de fecha 15 3 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil. ROCHA, 28 DE MARZO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51541 Abr 11- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "TEXEIRA MARTINEZ, YISEI.- Incapacidad.- Nombramiento Curador.- B 595 97", hace saber que por auto Nº 3003 98 de fecha 10 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YISEI TEXEIRA MARTINEZ designándose Curador al Dr. Ruben Díaz.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, diecisiete de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 17967 Abr 26- May 10

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CENTURION DE JESUS, BARBARA NOEMI - INCAPACIDAD.- Fa B 191 99" hace saber que por auto Nº 333 2000 de fecha 17 02 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BARBARA NOEMI CENTURION DE JESUS designándose curadora a la Sra. ELIDA BEATRIZ DE JESUS cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 03 2000 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta y uno de marzo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51605 Abr 14- May 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALGADO MENDEZ DE CANO, EMA ALICE - DECLARATORIA DE INCAPACIDAD.- Fa B 312 99" hace saber que por auto Nº 620 2000 de fecha 9 03 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EMA ALICE MENDEZ DE CANO designándose curador al Sr. JOSE MARIA CANO SALGADO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 03 2000.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día quince de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 17511 Abr 14- May 05

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ DAMACENA, SERGIO ELIBERTO - INCAPACIDAD.- Fa B 108 99" hace saber que por auto Nº 2958 99 de fecha 10 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO ELIBERTO MARTINEZ DAMACENA designándosele curadora a la Sra. HILDA MARTINEZ SEQUEIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 08 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día primero de febrero del año dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 13- May 04

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "HENDERSON ERRAMUSPE, JUAN PABLO - INCAPACIDAD.- Fa B 288 98" hace saber que por auto Nº 2905 99 de fecha 06 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PABLO HENDERSON ERRAMUSPE designándosele curadora a la Sra. MARIA NELLY ERRAMUSPE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 08 99. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de febrero de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51668 Abr 26- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DIAZ BLANCA SOLEDAD" - INCAPACIDAD - Fa: B 12 97, se hace saber que por Auto Nº 4017 de fecha 8 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SOLEDAD HERNANDEZ C.I. Nº 4.133.114-3, designándose como curadora a LILIAN AMALIA DIAZ BAUZA C.I. Nº 3.382.694-0. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 14 de marzo de 2000.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51613 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er Turno, en autos BARRAGAN MARTINEZ, CLAUDIO ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 363 98" se hace saber que por auto Nro. 571 de fecha 14 de marzo de 2000 ha sido declarado en estado de incapacidad CLAUDIO ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ (C.I. Nro. 3.839.886-9) designándose como curadora a MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ (C.I. Nro. 2.623.042-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de Marzo de 2000.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51611 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VERA, LUIS ALEJANDRO. Incapacidad. Fa. Nº 834 98", se hace saber que por Decreto Nº 399 2000 de fecha 17 02 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALEJANDRO VERA designándose curadora a SILVIA SARA VERA VERA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de marzo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 17714 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BRITOS CALANDRIA, MARIA DEL ROSARIO. Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1010 98", se hace saber que por Decreto Nº 842 2000 de fecha 02 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BRITOS CALANDRIA designándose curadora a MARIA ESTHER VILLEGAS. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 23 de marzo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51538 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VIVIANA RENEE MICHELENA DELGADO. Incapacidad. Fa. Nº 209 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 6424 98 de fecha 29 10 98, se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA RENEE MICHELENA DELGADO designándose curadora a MERCEDES, MABEL DELGADO LEHITE. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 28 de marzo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51638 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: FREITAS CARBALLO, Oscar Esteban" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.2 97, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR ESTEBAN FREITAS

CARBALLO, habiéndose designado curador al Sr. Mirna S. Freitas Carballo.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 7 de abril de 2000.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51655 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MOREIRA DUARTE, CARLOS EMILIO - INCAPACIDAD Ficha 248 96", se hace saber que por auto No. 5224 de fecha 21 11 96, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS EMILIO MOREIRA DUARTE, habiéndose designado curador a quien tomó aceptación del cargo el día 28 de noviembre de 1996 a la Señora ALSINDA DUARTE. Treinta y Tres 14 de febrero de 1997. ESCRIBANA Ma. SUSANA SIGNORINO ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 17629 Abr 24- May 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos caratulados "GARCIA RODRIGUEZ ANA LAURA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE." Ficha 33 2000, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Mónica Larrosa y Martha Rodríguez, sobre su vida y costumbre. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 17635 Abr 24- May 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno en autos caratulados "HERNANDEZ IRIBARREN MARIA MERCEDES INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha número 175 2000; se hace saber que ante este Juzgado se presenta María Mercedes Hernández optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosana Taberne y Silvana Grantosky. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril del 2000. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 900 10/p 17486 Abr 14- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposción del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja dictada en autos: Hernandez Frade, Andrea María. Información de Vida y Costumbres. Fa. 651 99, Se hace constar que ante este Juzgado se presentó: ANDREA MARIA HERNANDEZ FRADE, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: María del Rosario Bueno Núñez y Liliana Rosario Riccetto - Villalba, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 28 3 2.000. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 17552 Abr 14- May 05

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Olivera Bentos Patricia Laura. Información de Vida y Costumbres. Fa. 77 2.000, se hace saber que ante esta sede se presentó: PATRICIA LAURA OLIVERA BENTOS. promoviendro Información de Vida y Costumbres, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de los testigos: Andrea Virginia Tellechea De León y Alem Cecilia Gonzalez Ferrada, sobre sy vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 14 4 00 Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
11) $ 1080 10/p 18032 Abr 26- May 10

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUAZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANA DE SALTERAIN, EN AUTOS ROTULADOS: LEANDRO MARTIN ESPINOSA ONETTO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE. FA. 1 V 00, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO DE SE PRESENTO LEANDRO MARTIN ESPINOSA ONETTO, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARCELO GOMEZ OLIVERA Y MAURICIO MASSEY FIORELLI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY BENTOS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL.- Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1080 10/p 17934 Abr 26- May 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 26 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO FERNANDO DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 1019 y MARIA VALERIA DELGADO, 15 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Leandro Gomez 3841 4.
14) $ 127 3/p 1775 Abr 26- Abr 28

DIEGO ALTAMIRANO, 27 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Tres Cerros 1868 902 y PATRICIA ALEXANDRA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliacion 4204.
14) $ 127 3/p 1778 Abr 26- Abr 28

JUAN MANUEL DE FREITAS, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guayaqui 3305 301 y ANA INES CASAL, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Guayaqui 3305 301.
14) $ 127 3/p 1790 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 2

BONNY ANDRES BALSAMO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dgo Lamas 1418 3 y FATIMA ELISA MESA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo Lamas 1418 3.
14) $ 127 3/p 1779 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 3

RICARDO CASCO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cúneo 1306 y MARY SILVANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cúneo 1306.
14) $ 127 3/p 1777 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 4

VITO LAURINO, 70 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Belanger 6976 y SANTA VICTORIA del HORNO, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Belanger 6976.
14) $ 127 3/p 1773 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 5

PEDRO DANIEL IDIART, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1284=02 y ANA LILA GONZALEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1598.
14) $ 127 3/p 1776 Abr 26- Abr 28

SERGIO JAVIER GLATTLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Ma. Marquez 5361 y MARIA ALEJANDRA BERNADET, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Marquez 5361.
14) $ 127 3/p 1782 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MENESES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacaré 1592 2 y Fathia Emiré Castillo, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yacaré 1592 2.
14) $ 127 3/p 1774 Abr 26- Abr 28

HEBERT RICHARD MELGAR, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625 105 y NELIDA CARMEN MEDRANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4468.
14) $ 127 3/p 1781 Abr 26- Abr 28

LUIS FABIAN MAYOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guanahany 1744 y LOURDES GABRIELA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guanahany 1744.
14) $ 127 3/p 1786 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 7

PABLO DARIO PIRIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Primero 4074 y MAGALI BEATRIZ ANLLELINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Primero 4074 8.
14) $ 127 3/p 1780 Abr 26- Abr 28

CRISTIAN MARKOS PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3694 y MARIA JOSE GIORDANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres Lamas 3774.
14) $ 127 3/p 1783 Abr 26- Abr 28

CARLOS GUSTAVO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintin 4341 1 y ADRIANA GIMENA ARAUJO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Quintin 4341 1.
14) $ 127 3/p 1785 Abr 26- Abr 28

HENRY DIEBBER POMMERENCK, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2317 y CARLA ADRIANA PELAEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2317.
14) $ 127 3/p 1788 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 8

IN-EXTREMIS.-

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán - Pasaje 2 calle A y ELISA SILVA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santo Domingo de Guzmán - Pasaje 2 y calle A.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51667 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 9

PABLO MIGUEL SAN MARCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested No. 1796 y DANIELA ELIZABETH BURGUEÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quicuyo No. 879.
14) $ 127 3/p 1784 Abr 26- Abr 28

ALEXANDER GERARDO SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisca Azuar de Artigas 6757 y LAURA KARINA RETAMAR, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Covadonga 1313 ap. 3.
14) $ 127 3/p 1787 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 10

MARTIN VALTER OLIVERA, 37 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1541 5 y JACQUELINE CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1541 5.
14) $ 127 3/p 1789 Abr 26- Abr 28

Montevideo, abril 25 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO EDUARDO ALCOBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufre 2378 y MARIA FERNANDA PADRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3754 702.
14) $ 127 3/p 1745 Abr 25- Abr 27

ALVARO GUSTAVO DA SILVEIRA, 31 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en Juvenal O. Saralegui 1665 y LORENA JANET GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3830.
14) $ 127 3/p 1749 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 2

FERNANDO GABRIEL BERMUDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mackinnon 5224 y LAURA MATILDE GALEANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. García Lagos 5243.
14) $ 127 3/p 1752 Abr 25- Abr 27

HUGO CESAR BUENO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prebistero Porto 3323 y ANAHI LOPEZ, 42 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Prebistero Porto 3323.
14) $ 127 3/p 1760 Abr 25- Abr 27

SANTIAGO EDISON BANCHERO, 30 años, soltero, electicista, oriental, domiciliado en Cno Colman 4864 y MARIA ESTELA PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Colman 4864.
14) $ 127 3/p 1764 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 3

OMAR GABRIEL CHILDE, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2620 3 y SUSAAN CAROL AGUIRRE, 22 años, soltera, estudiante, peruana, domiciliada en Timoteo Vitti 2620 3.
14) $ 127 3/p 1744 Abr 25- Abr 27

CARLOS MARCELO CHARQUERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igua 127.2073 302 y CATERIN MARIA ASTORE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 1967.
14) $ 127 3/p 1746 Abr 25- Abr 27

GUSTAVO DANIEL CAMPOT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4980 e ILYANA GAMA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 2175 4.
14) $ 127 3/p 1747 Abr 25- Abr 27

LUIS ALBERTO CALDERAZZO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2227 y BEATRIZ SUSANA LAGOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3224 1.
14) $ 127 3/p 1762 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 4

HENRY FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Casona 5739 2 y MARIA ALEJANDRA FRUGONI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Lezica 6114.
14) $ 127 3/p 1755 Abr 25- Abr 27

OSORIO ROBERTO LUZ, 22 años, soltero, estudinte, oriental, domiciliado en Río Negro 1216 601 y MARIA ELISA ANGENSCHEIDT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 865 504.
14) $ 127 3/p 1769 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 5

GASTON ALEJANDRO HAYEK, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3662 bis y ANDREA FABIANA CARLOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1514 3.
14) $ 127 3/p 1748 Abr 25- Abr 27

ALEJANDRO LEONEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 70 y GRITZEL LILIANA BRUST, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 70.
14) $ 127 3/p 1768 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 6

OLIVER MARCELO MIERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 21,700 - Calle 4 S 188 y SHIRLEY

LORELEY COOPER, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 21,700 - Calle 3 S 103.
14) $ 127 3/p 1753 Abr 25- Abr 27

ALVARO RAMIRO MORAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2333 y ESTHER LETICIA ALVEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constitución 2333.
14) $ 127 3/p 1754 Abr 25- Abr 27

JORGE RODOLFO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 766 y DEBHORA VANESSA PATERNOSTRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Cid 383.
14) $ 127 3/p 1766 Abr 25- Abr 27

MARCELO EDUARDO MIRANDA, 24 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1369 y PAOLA ANDREA CONDE, 24 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada en Pablo Podestá 1369.
14) $ 127 3/p 1772 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 7

JORGE ENRIQUE PRIGGIONE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4323 y SANDRA JACQUELIN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 4571.
14) $ 127 3/p 1751 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 8

ALEJANDRO DANIEL REAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4328 y ADRIANA JACQUELINE RECALDE, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4328.
14) $ 127 3/p 1750 Abr 25- Abr 27

RAUL ENRIQUE YANES, 55 años, soltero, capitán de yates, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 502 y GABRIELA SOLEDAD CIVILA, 24 años, soltera, lic. relaciones internacional, oriental, domiciliada en Canstatt 3292.
14) $ 127 3/p 1765 Abr 25- Abr 27

ALBERTO FERMIN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1896 501 y PLACIDA CLAUDIA BEORCHIA, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Solano López 1833 108.
14) $ 127 3/p 1767 Abr 25- Abr 27

LUIS MARIA RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3875 y NILZA GRACIELA BORCHE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3875.
14) $ 127 3/p 1770 Abr 25- Abr 27

JOSE LUIS RODAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3783 A Casabó y ALEJANDRA NENESKA MAGALLANES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 18 1830 A Casabó.
14) $ 127 3/p 1771 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 9

WASHINGTON ALBERTO SAUDA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 No. 6005 y ANA VIRGINIA GARCIACELAY, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Michelena No. 4629.
14) $ 127 3/p 1756 Abr 25- Abr 27

DARWIN SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Reduello 1004 ap 2 y SILVIA GABRIELA GIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2388 ap 2.
14) $ 127 3/p 1757 Abr 25- Abr 27

DANTE HUMBERTO SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Rivera 2711 ap 102 y CLAUDIA ELIZABETH RAYMONDO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino Alcor 3844.
14) $ 127 3/p 1759 Abr 25- Abr 27

NELSON SANTIAGO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japon 1730 y ANDREA MARISA IGLESIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3278 ap 102.
14) $ 127 3/p 1763 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 10

OMAR ALEJANDRO TRINCABELLI, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Alarcón 1422 y PAULA IRENE SIMONET, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alarcón 1422.
14) $ 127 3/p 1758 Abr 25- Abr 27

RAFAEL OMAR OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre Molino 6181 y KARINA LORENA PITTAMEGLIO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torre Molino 6181.
14) $ 127 3/p 1761 Abr 25- Abr 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: "GALFETTI BUFFA, Carolina Leonor - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Ficha 196 98; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la señora Carolina GALFETTI BUFFA promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto a la mitad indivisa del inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo - padrón 120431 - con una superficie de 183 metros 12 decímetros, según plano del Agrimensor B. SILVA DIAZ inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el día 24 de setiembre de 1926, el que se deslinda de la siguiente forma: ocho metros sesenta centímetros al Este a la calle Dionisio López número de puerta 2175; al Norte: treinta y tres metros sesenta centímetros con el padrón 120431; al Sur: treinta y cuatro metros dieciocho centímetros con el Padrón 68421; al Oeste: dos metros treinta centímetros con el Padrón 68447.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a cualquier interesado, en especial a Aparicio PEREYRA MORALES y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de marzo de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 17341 Abr 13- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "Anselmi Curbelo, Marcelino. Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 170 2000, se hace saber que ante la Sede se presentó Marcelino Anselmi Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar de terreno con construcciones que le acceden ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 113.052, que según plano del Agrimensor Manuel Campal, de Diciembre de 1985, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 7.809 el día 19 de Diciembre del mismo año, se compone de una superficie 277 mts. 41 dm. y se deslinda asi: 8 mts. 38 cmts. de frente al Nord-Oeste a la calle Coronel Santiago Labandera, puerta número 862, distando el punto más próximo 28 mts. 94 ctms. de la esquina con la calle Coraceros; 32 mts. 52 cmts. al Nord-Este, lindando con el padrón número 113.047; 8 mts. 73 cmts. al Sud-Este, lindando con el padrón 113.051; y 32 mts. 36 cmts. al Sud-Oeste, lindando con el bien padrón 113.054. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerese a esta gestión, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 2160 10/p 17438 Abr 13- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "REGALADO FICCO JUAN PEDRO y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. 256 98" se hace saber que se presentaron ante esta Sede Juan Pedro Regalado Ficco y otros solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con construcciones ubicado en la Décimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, EMPADRONADO con el número 158.454, que

según el plano de los Agrimensores Carlos E. Cuneo Delgado y Edison J. Rosas Berton de mayo de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10 de junio 1994 con el número 24.381, tiene una SUPERFICIE de 1.116 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 15 metros 02 centímetros al Suroeste frente a la calle Carlos Dickens, y 14 metros 51 centímetros frente al Noroeste sobre Camino Méndez por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 20 metros; 37 metros 51 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 158.455 y al Sureste 36 metros 46 centímetros limitando con el padrón 158.453.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan a estar a derecho, y especialmente a Esther Victoria Moratorio de Cardozo; Silverio García Pereira; Laurinda Felicia Cardozo de García; Silverio Conrado; Armando César, Ruben Darío y Yolanda García Cardozo; Lila Elsa Laurinda y Loreley García Revello o a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos José Luis Trujillo (padrón 158.453) y María Esther Pérez de Ayuí (padrón 158.455), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2880 10/p 17291 Abr 12- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos especialmente a los sucesores de GENOVEVA SOSA DE NUÑEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ALBANO TRABA, FELIX - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. 482 99 D, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 10 de Marzo del 2000.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.

16) $ 900 10/p 17672 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "García Maciera, Manuel Omar- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha B 188 99", se hace saber que ante este Juzgado compareció Manuel Omar García Maciera, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble, Padrón Rural Nº 83, área 12 hectáreas, 2.799 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, que se deslinda al sur con un camino vecinal, al este con otro camino vecinal, al norte con el Padrón Nº 71, propiedad de Marcos Moraes, y al oeste con el padrón Nº 82, propiedad de Ruben Rodriguez. En consecuencia por auto Nº 1150 del 17 de Diciembre de 1999, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el inmueble referido, en especial a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estos procedimientos. Bella Unión, 15 de Febrero de 2000. Juez de Paz Departamental de Bella Unión. Juan Anibal Murillo. Juez de Paz 8va. Sec. (interino).

16) $ 2160 10/p 17420 Abr 13- May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, Atlántida, en autos "DELGADO GONZALEZ, JULIO WALTER Y LABORIDO CABRERA BLANCA ESTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 319 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Walter DELGADO GONZALEZ y Blanca Ester LABORIDO CABRERA iniciando acción de prescripción sobre el bien inmueble empadronado con el nº 1778, solar 3, manzana 69 de Atlántida, con una superficie de 720 metros cuadrados con frente a la calle Oeste T, 18va. sección judicial de Canelones; según el plano de mensura del Agrimensor Leopoldo Weinberger de julio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 66 (registro provisorio), se deslinda de la siguiente manera: 18 mts. al Noreste de frente a la calle Oeste, entre las calles 12 y 10; 49 mts. al Noroeste lindando con padrón 1777, 18 mts. al Suroeste lindando con parte de los padrones 1775 y 1771; y 40 mts. al Sureste lindando con el padrón 1779. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de 90 días así como también al último titular del padrón en cuestión; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 22 días del mes de diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 16842 Abr 07- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ECHENIQUE CAETANO, GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 53 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Graciela Sofia ECHENIQUE CAETANO, C.I. 3.783.678-7, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes padrones ubicados en la zona rural de Costas de Tupambaé y Costas del Quebracho, 8va. seccion Catastral, Judicial y Policial de Cerro Largo y las que según surgen plano del Agrimensor José B López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 4018 el 1º de noviembre del año 1968, son los siguientes: 1) Fracción empadronada actualmente con el Nº 491 señalada con el Nº 6 en el referido plano compuesta de una superficie de 140 Has. 7154 centiareas y limita: NORTE Fracción Nº 7 del mismo plano propiedad del Dr. Horacio De Alava ESTE 459 metros confinando con fracción 4 del mismo plano propiedad de Graciela Sofía Echenique Caetano SUR 2672 Mts. confinando con Fracc. 5 de Graciela Echenique Caetano y OESTE Arroyo Tupambaé.- 2) Fracción Empadronada con el Nº 358 y señalada con los Nos. 16 -16- 17 y 18 en el referido plano compuesta de una superficie total de 705 Has. 3989 metros, que en conyunto tienen el siguiente limite: NORTE Fracción Nº 14 del mismo plano, propiedad de Erlindo Leivas, en una extención de 4707 metros, 2 Dmts; ESTE Arroyo de Quebracho y Bañado de la Isla por medio con una sucesión de Oclides Quinta; SUR Sucesion de Aida Ubilla de Lopez y Sucesion de María Leonidas Ubilla y al OESTE Camino Vecinal por medio con Fracción Nº 7 del mismo plano del Dr. Horacio De Alava y Oclides Silva. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en los referidos bienes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 23 de marzo del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 3060 10/p 16839 Abr 07- Abr 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposoción de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos SOSA ROBERTO Y ZUNINO ZOILA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL Fa. 197 99, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado el Sr Roberto Sosa y la Sra Zoila Zunino solicitando la adquisición por prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno baldío y sus anexos ubicada en la manzana 426 de esta ciudad de Carmelo, 6a. sección judicial y catastral, padrón 6652 el cual consta de uha superficie de 384 mts 50 ds deslindados así: 31 mts 50 dms al Sur frente a calle Pública (2a. al Norte de Av Paraguay); 12 mts 22 cms al Oeste y 3143 al Norte, ambas con padrón 6473; 12 mts 22 cms al Este, con padrón 6006. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 16 de diciembre de 1999. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 16982 Abr 10- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Durazno, Encargado del Despacho de la Sexta Sección del mismo Departamento, en autos: "VARELA, María Esther - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". (Ficha C 2 99.), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña MARIA ESTHER VARELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a la siguiente fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 2433, con una superficie de 20 Há. 6212 m. la que según plano del Ing. Agrimensor Sergio M. Cayafa suscrito en marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de julio de 1997 con el Nº 20, se deslinda así: al NORTE Arroyo de las Cañas separando con Padrón Nº 4835 propiedad de Esteban Delgado Bales; al SUR 517,69 m con Padrón Nº 8296 propiedad de Rubén Sambrán existiendo servidumbre de paso en toda la linea; al ESTE 325,40 m con Padrón Nº 2432 propiedad de Benigno García; al OESTE 382,32 m con Padrón Nº 2434 propiedad de Silvano Martinez existiendo aproximadamente a mitad de la linea, una portera donde se inicia servidumbre de paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a los últimos propietarios o sus sucesores: Justiniana, Floro, María, Siriaca, Valentina, Jova, Amabilio, Lino y Natividad FABRA FABRA respectivamente, sin perjuicio de los derechos del cónyuge Marciano FABRA por su mitad de gananciales, y a los linderos mencionados Sres. Esteban Delgado, Rubén Sambrán, Benigno García y Silvano Martinez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Blanquillo, 31 de marzo del 2000.- Carlos E. Alvariza Díaz, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51559 Abr 12- May 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, y en autos: GALAIN SANCHEZ, ERNESTO RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. 90 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó: ERNESTO RAUL GALAIN SANCHEZ, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente bien: Automóvil Marca RENAULT, Modelo 4 L, Padrón Nº 90747, Matricula de Canelones Nº AH34341 y Padrón Actual Nº 90747 de Canelones.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos que se consideren con derechos sobre el mensionado bien, en especial sucesores de DANIEL BANIZI, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Florida, 15 3 2000. Florida, 15 de marzo del 2000.- Dra: BELGICA FRANCIA MENDY. Juez de Paz Departamental de Florida 2do. turno.

16) $ 1440 10/p 17806 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Lezcano Tellechea Edison y Alzugaray Gloria Alicia. Prescripción Adquisitiva. Fa A 342 99, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Edison Lezcano Tellechea y Gloria Alicia Alzugaray Marichal, promoviendo juicio de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 5414, sito en la localidad catastral Minas, primera sección judicial de Lavalleja, que consta de una supercifie de 164 mts 2 con 79 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores de Rosa Falagián, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 21 de junio de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 17551 Abr 14- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos Caratulados: Vila Gonzalez, Pablo Marcelo. Prescripción Adquisitiva de bien mueble, Fa. 689 99. se hace saber que ante esta sede se presentó, el Sr: Pablo Marcelo Vila González, promoviendo Prescripción Adquisitiva de bien mueble, sobre el siguiente bien: Automóvil Marca FORD, Modelo Escort 1600, Padrón Anterior Nro. 201897, Matrícula anterior de Maldonado Nro. B. 701995, con Padrón Actual Nro. 23.592 y Matrícula Actual del Dpto de Lavalleja Nro. P2.3056.

En Consecuencia: Se cita, llama, y Emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a: JOAQUIN BRUNO MOSCA y PABLO SEBASTIAN RODRIGUEZ MAROCCI, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 10 3 2.000. Sr: Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Interino.

16) $ 1440 10/p 17549 Abr 14- May 05

EDICTO.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Olivera Agesta, Amalia Lucrecia. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 643 99, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó: Amalia Lucrecia Olivera Agesta, en calidad de Heredera del Sr: Cecilio Olivera Agesta, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 4.921, (antes, nros. 4.921, y 6.034) ubicado en la localidad Catastral Minas, 1era Secc. Jud. de Lavalleja. zona Rural.. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui, ANCAP, y Héctor Eduardo Otegui Paul, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Minas. 13 3 2.000. Sr: Néstor Casas Villalba. Juez de Paz Dptal Interino.

16) $ 1620 10/p 17550 Abr 14- May 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Alanis Luis Maria - Auxiliatoria de pobreza y prescripción Adquisitiva treintenaria Fa. 444 97" se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS MARIA ALANIS a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble; inmueble rural terreno y mejoras, ubicado en el Departamento de Paysandú, 3era Sección judicial, Paraje Pandule Padrón actual No. 9107, antes Padrón 2329 en mayor área con una superficie de una héctarea cuatro mil noventa y siete metros cuadrados ochenta y cuatro décimetros cuadrados según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Montevideo con el nro. 903 el 7 de febrero de 1968 Lindando al Norte 364 mts. 76 dm. con la vía de la Administración de Ferrocarriles del Estado, al sur, 369 mts. con el camino nacional de la Cuchilla del Palmar y al este 77 mts. 40 dm. con el Padrón Nro. 5558 propiedad de Máximo Ramirez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a especialmente a "Villademoros S.A."; María Beatriz Algorta Necol de Gruss, Henri Bertrano, José, María, Lucía Mónica Beatriz y Charles Víctor Gross Algorta, Adolfo Luis Cándido Santiago Folle Algorta, Alfredo Daniel Víctor Patricio Folle Algorta, Juan Alberto Carlos Gabriel y Sebastián Agustin Victor Alejandro Folle Algorta o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en plazo legal de 90 días, bajo apercibiminento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 8 de Marzo del 2000.- Dra. Patricia Hernandez Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 11- May 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN, EN AUTOS CARATULADOS: JOSE PEDRO MAZZILLI Y ELBIO ARTIGAS MAZZILLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 280 B 99, SE HACE

CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTARON JOSE PEDRO MAZZILLI MARTINEZ Y ELBIO ARTIGAS MAZZILLI MARTINEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO PADRON RURAL Nº 1626 UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DE RIO NEGRO, Y QUE SEGUN PLANO DEL 5 DE AGOSTO DE 1998 DEL INGENIERO AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE RIO NEGRO, REGISTRO PROVISORIO Nº 8 DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1998, TIENE UNA SUPERFICIE AREA TOTAL S MENSURA DE 4 HAS 4903 METROS Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORESTE 179,50 METROS CON PADRONES Nºs. 2069 y 2079, AL NOR-OESTE 250,15 METROS CON PADRON 1624, AL SUR-OESTE 179,13 METROS CON PADRON 1642 y AL SUR-ESTE 250,16 METROS CON PROLONGACION CALLE CECILIO LUIS ALZAIBAR. QUE POR RESOLUCION Nº 1961 DE FECHA 23 DE JULIO DE 1982 SE DECLARO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL SEÑOR PEDRO MAZZILLI A LOS GESTIONANTES, HIJOS LEGITIMOS DEL CAUSANTE QUIENES HAN POSEIDO EL BIEN INMUEBLE DE AUTOS EN SUS 2 4 PARTES LO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL TITULO QUE OBRAN DEPOSITADOS EN ESTA SEDE JUDICIAL. QUE EL PADRE FALLECIDO DE LOS GESTIONANTES POSEIA ESA DOS CUARTAS PARTES DEL BIEN EN FORMA PACIFICA, CONTINUA E ININTERRUMPIDA, PUBLICA, NO INEQUIVOCA, EN CONCEPTO DE PROPIETARIO. Y DESDE EL FALLECIMIENTO DEL SR. PEDRO MAZZILLI HAN CONTINUADO POSEYENDOLO LOS GESTIONANTES HABIENDO PASADO YA TREINTA AÑOS DEL INICIO DE LA POSESION, POR LO QUE HAN ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, LINDEROS Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE EDICTO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 DIAS), BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 DEL CGP A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA.- SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANA DE SALTERAIN.

16) $ 4140 10/p 17684 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno, dispuesto en autos "DOS SANTOS GILMA. PRESCRIPCION. FICHA A 549 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Gilma Dos Santos appromover acción de prescripción del bien inmueble padrón Nº 1113 de la Sección Catastral de Rivera, zona urbana, manzana 138, solar 1, el que según plano del agr. Tito V. Roland, inscripto con el Nº 2401 de la Dirección Gral. de Catastro el 1º agosto 1984, consta de un área de 461 mts. 2; 1756 mm.2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este 21 mt. 47 cm. lindando con padrón 1114; al Norte 21 mt. 48 cm. sobre calle Figueroa; al Oeste 21 mt. 47 cm. y al Sur 21 mt. 48 cm. lindando con padrón 1123. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien referido y especialmente a los sucesores de PAULINA DUARTE, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones; por el término de 90 días. Se hace constar que por decreto Nº 431 del 21 3 00 se concedió auxiliatoria de pobreza a la Sra. Gilma Dos Santos respecto a la publicación de edictos en el Diario Oficial. Se expiden edictos para su publicación durante 10 días hábiles y consecutivos con los requisitos exigidos en el art. 387 del C.G.P. Rivera, 27 marzo del 2000. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51520 Abr 10- Abr 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados; DIAZ DE LEON MIRTA TERESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 516 99, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehiculo FIART modelo 600 S, año 1979, matricula de Rocha con el Nº CA 13122, padrón 01.7462, motor Nº 0075054, 4 cilindros.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en esta actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio - Rocha, 11 de febrero del año 2000. Dra. LAURA ROSIELLO CUENDE - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

16) $ 1080 10/p 17144 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal subrogante en los autos caratulados: REVELEZ CASELLA WLADY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 126 2000, se cita y emplaza por el plazo de 90 días a Margarita Etcheverry, bajo apercibimiebto de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de abril del año dos mil - EDUARDO A. TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 900 10/p 17543 Abr 14- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ MACEDO, NELLY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 494 99),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO NELLY RODRIGUEZ MACEDO A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON Nº 6292, MANZANA CATASTRAL 479, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, QUE CONSTA DE UN AREA DE 195 METROS CUADRADOS Y 25 DECIMETROS CUADRADOS, CON FRENTE A CALLE ITUZAINGO Nº 293 Y QUE SE DESLINDA EN LA SIGUIENTE FORMA: AL NORTE 19,88 METROS CON PADRON 6325, AL ESTE 9,64 METROS CON PADRON 23594, AL SUR 19,89 METROS CON PADRON Nº 23593 Y AL OESTE 10 METROS CON CALLE ITUZAINGO, SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR RODOLFO MARGAL, DE FECHA NOVIEMBRE DE 1997, INSCRIPTO CON EL Nº 45 EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CASTASTRO DE SALTO, EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1998.- - EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 6 DE ABRIL DE 2000.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51669 Abr 26- May 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS

CARATULADOS, "PASTORE CARDOZO LAURA ABIGAIL Y ALONSO VEGA JULIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 172 99, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LAURA ABIGAIL PASTORE CARDOZO Y JULIO ALONSO VEGA PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE LOS BIENES QUE SE DETALLAN: SITOS EN LA MANZANA 59 DE LA PLANTA URBANA DE SAN GREGORIO DE POLANCO, SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JHON DUHALDE, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE TACUAREMBO, CON EL Nº 7309 EL DIA 16 12 1992: 1) PADRON Nº 1292 (FRACCION 2), CON UN AREA DE 329 M. 50 DM. Y SE DESLINDA ASI: 10 M. AL NOROESTE DE FRENTE A LA CALLE ARTIGAS; 32 M. 95 CM. AL NORESTE CON FRACCION 1 DEL MISMO PLANO Y PADRON 218; 10 M. AL SURESTE CON FRACCION 6 Y 32 M. 95 CM. AL SUROESTE CON FRACCIONES 3 Y 4 DEL MISMO PLANO;
2) PADRON 1293, (FRACCION Nº 3) EN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCION MENCIONADO CON UNA SUPERFICIE DE 300 M. 65 DM. Y SE DESLINDA ASI: 13 M. 10 CM. AL NOROESTE DE FRENTE A LA CALLE ARTIGAS; 22 M. 95 CM. AL NORESTE CON FRACCION 2; 13 M. 10 CM. AL SURESTE CON FRACCION 4 Y 22 M. 95 CM. AL SUROESTE CON FRACCION 5, TODAS DEL MISMO PLANO:
3) PADRON 1294, (FRACCION 4), CON UN AREA DE 329 M. 50 DM. Y SE DESLINDA ASI: 10 M. AL SUROESTE DE FRENTE A LA CALLE INDEPENDENCIA; 32 M. 95 CM. AL NOROESTE CON FRACCIONES 3 Y 5; 10 M. AL NORESTE CON FRACCION 2 Y 32 M. 95 CM. AL SURESTE CON FRACCION 6;
4) PADRON Nº 1295, (FRACCION 5), CON UN AREA DE 449 M. 30 DM. Y SE DESLINDA ASI: 16 M. 31 CM. AL NOROESTE DE FRENTE A LA CALLE ARTIGAS; 22 M. 95 CM. AL NORESTE CON FRACCION 3; 19 m. 85 CM., AL SURESTE CON FRACCION 4 Y 19 M. 41 CM. AL SUROESTE A CALLE INDEPENDENCIA;
5) PADRON Nº 1296, (FRACCION 6), CON UNA SUPERFICIE DE 429 M. 50 DM., QUE SE DESLINDA ASI: 10 M. AL SUROESTE DE FRENTE A LA CALLE INDEPENDENCIA, 42 M. 95 CM. AL NOROESTE CON FRACCIONES 4 Y 2; 10 M. AL NORESTE CON PADRON 218 Y 42 M. 95 CM. AL NORESTE CON PADRON 988.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE LOS BIENES DESCRIPTOS Y EN ESPECIAL A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. ANGEL PUSILLO Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS SRES. ELIDA YANET MERGEL, GLORIA C. DE LARREGUI Y WILY RONDERS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
16) $ 4680 10/p 17840 Abr 25- May 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra "SOTE EN EL MUNDO DE LA POESIA", de su autoria. Montevideo 3 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 16828 Abr 07- Abr 27

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

LAURA MIRANDA MORALES solicita la inscripción de la obra titulada "URUGUAY B 2 B, MERCOSUR B 2 B, I 2 I LATIN AMERICA, I 2 I URUGUAY, FERIA VIRTUAL", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 5 de abril de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encarg. de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 17026 Abr 10- Abr 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PERFECTO CARIDE BARROS solicita la inscripción de la obra titulada "EL ATENTADO", de su autoria. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17082 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ILARIA BUSETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "UN INGEGNERE - ARCHITETTO ITALIANO IN URUGUAY: LUIGI ANDREONI (1853 - 1936), de su autoria. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17164 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BANCO DE PREVISION SOCIAL, solicita la inscripción de la obra titulada "EN LOS TIEMPOS DE LA PAYANA" (Recopilación de relatos sobre los juegos de principio de siglo), de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 5 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17196 Abr 11- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO DE LA BANDERA y ALEJANDRO FIGUEROA, solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "UN DESTELLO DE AMOR", del cual son autores. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17245 Abr 12- May 03

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRUNO GROSSO Y JORGE DUCLOSSON solicitan la inscripción de "SISTEMA DE GESTION DE OBRAS" (programa de ordenador), de la cual se declararon autores. Montevideo, 7 de abril de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 17273 Abr 12- May 03

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

WILMAR PEREIRA solicita la inscripción del personaje denominado "SANITO", del cual se declaró autor.- Montevideo, 30 de marzo de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 17302 Abr 12- May 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CECILIA PACIFICO, solicita la inscripción de la obra titulada "UN CAMINO EN SUBIDA.....", de su autoria. Montevideo 07 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17365 Abr 13- May 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Julio Gatti - JUAN DEL PAGO - álbum de poesías.
Oscar Rodríguez Izmendi - A MI SITIO - álbum de poesías.
Francisco Bentancor - SALTO A LA HSTORIA - teatro.
Juan Ignacio Novo y Jair Cerna - SALTO A LA HISTORIA - letras de canciones para obra de teatro de igual nombre.
José Manuel Bonilla Nogueira - AMERICANCO - álbum poemas.
Miguel Rizzo Bértiz - DIVERSAS POESIAS ENCONTRADAS - álbum de poesías.
Yanina Toranza Viera - GENESIS - álbum de poesías.
Marta de Arévalo - LA LUZ EN QUE VIVO - álbum de poemas.
Jackeline de Barros - LA LUNA SOBRE LOS TECHOS - cuentos
Omar Varela - A LA DERIVA - traducción y versión de la obra homónima de la autora Jandira Martini.
Ruben Lena, Braulio López, Rodrigo Lena y Fernando Rotulo - ¡COMO NO! - álbum musical.
Nikolas Franco, Juan Carrión e Ignacio García - CONTINUA.. - álbum musical.
Juan C. Gallaztegui y Winston Carro - Y TE SIGO AMANDO - álbum musical.
Alejandro Turco - COSAS DE LA VIDA - álbum musical.
Fabian Lago - LEK THE BEGINNING - álbum musical.
Delia Alida Almeira - - SERRANA - álbum musical.

Elena Severo Silva - DICHOSO AMOR - álbum musical.
Carlos A. Duarte - DEL OTRO LADO - álbum musical.
Hector M. Oza Umpierrez - MISTICO - álbum musical.
Juan Faccini, Carlos Ferreri, Ronald Bustos y Carmen Faccini - LAME DIDA DEL OPOS IBLE - álbum musical.
Daniel Giacoya - VIENDO LLOVER - canción.
Daniel Giacoya - MORIR POR AMOR - canción.
Daniel Giacoya - SOÑE CON TU AMOR - canción.
Pablo Morales Gómez - ODA DEL MILENIO - canción.
NOMBRE - SEUDONIMO
Alejandro Daniel Aguerre Mallo - NEO
Alfredo Leonardo Pereira Garis - ALFIE
Montevideo 11 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 2730 10/p 17494 Abr 14- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA CONTE MAQUIOLI, solicita la inscripción de la obra titulada "VERANO", de la cual se declara sucesora, siendo el autor Daniel Conte Herman. Montevideo 12 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17542 Abr 14- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "LA JUSTICIA URUGUAYA - REVISTA JURIDICA Y ESTRUCTURA DE ANALISIS JURIDICO DOCUMENTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNALES JUDICIALES", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo 10 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17591 Abr 14- May 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LATIN AMERICA FUTURES EXCHANGE S.A, solicita la inscripción de la obra titulada "LAFEX I" de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 12 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 17675 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ROMEO GAIONE solicita la inscripción del video "NUEVA VIDA HOMBRE 2000", del cual se declara autor y editor.- Montevideo, 13 de abril de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 17801 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION E INFORMACION PARA LA PAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESTADO DE LA PAZ Y LA EVOLUCION DE LAS VIOLENCIAS", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo 14 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 17803 Abr 25- May 09

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON DIAZ RODRIGUEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MASTER COMEP" de su autoría. Montevideo 24 de abril de 2000. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 17993 Abr 26- May 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrdo de Familia de Primer Turno en autos caratulados: NOTTA BELTRAN LOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: 526 99SS1 2000. En cumplimiento con lo dispuesto por auto 715 2000 de fecha 21 de marzo de 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de defunción de LOLA NOTTA BELTRAN, fallecida el 12 de setiembre de 1999, inscripta ante la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil, Acta 1215, en el sentido que donde dice de estado "viuda", debe decir de estado "soltera", por asi corresponder.- Montevideo, 5 de abril de 2000.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51653 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "GOÑI TABERNE, GUSTAVO DANIEL - RECTIFICACION DE PATIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 655 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de JOHEL EMILIANO GOÑY GARCIA, nacido el 18 de febrero de 1996 e inscripto el 1º de marzo de 1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 266), en el sentido que donde dice "JOHEL EMILIANO GOÑY GARCIA" debe decir "JOHEL EMILIANO GOÑI GARCIA" por así corresponder.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de abril de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51530 Abr 11- May 02

SEPTIMO TURNO

Rectif. de Part.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "RONDAN ROBERTO DANIEL,- Rectificación de partida" Fa. 29 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO DANIEL RONDAN fallecido el 25 8 98, inscripta el 26 de agosto de 1998 en la cuarta sección del departamento de San José, Manuel Artigas en el sentido que la fecha verdadera de nacimiento de ROBERTO DANIEL RONDAN corresponde al 17 de diciembre de 1969 y no al 17 de diciembre de 1959 como por error se consignó y en donde dice de treinta y ocho años debe decir de veintiocho años, por así corresponder. Montevideo, diecisiete de marzo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51548 Abr 12- May 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "CUNEO DEL VALLE, ANDRES MARTIN - AUX. DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL" Ficha Nº 207 99, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Andrés Martin Cuño del Valle, nacido el 4 de junio de 1990 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2976), en el sentido que donde dice "ANDRES MARTIN CUÑO DEL VALLE" debe decir "ANDRES MARTIN CUNEO DEL VALLE" por así corresponder.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de marzo de 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51618 Abr 24- May 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados, "Alvez María Elena,- Rectificación de Partidas" Fa. V 259 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) partida de matrimonio de Rubens Oldemar LUNA y María Elena ALVEZ, inscripta el 21 6 91 en la oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 319, en el sentido que donde dice Rubens Pelaez debe decir RUBENS LUNA y donde dice María Elena Olivera debe decir MARIA ELENA ALVEZ, por así corresponder, II) partida de nacimiento de Santiago Ezequiel LUNA ALVEZ, inscripto el 11 12 95, en la Oficina Nº 13 de Montevideo, acta Nº 1131 en el sentido de donde dice Pelaez debe decir LUNA y en donde dice Olivera debe decir ALVEZ, por así corresponder, y III) partida de nacimiento de Luciano Germán Luna Alvez, inscripto el 8 2 94, en la Oficina Nº 7 de Montevideo, acta Nº 177, en el sentido donde dice Pelaez debe de decir LUNA y donde dice Olivera debe de decir ALVEZ, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51574 Abr 13- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BONAVITA SILVA, Eduardo Mateo. solicitantes: SILVA, Nathali y BONAVITA GANDOS, Federico. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 623 99 A, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BONAVITA SILVA, nacido el 16 3 97 en Montevideo, Acta 2319, Oficina 11, haciéndose constar en ella que en donde dice que su nombre es JUAN, debe decir - Eduardo Mateo. Montevideo, 12 de abril de 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51625 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BELLAS LOPEZ, MARIA REMEDIOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA A 48 2000, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA REMEDIOS BELLAS LOPEZ, extendida el 29 de octubre de 1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta No. 1306, en el sentido de que donde dice "de estado viuda" debe decir "de estado soltera". Montevideo, 22 de marzo de 2000.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51630 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ FLEITAS, DORA CECILIA Y KLEVER, ALEXIS. RECT. DE PARTIDAS." Ficha 646 99 A se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) DORA CECILIA SANCHEZ FLEITAS, Acta Nº 189, extendida el 19 de enero de 1973, en la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Fleitas", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Iguini Fleitas", por así corresponder, y al margen donde dice "FLEITAS SANCHEZ CECILIA DORA" debe decir "IGUINI SANCHEZ CECILIA DORA", por así corresponder; y b) KLEVER ALEXIS FLEITAS SANCHEZ, Acta Nº 190, extendida el 19 de enero de 1973, en la 24a. Sección del departamento de Montevideo, en el sendido que donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Fleitas", debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de Juana Iguini Fleitas", por así corresponder, y al margen donde dice "FLEITAS SANCHEZ ALEXIS KLEVER" debe decir "IGUINI SANCHEZ ALEXIS KLEVER", por así corresponder. Montevideo, 30 de marzo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51609 Abr 14- May 05

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DELFINO GODOY, ALEJANDRO SEBASTIAN Y GISELLA.- Rectificación de Partida de Nacim. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha 611 99 A se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) GISELLA GARCIA GODOY, Acta Nº 4457, extendida el 25 de junio de 1997, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hija de MARCELA VALERIA GODOY", debe decir que "es hija de legítima de ALEJANDRO MARCELO DELFINO LOPEZ y de MARCELA VALERIA GODOY GARCIA", por así corresponder, y al margen donde dice "como primer apellido García" debe decir "como primer apellido DELFINO"; b) ALEJANDRO SEBASTIAN DELFINO GODOY, Acta Nº 2647, extendida el 21 de abril de 1995, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hijo de ALEJANDRO MARCELO DELFINO y de MARCELA VALERIA GODOY" debe decir "que es hijo legítimo de ALEJANDRO MARCELO DELFINO LOPEZ y de MARCELA VALERIA GODOY GARCIA" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de marzo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51637 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: LESCHUK O LESCHU, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - DEFUNCION - FICHA. V 14 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ERNESTO PETITO NEGRON Acta Nº 3 de fecha: 3 de enero de 1994, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado civil DIVORCIADO, debe decir CASADO, por así corresponder. Montevideo, 10 de marzo del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51510 Abr 10- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "VALETA, MARIO ALBERTO, LUCIA, PABLO Y PIERO -Rectificación de partidas-" Ficha V 63 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de nacimiento de MARIO ALBERTO VALETA, acta nº 637, fecha 21 11 1949, secc. 14a. de Montevideo, en el cuerpo del acta donde dice "RAUL VALETA" debe decir "RAUL VALLETTA", donde dice "ALBERTO VALETA" debe decir "ALBERTO VALLETTA". En el margen del acta donde dice "VALETA MARIO ALBERTO", debe decir "VALLETTA, MARIO ALBERTO".
2) de matrimonio de Mario Alberto VAleta con María Nedda Rivas, Acta nº 359, Secc. 14 de fecha 28 11 1972. En el cuerpo del acta donde dice "Mario Alberto Valeta" debe decir "Mario Alberto VALLETTA"; donde dice "Raúl Alberto Valeta" debe decir "Raúl Alberto VALLETTA". En el margen del acta donde dice "Valeta Mario Alberto" debe decir "VALLETTA Mario Alberto". En la anotación marginal de divorcio donde dice "Mario Alberto Valeta" debe decir "Mario Alberto VALLETTA".
3) de nacimiento de Lucía Valeta Rivas, acta nº 1441, fecha 17 7 1979, sección judicial 10a. de Montevideo. En el cuerpo del acta donde dice: "Mario Alberto Valeta", debe decir "Mario Alberto VAlletta", donde dice "Raúl Alberto Valeta" debe decir "Raúl Alberto VALLETTA". En el margen del acta donde dice "Valeta Rivas Lucía", debe decir "VALLETTA Rivas Lucía".
4) de nacimiento de Pablo Valeta, acta nº 2162, sección judicial 10a. de Montevideo, fecha 19 11 1981. En el cuerpo del acta donde dice: "Mario Alberto VAleta", debe decir "Mario Alberto VALLETTA"; donde dice "Raúl Alberto VAleta", debe decir "Raúl Alberto VALLETTA". En el margen donde dice "Valeta Rivas Pablo", debe decir "VALLETTA Rivas Pablo".
5) de nacimiento de Piero Valeta Rivas, acta nº 1536, Oficina nº 10 de Montevideo, fecha 4 8 1976. En el cuerpo del acta donde dice "Mario Alberto Valeta" debe decir "Mario Alberto VALLETTA"; donde dice "RAúl Alberto Valeta" debe decir "Raúl Alberto VALLETTA". En el margen del acta donde dice "VAleta Rivas Piero", debe decir "VALLETTA Rivas Piero". Montevideo, 28 de marzo de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51658 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "BUTTAFUOCO FERREIRA FREDDY GERVACIO - Rectificación de Partida", Ficha 14 2000 V, por resolución Nº 789 y 1029 de fecha 2 de marzo y 22 del corriente año, respectivamente, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FREDDY GERVACIO BUTTAFUOCO FERREIRA CON ALDA WILMA IFRAN registrada con el número 209 el 17 de setiembre de 1975, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido de corregir el apellido BUTTAFUOCCO por el correcto que es BUTTAFUOCO, por así corresponder.- Montevideo, 27 de marzo del año 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51507 Abr 07- Abr 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARBALLO, FELIPE ADOLFO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, Fa. "B" 24 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de FELIPE ADOLFO RODRIGUEZ CARBALLO, ACTA Nº 77, linea 16, en el sentido que dónde dice "divorciado", debe decir: SOLTERO, Bella Unión, 16 de Marzo de 2000.
Tramita con Beneficio Auxiliatoria de Pobreza.- Escribano Juan M. Sarasúa. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 11- May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VELAZQUEZ SILVEIRA Elbio Washington.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 43 2000; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 4; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 4 de Enero de 1960; en el sentido en que donde dice, en el margen y en el cuerpo de la misma: "Elías" deberá decir: "ELBIO"; y en dicha Acta, donde dice: "nacida el día 5 de Diciembre de 1940"; deberá decir: "NACIDA EL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1940"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 5 de Abril de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51598 Abr 14- May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "YAQUE, RICHARDS HUMBERTO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 586 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de RICHARDS HUMBERTO YAQUE, extendida 30.12.81 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 2137, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "JAQUE" debe decir "YAQUE" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Marzo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51532 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOSA MIÑOZ, NELSON JACINTO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 66 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON JACINTO SOSA MIÑOZ, extendida 29.04.76 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 703, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice incorrectamente "...HIJO LEGITIMO DE ALIDA MIÑOS..." debe decir "...HIJO LEGITIMO DE ALIDA MIÑOZ..." por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51623 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ ROUILLER, CLAUDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 241 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CAROLINE DAHIANA DUARTE (Acta Nº 1938 de fecha 15.10.1993 de la 1a. Sección de Paysandú), donde dice en su texto "hija legítima de Claudia Zulema Rouiller" deberá decir "hija legítima de Claudia Zulema Núñez Rouiller" y al margen donde dice "Duarte Rouiller Caroline Dahiana" deberá decir "Duarte Núñez, Caroline Dahiana" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 18 de febrero de 2000.- Por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51533 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUIRRE, DELIA SUSY.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 331 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ALEJANDRA AGUIRRE (Acta Nº 949 de fecha 01.07.1985 de la 1a. Sección de Paysandú), donde dice en su texto como fecha de nacimiento "15 de julio" deberá decir "15 de junio" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 09 de marzo de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51624 Abr 24- May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: VILLALBA ANDREA KARINA. Rectificacion de partidfa de nacimiento de su hija natalia Elizabeth Nuñez Villalba, Fa. 14 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nuñez Natalia Elizabeth, del 18 de febrero de 1993, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del departamento de Rio negro, acta Nº 69, en el sentido que donde dice "dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres", debió decir "dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro" por así corresponder.- Fray Bentos, 30 de marzo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51627 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de VIRGINIA LEOCLIDES PEREIRA BORGES, en en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "... el veintiocho de enero de 1989 ...", debe decir: "el veintiocho de diciembre de 1989 ..." CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 14 de febrero del año 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51677 Abr 26- May 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 678 99): DE MATRIMONIO de Da Cunha Verdum José Pedro-Nancy Lilián, en el siguiente sentido, al margen del Acta, donde dice: "Da Cunha Verdum José Pedro-Nancy Lilián", debe decir: "Da Cunha Verdum José Pedro - Gómez, Nancy Lilián", agregándose también: "Gómez" en el cuerpo del Acta. DE NACIMIENTO de Ana Claudia Verdum, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "... y de su esposa Nancy Lilián ..." debe decir: "... y de su esposa Nancy Lilián Gómez", y al margen del Acta, donde dice: "Verdum Ana Claudia", debe decir: "Verdum Gómez, Ana Claudia". DE NACIMIENTO de Carla Daniela Verdum, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "... comparece Nancy Lilián", debe decir "... comparece Nancy Lilián Gómez", y al margen del Acta, donde dice: "Verdum Carla Daniela", debe decir: "Verdum Gómez Carla Daniela" por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 10 de abril de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51679 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ARLEY FARIAS MACHADO, (Ficha 104 2000) en el siguiente sentido: donde dice "...Juan Farías, oriental..." deber decir: "...Juan Farías Da Luz, brasileño...", por así corresponder. Rivera 31 de marzo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51519 Abr 10- Abr 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de NELLY PIÑEIRO, (Ficha 12 2000) en el siguiente sentido: donde dice "... que es hija natural de padre desconocido y de Manuela Piñeiro", debe decir: "...que es hija legítima de Gerardo Costa y Manuela Piñeiro, por así corresponder. Rivera, 21 de febrero de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51561 Abr 12- May 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de FABIA LEODAN VARELA OLIVERA, (Ficha 393 99) en el siguiente sentido: donde dice "... se le ha puesto el nombre de FABIA LEODAN", debe decir: "FABIO LEODAN", por así corresponder. Con auxliliatoria de pobreza. Rivera, 05 de abril de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51678 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "JURE TRINDADE, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 62 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede JOSE JURE TRINDADE solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: JOSE JURE TRINDADE acta N° 208 de la Segunda Sección de Salto, de fecha 06 08 34, en el sentido que donde dice "JURI", debe decir "JURE", y donde dice "TRINIDAD" debe decir "TRINDADE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintiocho de marzo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51570 Abr 13- May 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos DIAZ BRAGGIO, VERONICA NANCY - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. 84 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas que se dirán: de nacimiento de NANCY MERCEDES BRAGGIO LOPEZ y VERONICA NANCY DIAZ BRAGGIO, en el sentido que donde dice "BRAGIO" debe decir "BRAGGIO".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Marzo del año 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51612 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "MERNIES ARENGO, Vicente Isidro.- Rectificación de partida" Ficha B 99 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede VICENTE ISIDRO MERNIES ARENGO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de donde dice: "comparecen: don Luis Alberto Dominguez" debe decir: "comparecen: don Vicente Isidro Mernies" por asi corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 25 de abril de 1974 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta N° 49.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de setiembre de 1999 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51502 Abr 07- Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "COELHO LEMOS, JOSE LUIS por el menor Diego Sebastián Coelho.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 425 99, se hace saber que por Resolución N° 664, de fecha 20 de marzo del 2000, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento N° 905 de la Primera Sección de Tacuarembó, de Diego Sebastián Coelho Gómez, de fecha 02 8 96, en el sentido que donde dice "el día veintiseis de Julio de 1996", debe decir "Veintiseis de Julio de 1995", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 24 de marzo del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51527 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RECOBA JULIO CESAR Y ZULEMA ORIGÜELLA POR SU MENOR HIJO: CHRISTIAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 9 98B", SE HACE SABER QUE PO AUTO N° 1108 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1999, SE DECRETO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE CHRISTIAN RECOBA ORIGÜELLA, EN CUANTO DICE "HIJO DE ZULEMA ORIGÜELLA", DEBE DECIR "HIJO LEGITIMO DE JULIO CESAR RECOBA Y DE ZULEMA ORIGÜELLA", ASI COMO QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE "CESAR SILVANO RECOBA Y DE AIDA TERESA VERA" Y POR LINEA MATERNA DE "ALBINO ORIGÜELLA", POR SER LO CORRECTO.- DICHO TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ART. 89.2 CGP.- DICHAS PUBLICACIONES SE HARAN POR EL TERMINO DE 5 DIAS.- PASO DE LOS TOROS, OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARCELA MONTERO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51556 Abr 12- May 03

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CABRAL DA ROSA GARY MICHEL Y ROSANO NUÑEZ ALICIA por su menor hijo Gary Michael. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- FICHA. 192 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO, 1439 de fecha 03 09 1999, SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, EN CUANTO EN LA PARTIDA DICE "HIJO NATURAL" DEBE FIGURAR GARY MICHAEL "HIJO LEGITIMO" POR SER LO CORRECTO.- ESTE TRAMITE SE REALIZO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- PASO DE LOS TOROS, SEIS DE SETIEMBRE DE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 Abr 26- May 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C FELIPE S. ESTEVEZ O ESTEVES LEMBO - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA B M9 554 82", se hace saber que el próximo 2 de Mayo a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO; Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo ubicada en la 8ª sección judicial del Departamento de Rivera, Paraje "La Coronilla", empadronada con en m á con el N° 5.354, padrón actual N° 7.813, la cual según plano de mensura trazado por el Agrim. Zoé Taroco en el mes de abril de 1975 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el N° 4.875 el 30 4 75,

es la fracción Nº 2, se compone de una superficie de 634 Hás 4.929 m2 y linda así: al SO en 2 rectas que miden 1.350 mts 2.589 mts de frente a Con. Interdepartamental a "Paso Jorge", que separa de propiedades de Natalia López López, Aparicio Feo y Dionisio y Juan Rodríguez, ubicadas en el Departamento de Tacuarembó; al NO en 1.499 mts con la fracción Nº 1 del mismo plano, al NE en 3.357 mts con inmueble de Sucesión Braulio M. López, Padrón Nº 2.691; y al SE en 3 rectas que miden 1.305 mts 75 cmts; 175 mts y 483 mts lindando con Timoteo Rodríguez, con la Fracción Nº 3 del mismo plano y con "La Armonía Sociedad en Comandita". II) Una fracción de campo ubicada en la 13ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje "Caraguatá", zona rural, empadronada con el Nº 5.442 (antes empadronado en m á con el número 5.442) la cual según plano de mensura trazado por el Agrim. Francisco Iriondo Telechea el 27 7 79, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.334 el 3 8 79, es la fracción Nº 1, se compone de una superficie de 295 Hás 1.525 mts y linda así: al NE línea quebrada compuesta de 8 tramos rectos que miden respectivamente 59 mts 50 cmts, 133 mts 51 cmts, 22 mts 70 cmts; 176 mts 90 cmts; 943 mts; 191 mts 20 cmts; 471 mts y 401 mts 90 cmts, todos de frente a Ruta Nacional Nº 44 que sirve de límite con el Departamento de Rivera; al SE dos tramos rectos de 780 mts 5 cmts y 478 mts 15 cmts con la fracción dos del mismo plano; al SO 1.871 mts 70 cmts con parte del inmueble padrón Nº 1.676 y al No Arroyo Caraguatá, que separa de parte del Padrón Nº 1.674. III) Dos fracciones de campo ubicadas en la 13ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Caraguatá", empadronada con el Nº 4.516, los cuales según los planos del Agrim. José B. López del 21 10 66, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 27 10 66, con el Nº 3.315, están señaladas con los Nos. 17 y 18, tienen una superficie de: 345 Hás 5.502 mts y lindan así: a) fracción 17: superficie 172 Hás 7.751 mts que lindan: 2.380 mts 30 cmts al N con la Sucesión de Santos Castro, 458 mts 10 cmts al E con la misma sucesión; dos rectas de 1.567 mts y 1056 mts 10 cmts al S con Sucesión de Santos Castro y Fracción 19 del mismo plano respectivamente y 879 mts 50 cmts al O con la fracción 18 que se describe a continuación; b) fracción 18: Superficie 172 Hás 7.751 mts que lindan: al N dos rectas de 824 mts 60 cmts y 1.031 70 cmts con Sucesión Santos Castro; 879 mts 50 cmts al E con la fracción Nº 17 ya descripta; 1.632 mts al S con la fracción Nº 19 del mismo plano y 1.400 mts 70 cmts al O sobre el Arroyo Caraguatá. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que sólo podrán descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate. 6º) Que existen inscripciones de arrendamiento sin descartar. 7º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de abril de 2000.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 3690 5/p 17912 Abr 25- May 02

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES.-
Remate Judicial.-

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C BEMPOSTA BERMUDEZ, ALBERTO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 359 97", se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base: U$S 1.666,66) del vehículo automotor marca SUBARU modelo IMPREZA 1.6 4D GL, año 1997, tipo sedan 4 puertas, PADRON Nº 473.074 DE MONTEVIDEO, matrícula 956.275, motor 939829, de 4 cilindros, a nafta y 16 HP.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- 3) Que el bien registra deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente $ 53.910 y Multas $ 8.801,76 al 4 de febrero del 2000.- 4) Que no obra agregada en autos la Libreta Municipal de propiedad del vehículo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo abril 11 de 2000.- ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 17798 Abr 25- Abr 27

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "CURTIEMBRE AGUADA S.A." Liquidación Judicial, ficha 40 99, se hace saber que el próximo 27 de abril a las 10 y 30 horas, en el local sito en Jose de Bejar No. 2686, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de la maquinaria, cueros, herramientas y demás mercaderias existentes en los depósitos de Curtiembre Aguada, todos bienes detallados a fs. 100 a 109 de este expediente, con exclusión del vehiculo VW padrón 344597. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 14 de 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 594 3/p 17895 Abr 25- Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c RODOLFO P. BENAS S.A. y OTROS. Ejecución Prendaria e Hipotecaria." Fa. 93 97 se hacer saber que el próximo 11 de mayo desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden situado en Punta del Este, 1ª Sección Judicial de Maldonado empadronado con el Nº 1423 señalado con el Nº 19 de la manzana letra "A" en el plano del Agr. Luis María de Mula en diciembre de 1941 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 6 2 1942 con el Nº 17 según el cual tiene una superficie de 674,25 mts. que se deslinda así: 15 mts. de frente al N.O. a la calle Nº 1 -hoy calle Avelona- por 44,95 mts. de fondo limitando al N.E. con el solar Nº 18; al S.E. con parte de los solares Nº 6 y 7 y al S.O. con el solar Nº 20, todos del mismo gráfico. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el 1% impuesto departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por eventuales construcciones frente al B.P.S. que de existir serán de cargo del comprador en su caso. 6º) Que no surge agregada en autos la escritura de hipoteca que se ejecuta. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2000. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1188 3/p 18021 Abr 26- Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º

Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. c SANTOS SANTOS, Haydée y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 145 96 se hace saber que el próximo 30 de Mayo, a partir de las 15,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de CERRO LARGO, empadronado con el nº 2.757 (antes 6.638), señalado con el nº 5 de la Manzana 52 del Balneario Lago Merín en el plano del Agr. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el nº 1.790 el 5 2 60 y que según dicho plano tiene una superficie de 350 metros con 10 metros de frente al Noroeste a la calle nº 13, distando su punto más cercano 25 metros a la esquina con la calle nº 18. II) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la misma sección Judicial que la anterior citada, empadronado con el nº 2.759 (antes 6.638), señalado con el nº 7 en el plano referenciado y que según el mismo tiene una superficie de 300 metros con un frente de 12 metros al Noreste a la calle nº 18; distando su punto medio 17 metros a la esquina con la calle nº 13. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 7,02% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de impuesto municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien. 3º) Que se desconoce el estado tributario y ocupacional de los bienes. 4º) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,33% de los valores que se obtenga en la subasta. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril del año 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1242 3/p 17961 Abr 26- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, en autos caratulados "ESSO STANDARD OIL (URUGUAY) S.A. C KESWALD S.A. Y OTROS" Ejecución. de Hipoteca, Ficha 178 98, se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Oficial Alguacil designado por la sede, procederá a la venta en dólares, en subasta pública sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: - A - Unidad 001 (casa), del edificio construído en el terreno sito en la 14ª Secc. Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 56.254 el que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1987, inscripto en la D.G.C. el 22 05 87 con el Nº 10.577 cosnta de una superficie de 459 mts. 35 dms. y da su frente al sureste 11 mts. 27 cms. a la calle Maturana Nº 961 965 distando su punto medio más próximo 86 mts. 28 cms. a la esquina con la Avda. Agraciada. La unidad 001 esta empadronada con el Nº 56.254 001 y según el referido plano se desarrolla: en Planta Baja cota vertical más 35 cms., con una superficie de 158 mts. 38 cms; planta alta (altillo) a cota vertical 3 mts. 24 cms. con una superficie de 7 mts. 24 dms. y en Planta Alta a cota vertical 3 mts. 37 cms. con una superficie de 16 mts. 60 dms., superficie total 178 mts. 22 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta "D1", Balcon "E1" y Azotea "F2". - B - Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Colón, zona sub-urbana de la 9º Sección Judicial de Montevideo Padrón 45.285 señalado con el Nº 18 de la Manzana "J" en el Plano del Agrimensor Casimiro Pfaffly, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 02 1914 posee una superficie de 477 mts. 85 dms. y se deslinda: 17 mts. 75 cms. al frente al Sureste, a Plaza Pública entre calle D. Zorrilla y Besnes Irigoyen 45 mts. 25 cms. al Noreste, con solar 17, 38 mts. 17 cms. al Suroeste, con solar 1 y 7 mts. 8 cms. al Noreste con Solar 2.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dolares usa en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que según información de la Intendencia Municipal de Montevideo al 07 de abril existen deudas por Impuestos Municipales de los padrones a subastar que se detalla: A - Padrón 56.254 001; Calle Felipe Maturana 961 001, deuda $ 6.001.- - B - Padrón 45.285; Calle Yuty 1911 deuda $ 5.786.18. 5º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de mayo 523, 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de abril de dos mil. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2790 5/p 17986 Abr 26- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos caratulados: "PEREIRA, MANUEL Y OTROS C GUTIERREZ HERNANDEZ, GRACIELA" Ejecución Hipotecaria, Ficha 88 99, se hace saber que el próximo 4 de mayo a partir 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral de Punta del Este, (antes 1ra. Sección judicial del departamento de Maldonado), empadronado con el número CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de enero de 1959 con el número 1753, consta de una superficie de 696 m 9746 cm que se deslindan así: 16 m 44 cm de frente al SE a la calle "M" de 17 METROS DE ANCHO de Los Alamos; 27 m 87 cm al SW también de frente por ser esquina, a la calle N, Lido, estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 8 m 59 cm; 21 m 99 cm al NW lindando con parte del solar 5 y 30 m 41 cm al NE, lindando con el solar 7, todos del mismo plano; embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden, o sea el 7.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) No se agregó plano de mensura.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la existencia de deudas por: a) aportes al BPS (a la Industria de la Construcción), b) tributos municipales, c) contribución inmobiliaria y d) tributo de enseñanza primaria, únicos rubros estos dos últimos que se pueden imputar al precio.- 6) Se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente.- 7) Falta una carta de pago en un compromiso de compraventa.- 8) Falta una escritura de ratificación de una compraventa por parte de Médanos de San Rafael S.A.- 9) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6to. Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 12 de abril del 2000.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 17734 Abr 24- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos: "B.R.O.U c LOS AMIGOS S.R.L. Y OTROS" - Ej. Hipotecaria (16 164 98), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos: Padrón No. 166.337 de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el No. 16 de la fracción letra I en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 29 de Julio de 1937 con el No. 865, con una superficie de 240 m. 25 dm. y se deslinda: 10 m. al Sureste de frente a la calle Monte Caseros No. 3433, entre las calles Carlos Crocker y Quichuas; 22 m. 50 cm. al Noreste con solar 15, 10 m. 50 cm. al Noroeste con solar 19 y 25 m. 55 cm. al Suroeste con solares 17 y 18. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritu-

ra y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que no obra agregada a la titulación, plano de mensura, de construcciones y obras sanitarias. 6) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, así como su situación con respecto al B.P.S. con posterioridad al certificado único especial No. 2160 de 5 02 82. 7) Que existe deuda con la I.M.M. según certificado de gravámenes de 2 11 99. 8) Que sólo se descontará del precio la contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria hasta la fecha del remate. 9) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de abril de 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 17680 Abr 24- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "DONO S. A." Liquidación Judicial, ficha 132 96, se hace saber que el próximo 16 de mayo a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles embargados a fs. 58 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que sera de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA Adj.

20) $ 2430 15/p 17270 Abr 12- May 10

RAFAEL L. LADAGA.-
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "GIMENEZ, Ita Nervi c MARTINEZ BERAIZ, Jorge Edison y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 339 98 se hacer saber que el próximo 9 de mayo desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad 001, que forma parte del terreno con el edificio en él construído, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz Nº 133.102, que según plano del Agr. Eduardo Infantozzi, de agosto de 1991, inscripto en la D.G.C. con el Nº 20.122, el 17 9 91, consta de una superficie de 255 mts. 56 dcms. que se deslinda así: 10 mts. 31 cms. de frente al E. calle Abayubá distando el punto más cercano de su frente a la esquina formada con la calle primera Evaristo Ciganda; 22 mts. 70 cms. La unidad 001 padrón individual 133.102 001 está situada en P.B. a cota vertical más 0 mts. 60 cms., tiene una superficie de 106 mts. 6 dcms., en entrepiso a cota vertical más 2 mts. 65 cms., superficie 14 mts. 10 cms. y altillo a cota vertical más 3 mts. 5 cms. superficie 9 mts. 59 dcms. área total 129 mts. 75 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de depósito "A", patio "B", Azotea "F UNO", "G UNO", "H UNO". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1890 5/p 17623 Abr 24- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS.-
Remate Judicial.-

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C MARCH PANZA, EDGARDO - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 7 98, se hace saber que el próximo 10 de mayo del 2000 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de la mitad del valor de (Base U$S 3.883) y en dólares americanos del vehículo automotor: Automóvil marca MITSUBISHI, modelo Lancer 1.3 GL, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 472.259 DE MONTEVIDEO, matrícula 955.718, motor SU3292, de 4 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados que al 14 9 99 ascendía a $ 43.676 y el embargo y secuestro se realizó el 21 5 98, pudiéndose exonerar sólo el pago de la deuda originada desde ésta fecha.- 3) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de abril del año 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 17799 Abr 25- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "ELKAN, Pablo c LANCITEX S.A., TAGFER S.R.L. y Jorge TAGLIA FERRO. Juicio Ejecutivo." Fa. 795 95 se hacer saber que el próximo 2 de mayo desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 19.537,oo) el 50% del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 122.034 el que según plano del Ing. Francisco Lasala de setiembre de 1926, el que fue inscripto en la Dir. de Topografía el 25 10 1926, se señala con el Nº 61, se compone de una superficie de 461 mts. 20 dcms. y se deslinda así: 10 mts. al N.O. de frente a calle Comandiyú entre Camino Reyes y Av. Costanera distando el punto medio 89 mts. 35 cms. de la esquina que forma con la primera de las nombradas (puerta Nº 4549); 43 mts. 54 cms. al N.E., lindando con solar 62 (hoy pad. 122.035); 11 mts. 26 cms. al S.E. lindando con solar 73 (hoy pad. 122.055); y 48 mts. 70 cms. al S.O. lindando con solar 60 (hoy pad. 122.033). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. 6º) Que no está agregada el original del último título (sólo testimonio del mismo). 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala Nº 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1512 4/p 18022 Abr 26- May 02

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno dictada en autos caratulados: "SOUTH AMERICAN CAPITAL MARKETING INC. C ROBERTS PENA WASHINGTON Y OTROS - J. EJEC.-" Ficha: 336 98, se hace saber que el próximo 11 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón

Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 62.333, que según plano del Agrim. Juan A. Nicola de julio de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.307 el 2 8 49, se señala como solar 214, y consta de una superficie de 400 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al SE a calle Spencer, estando la puerta de acceso al edificio señalada con el Nº 4869, entre las calles Cambay y Veracierto, distando el punto medio de su frente 105 mts. de la esquina formada con la calle Cambay; por 40 mts. de fondo lindando al SO con solar 215, padrón 62.334, al NO con fondos del solar 192 padrón 62.311 y al NE con solar 213 padrón 62.332. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367. Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Abril del año 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA

20) $ 1800 5/p 17624 Abr 24- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 23º Turno dictada en autos caratulados:- "HERNANDEZ NOVAS, Carlitos Gardel y DA COSTA, Mirta Nelly C ARANDA, Olga Mabel. Juicio Ejecutivo." FICHA: 434 96, se hace saber que el 28 de abril de 2000 a las 15.00 horas en el local de Zabala Nº 1328, asistido por Alguacil de la Sede, el Martillero Lucas DE ARMAS (Mat. 5064, RUC 212674690016) rematará al mejor postor sobre la base de $ 1.514,oo (pesos uruguayos mil quinientos catorce), equivalente a los 2 3 de tasación catastral, los derechos del promitente comprador del siguiente inmueble: Solar de terreno con mejoras, padrón 4280 (antes en mayor área 18112 y 5039) de la 16ª sección judicial del Departamento de Canelones, paraje "Costas de Toledo" (Pueblo Capitán Artigas, ex Barros Blancos), el que se señala como solar 15 en el plano del Agrimensor Edgardo GOYRET, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 885 el 18 de noviembre de 1957, actualmente de acuerdo a Cédula Catastral es el Solar 35, Manzana 285, zona urbana de Joaquín Suarez (Canelones), según el cual consta de una superficie de 897,97 metros; y tiene 15 metros de frente al SUR a calle existente de 17 metros; 64,20 metros al ESTE linda con solar 16; 17,50 metros al NORDOESTE linda con solar 6 y parte del solar 7; 55,33 metros al OESTE linda con solar 14.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el 2,34% (comisión de venta e impuestos, incluído el municipal). 3º) Los derechos del promitente comprador que se rematan están documentados en Certificado Notarial suscrito por la Escribana Catalina Domingo Sierra el 15 de junio de 1972 de acuerdo a la ley 13.901 inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación a Plazo, a fs. 36 se agregó fotocopia de la misma. 4º) Se desconoce si existen deudas frente al BPS por aportes a la industria de la construcción y de otras deudas y tributos que serán de cargo del comprador cualquiera sea su origen y especie. 5º) Título original se encuentran en el Banco Central del Uruguay, demás documentación a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 17740 Abr 24- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno en autos caratulados: ACAC c Fernando López Otero y otros, Juicio Ejecutivo Ficha 840 97, se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14.30 hs. en el local de Humberto I 4030 el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el vehículo marca Volkswagen Modelo Golf, sedán 4 puertas, año 1995, matrícula de Maldonado B 116.918 Padrón 411.462, Motor Nº ADD 049502 SE PREVIENE: 1º) Que el vehículo se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo. 2º) Que el remate se realizará en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 50% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 17,22% del precio de remate, disponiendo de 48 hs. para el pago de saldo de precio y proceder al retiro del vehículo.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, deuda por patente que asciende a $ 77.807 al 30 11 99 y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos 2.78% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y antecedentes agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 18 de julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 2000.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 17796 Abr 25- Abr 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.-
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C CARLOS J. RAMOS Y CIA. Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 301 99, se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.349 el que según plano del Agr. Luis de Mula de febrero de 1931, inscripto el 6.8.31 en la Dirección de Topografía se señala con el Nº 15 de la manzana letra "D" y consta de una superficie de 688 mts. 35 dm. con 13 mts. de frente al S.E. a la calle Velsen puerta Nº 4595. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que hay un arrendamiento vigente según surge de los certificados presentados; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de mayo 523 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 13 de 2000. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 17861 Abr 25- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FALCON, María Roxana c . JOSE MOLAGUERO S.A.- Ejec. de Sentencia" (Ficha C-264 1997), se hace saber al público que el día 5 de mayo del 2000 a las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasación $ 54.000), del siguiente vehículo: camión marca Leyland, año 75, a gas oil, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones Matrícula AB 62132, Padrón 55530, Modelo Terrier TR 650, No. de motor 6198DV1648FJ9562; el que se encuentra en

el estado de conservación que surge del acta de fs. 6.-
SE PREVIENE: I) Que el comprador deberá abonar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta. II) Que las comisiones que se cobrarán serán las siguientes: al comprador 15.51% y la demandada el 3.78% con impuestos.- III) Que no se encuentra título inscripto en el Registro de la Propiedad Mueble de Canelones, Sección Automotores. IV) Se encuentra agregado certificado de Antecedentes municipales de la Intendencia Municipal de Canelones y libreta de circulación expedida por dicha comuna.- También se agregó libreta del M.T.O.P. (permiso de circulación de vehículos de carga). V) Se desconocen deudas con el B.P.S. y M.T.O.P.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 22 de marzo del 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 17847 Abr 25- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Alfredo José BERRONDO RODRIGUEZ y Stella Marys GONZALEZ ITURBURUA - JUICIO EJECUTIVO - F A 13 99"; se hace saber que el día 3 de mayo a las 15 horas, en calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los Derechos de Promitente Comprador que tienen los demandados Alfredo José BERRONDO RODRIGUEZ y Stella Marys GONZALEZ ITURBURUA, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 88, empadronado con el No. 6040, señalado como fracción "A" en el plano respectivo y con una superficie de 118 metros 39 decímettos (según plano) y de 118 metros (Según Cédula Catastral).- BASE: $ 46.160,66
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que la documentación relativa al bien a subastarse, obra agregada en autos.- VI) Que el bien a rematarse se encuentra gravado con la hipoteca Clase 76 200 16030, a nombre de Esther Violeta REGINA CASELLA, y que en caso de que el comprador quisiera novar la hipoteca, el Banco Hipotecario se reserva su aceptación.- Florida, abril 3 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - Actuario Adjunto.
20) $ 1890 5/p 17652 Abr 24- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, Beatriz c Luis Alberto RUSSI VELAZQUEZ. Juicio Ejecutivo, Ficha 102 1999" se hace saber que el día 5 de mayo de dos mil, hora 15, en el local de Luis A. de Herrera 566 de esta ciudad de Florida, el martillero Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, RUC 070019240016, matrícula 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 de su tasación, el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 808 004, con una superficie total de 117,57 m2., que se ubica: a) planta baja a cota menos 0,70 m. a más 0,20 m. con una superficie de 102,74 m2. y b) planta alta, a cota más 4,80 con una superficie 14,83 m2. (altillo 004). Dicho padrón forma parte del edificio ubicado en manzana 58, padrón matriz 808, de la ciudad y departamento de Florida, según plano del Agrim. Ariel Cabrera, inscripto en Catastro el 13 5 1985 con Nº 6179, de una superficie de 546,5 m2., con frente de 2,66 m. al S.E. a calle Ituzaingó y 15,95 m. al S.O. a calle Independencia.
BASE $ 70.688.oo
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de 90 días del acto del remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, (o sea 7,03% del precio de remate). III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma (o sea 1,33% del precio de remate). IV) Que existe gravamen hipotecario a favor del BROU. V) Que se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados, documentación relativa al inmueble.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Florida, 29 de Marzo de 2000. Esc. B. FRANCIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1800 5/p 17651 Abr 24- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C ROVIGLIO SOUBERVILLE, MIGUEL ANGEL Y OTRA. DEMANDA EJECUTIVA. FA. 35 98", se hace saber que le día 28 de abril a las 15 hs., en las puertas de esta Sede, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3.700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y por el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en subasta pública y al mejor postor con base de las dos terceras partes de su tasación, o se $ 166.016, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 001, perteneciente al Edificio construído en solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 60 de la ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 9847, que según plano del Agr. Omar Hernández, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado, con el Nº 2.483, el 5 de abril de 1990, el que consta de una superficie de 416 mts. 58 dms., con frente a la calle Rincón. La unidad 001, según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical de más mts. 0,45 y tiene una superficie de mts. 67. 69 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Depósito "A", el porche "B", el Patio cubierto "C", el corredor "D" y el Patio "F", bienes comunes.
SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.
II) que serán de cargo adel comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2%, respectivamente del precio de remate, etc.
III) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
IV) que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de abril de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1710 5/p 17488 Abr 14- Abr 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COUTURE VIÑA Gladys c BORDON ROBAINA Daniel y Otros; EJECUCION DE HIPOTECA; Ficha A 252 97." se hace saber que el 5 05 2000, a las 15 horas en las puertas de esta Sede (Hall) calles 25 de Mayo y 18 de Julio Ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al remate público, Sin Base y al mejor postor en Dolares Americanos, el siguiente bien inmueble y las mejoras que le acceden, Padrón 1681 de la Primera Sección Judicial de Maldonado,

señalado con el N° 3 y 3A en el Plano del Agr. Jaime E. Pou, inscripto en Catastro el 20 02 943 con el N° 27 compuestas, la Fracción 3 de un área de 326 mts. 5256 cmts. y la Fracción 3A de 21 mts. 2118 cmts., lindando la primera al Norte en 15 mts. 2049 mm. frente a calle Ituzaingó puerta N° 618; al Sur 15 mts. 2049 mm. con Geremías Melo, al Este 21 mts. 475 mm. con solar 1; y al Oeste con solar 2; y la Fracción 3A, 1 mts. con 50 cmt. al Este y 1 mts. 29 cmts. al Oeste; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, como asi también la Comisión de Compra del Rematador e IVA (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 (2%) haciendo un total del 6,02% sobre el precio del Remate, y seran de su cargo los Gastos de escrituración honorarios y certificados. 2) Seran de cargo de la parte demandada la Comisión de Venta del Rematador (1,34%) más el 1% del Impuesto Departamental, haciendo un total del 2,34% del precio del remate. Los Títulos de la Propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria donde podran ser examinados por los interesados. Se realizen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 6 de abril del 2000.- Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 17489 Abr 14- Abr 27

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7° Turno, en autos: "VARELA RODRIGUEZ HECTOR c RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A." - Daños y Perjuicios (ficha: A 40 95) se hace saber que el próximo 15 de mayo de 2000, a las 14 horas en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio y Santana se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de la tasación de los siguientes inmuebles padrones Nros. 3.075, 15.498 y 15.499 todos sitos en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Cantegril, señalados como solares Nros. 7, 6 y 5 respectivamente de la manzana 17; todos del mismo plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en Catastro el 18 de enero de 1949, con el Nro. 1.344, de acuerdo al siguiente detalle: I) Padrón Nro. 3.075 base: $ 757.146,66, con una superficie de 1559 m. 60 dm. deslindándose así: 36 m. 13 cm. de frente al Norte a calle de 17 m. de ancho; 40 m. al Este con solar Nro. 3; 41 m. 85 cm. al Sur con solar Nro. 6 y 40 m. 41 cm. al Oeste, por ser esquina, con calle de 17 m. de ancho. II) Padrón Nro. 15.498, base: $ 666.902 con una superficie de 1552 m. 25 dm. y III) Padrón 15.499 base: $ 745.922,66, con una superficie de 1537 m. 38 dm. Ambos padrones (15.498 y 15.499) se deslindan en conjunto: 51 m 85 cm. al Sur a calle de 17 m. de ancho, 69 m. 33 cm. al Oeste a calle de 17 m. de ancho; 41 m. 85 cm. al Norte con solar Nro. 7 y 64 m. 3 cm. al Este con parte del solar Nro. 3 y el solar Nro. 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos que por ley corresponda, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), más el 1% del impuesto departamental. 4) Los bienes se subastarán por separado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 7 de abril de 2000. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1890 5/p 17679 Abr 24- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c "JOSE LUIS REYES S.R.L.".- Juicio ejecutivo.- (Ficha A 271 96).- se hace saber que el día 11 de mayo de 2000 a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez N° 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula N° 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta al contado y en efectivo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra de un Camión Ford, modelo K200, con furgón para transporte de carne, del año 1971, motor a gasoil N° 003.581 de 27 HP y 4 cilindros, padrón N° 73.750 del departamento de Canelones, matriculado en la ciudad de Pando con el N° AG 70.808, con la base de U$S 3.000. (dólares USA tres mil).- SE PREVIENE: a)- Que el camión Ford K200 surge de certificados que está a nombre de un tercero; -que surge inscripta Acción Pauliana contra el demandado.- b)- Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos.- c)- Que los gastos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, así como lo que pueda adeudarse por conceptos de patentes de rodados, multas, recargos e infracciones, serán de cargo de los adquirentes.- Paysandú, abril 10 de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

20) $ 702 3/p 17974 Abr 26- Abr 28

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c CULELA ROTUNDO, Heber Horacio.- J. Ejecutivo y Ejecución de Prenda" (Ficha A 315 99), se hace saber que el día 11 de Mayo de 2000 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez N° 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC. 120000170012 procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, de los siguientes vehículos: 1)- Automóvil FIAT ELBA INNOCENTI, del año 1994, motor N° 1494357 a gasoil, padrón N° 40.457 matriculado en Paysandú como remise N° 550.- 2)- Automóvil SEAT CORDOBA, modelo 1.9 DSE, del año 1998, motor N° 1Y658856 a gasoil, padrón N° 35.330 matriculado en Paysandú como taxi N° 40.085. 3)- Minibus MAZDA SE53 LHS, modelo del año 1996, motor N° 559292, padrón N° 41.895 matriculado en Paysandú como remise 567.- 4)- FIAT DUNA WEEK END del año 1992, motor N° 1034275 a gasoil, padrón N° 16375 y matriculada en Paysandú con el N° 118.222.- SE PREVIENE: 1- Que las chapas de taxi y remises de los vehículos no se venden.- 2- Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma con más el 15,51% por concepto de comisión, IVA e Impuestos.- 3- Que los gastos e Impuestos que la Ley pone de cargo del comprador así como lo que pueda adeudarse por conceptos de patentes de rodados, multas, etc., serán de cargo del adquirente.- 4- Que las documentaciones se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Paysandú, Abril 10 de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

20) $ 864 3/p 17975 Abr 26- Abr 28

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "OLIVERA CARDOZO, María Cristina c SILVEIRA SANDEZ, Gustavo Ariel y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 438 97), se hace saber que el día 3 de Mayo del año 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público WALTER R. SANCHEZ, Mat. 391, RUC 120002590019. asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 175.416.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 101, el siguiente bien Inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (antes 12da. Sección), planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la Manzana No. 300, empadronado con el No. 2084, el que según plano de mensura y división del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 113, el 10 de noviembre de 1932, señalado como lote No. 4 tiene una superficie de 491 metros 40 decímetros y se deslinda así: al Este, 12 metros de frente a calle Independencia e identificado con el No. 1173; al Oeste, 10 metros 70 centímetros lindando con terreno de Alberto L. Broggi; al Norte, 43 metros 33 centímetros con fracción No. 3 del mismo plano; y al Sur, 43 metros 26 centímetros lindando con terreno de la sucesión de Plácido Garré, en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado en dinero efectivo; b) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; d) Que los títulos originales del inmueble no se encuentran agregados, ni el plano de mensura y que el estudio versó sobre

copia autenticada de la última trasmisión y copias simples de antecedentes, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este juzgado; e) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones y aportes al B.P.S., y, f) Que el remate se efectuará en dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la fecha del mismo.- Paysandú, 7 de Abril de 2000.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
20) $ 2250 5/p 17661 Abr 24- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c BERGALLI, Daniela y SANTANA, Leonel - Juicio Ejecutivo" (Ficha 47 99), se hace saber que el día 4 de Mayo de 2000, a las 14 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con base equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de una Camioneta marca "FIAT" Mod. Fiorino Uno, año 1996, tipo Furgón, matrícula de Paysandú No. 60.592, con la base de U$S 2.000.-, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en dinero efectivo más 15.51% de comisión e impuestos, 2) Serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos por concepto de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 14 de Abril de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Dptal.
20) $ 540 3/p 17969 Abr 26- Abr 28

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "TORTORELLA, Marcelo c LANCHEZ, Daniel - HOY "EMERY, Umberto c LANCHEZ, Daniel - Juicio Ejecutivo" (Ficha 101 96), se hace saber que el día 4 de Mayo de 2000, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: dos freezer "Gelart", Calefactor "Ufessa", dos ventiladores de pié "Ufessa" y dos garrafas super gas de 13 Kgs. c u, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo más 15.51% de comisión e impuestos.- Paysandú, 14 de Abril de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Dptal.
20) $ 288 2/p 17970 Abr 26- Abr 27

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "ZENI, Blanca Cristina c BRITOS, Silvia Yanella y NUÑEZ, Alejandro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 421 97), se hace saber que el día 4 de Mayo de 2000, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con base equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de una Máquina de tejer industrial doble frontura marca "ELGIN" con control y demás datos que surgen de autos con la base de U$S 2.000.-, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo más 15.51% de comisión e impuestos.- Paysandú, 14 de Abril de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Dptal.
20) $ 324 2/p 17972 Abr 26- Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er Turno en autos caratulados: B.R.O.U C RODRIGUEZ, Walter y RIVERO, Enrique "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha A.389 95 C pieza de la Ficha A.281 94 C, SE HACE SABER QUE el dia 9 de Mayo del 2000 a las 15:00 horas en el Hall del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Chuy por intermedio del Sr. rematador Huber Barreto se llevará a cabo sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: tres terrenos y sus mejoras que le accede, ubicados en el Balneario Puimayen, quinta seccion judicial del departamento de Rocha, manzana catastral número setenta y nueve, urbano, empadronadas con el número mil doscientos treinta y cuatro en mayor área (antes padrón mil doscientos cuatro, mayor área) señalada con los números diecinueve, veinte y veintiuno, en el plano del Agrimensor Cesar R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número cinco mil cuatrocientos veinticinco el veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta y uno, compuestos en conjunto de una superficie total de mil trescientos cincuenta metros que lindan: al sur treinta y seis metros de frente a calle; al Norte igual extensión con los solares ocho, nueve y diez; al Este treinta y siete metros cincuenta centímetros con el solar número dieciocho; y al Oeste igual extensión con el solar número veintidos.
Todos los gastos de tributos, comisiones y otorgamiento serán de cargo del mejor postor; se abonará una seña mínima del 33% (treinta y tres por ciento) por el mejor en el acto de aceptarse su oferta, debiendo el saldo pagarse en los quince días siguientes.
Los bienes se rematarán en las condiciones surgientes de la documentación de infolios y de su propio examen, quedando todo a disposición de los interesados sin perjuicio de otros cotejos que pudieren hacer, declinandose en mas toda responsabilidad.
Los titulos de propiedad se encuentran en esta Sede, donde los interesados podrán comparecer para su consulta. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Chuy a los 5 días del mes de Abril del año 2000. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 17625 Abr 24- Abr 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904 Luis Alberto Martínez Martínez cedió a Sara Blechman Galun derechos de uso de frecuencia 102.5 Mhz canal 273 en Cerro Pan de Azúcar, Maldonado. Acreedores Mercedes 1124, Montevideo, plazo 30 días.
25) $ 1680 20/p 15921 Mar 29- May 03

LEY 26 9 904 Tajes SRL prometió vender a Tilgor S.A. Farmacia Tajes RUC 211534 070017 domicilio Maximo Tajes 7165. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 16053 Mar 30- May 04

Ley 26 de setiembre de 1904. EVELYN LARRAURA VAZQUEZ prometió vender a MARIO DANIEL PASCALE UBEDA, Kiosco "Carlitos" sito en calle Pirán frente al Nº 4380 esquina Emilio Castelar de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 16514 Abr 04- May 09

Cable Visión Pan de Azúcar LTDA. cede a Jorge Nelson Guaraglia García. TV Cable Aiguá. Maldonado. Acreedores Allí.
25) $ 1680 20/p 16853 Abr 07- May 12

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. TOMAS DIEGO BARROS AHLIG cedió a Bonimar S.A. Radio FM frecuencia 97.9 Mhz. canal 250 de Montevideo. Acreedores en Pedro F. Berro 722.
25) $ 1680 20/p 17453 Abr 13- May 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MELANIA PENA prometio vender a "CASTRO Y QUINTELA S.R.L." panaderia "La Miel de la Vida" sita en Soriano 1127 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 17724 Abr 24- May 23

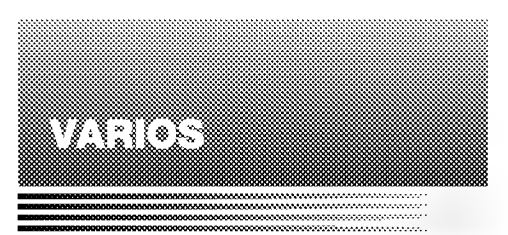
VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE FRANCISCO AMORENA ARAMBURU prometió vender a DANIEL MARIO GARGANO GUERRA, Salón ubicado en la calle Comercio Nº 2533 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 17725 Abr 24- May 23

Ley 26.9.1904

La Empresa Nelson Artigas Marroco Delmond, RUC 213411570018, como medida preparatoria para su eventual comercialización (ley 26.9.904) convoca Acreedores que posean cré-

ditos documentados generados con antelación al 3 de mayo del 2000.
Aquiles Lanza 1314.
25) $ 2520 20/p 17779 Abr 25- May 24



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

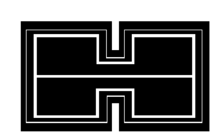
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GREYOND S.A. para la aprobación de un represamiento que embalsa aguas de una curso denominado Cañada de San Diego, afluente del Arroyo Itapebí, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón Nº 1171 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 1171, 4876 y 6186, todos pertenecientes a la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de mayo de 2000 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas 462, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1134 3/p 17797 Abr 25- Abr 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MONICA PEDERSEN GARCIA para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz y pasturas. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4913; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 4913, 1238, 5377 y 8916, todos de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de mayo de 2000 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. piso, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR
Rincón 575 - Piso 2 Tel. (598 2) 916 46 66 e-mail: dnh@uyweb.com.uy
Montevideo Fax. (598 2) 916 51 45
URUGUAY.
27) $ 1008 3/p 18006 Abr 26- Abr 28

BANCOS



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Edificio Plaza de la Bandera
Programa "BOULEVARD"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del EDIFICIO PLAZA DE LA BANDERA (Programa "Boulevard"), con frente a Goes y a Bvar. Artigas (unidades 001, 002, 003, 101, 102, 201, 202, 301, 302, 401, 402, 501, 502, 601, 602, 701, 702, 801, 802, 901, y 902), para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (Casa Central, Fernández Crespo 1508), munidos de testimonios notariales de los compromisos de compraventa y o cesiones y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 10 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos, todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.
Montevideo, abril de 2000
LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51671 Abr 26- Abr 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay



Montevideo, 14 de abril de 2000

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura por el término de un año de todas sus cuentas corrientes en el sistema bancario

Nombre	Documentación
AKIBAN S.A.	213769830018
ALONSO FAJO JESUS	1214474-3

Aviso Nº 51665 continúa en páginas 4398-C y 4399-C

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JOSE ARTIGAS" - CO.MA.J.A. CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (CO.MA.J.A.), convoca a sus asociados al acto de renovación de autoridades, dos (2) miembros del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal, a realizarse el día 6 de Mayo de 2000, en su local de Avenida Lecueder Nº 269 de 09:00 a 18:00 horas, de acuerdo al Artículo 63º de su Estatuto Social y Ley Nº 12.179 (Artículo 5º), mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta diez (10) días antes de la fecha fijada para el acto eleccionario.
Por CO.MA.J.A.
Mariel T. Rizzo Cardozo, Presidenta.
27) $ 1680 5/p 17673 Abr 24- Abr 28

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE C.A.C.C.S.O.E. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales del Ejército (C.A.C.C.S.O.E.), de acuerdo a los Arts. 37 Lit. f), 23 lit. a), 26 lit a), 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del estatuto social convocan a los socios de CACCSOE, para el día 05 de Mayo de año 2000, a fin de realizar su "Asamblea Extraordinaria de Socios", a los efectos del artículo 74º de su Estatuto Social.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en Avda. Ramón Benzano 3471 Bis (Club Ciclista Veteranos), siendo el primer llamado a las 10:00 horas y el segundo y último a las 11:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designar tres asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2.- Modificación de los Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del estatuto Social de CACCSOE vigente, moción que presenta el Consejo Directivo.
NOTA: Se debe tener en cuenta acorde al Art. 29º de los Estatutos Sociales, que el quórum para sesionar en primera convocatoria, será del 50% de los socios habilitados; en segunda convocatoria y pasados por lo menos 30 días de la primera que no haya obtenido el quórum requerido, la Asamblea quedará constituida con el número de Socios que concurran.
27) $ 1512 3/p 17848 Abr 25- Abr 27

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 26 02 2000
INSCRIPCION: 694 del 29 02 2000
CONSTITUYENTES: Virginia Elena Cortizo Juri y Alberto Vázquez Walker.
BENEFICIARIO: Emmanuel, Leandro y Sofía Elena Vázquez Cortizo
DEPARTAMENTO: Colonia, localidad catastral Juan L. Lacaze, padrón 134 superficie 473 metros 70 dcm.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Norma H. Parodi.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 12- May 03

ALVAREZ PINTOS SONIA MYRIAM	1590669-1
ALVES HEBER RODOLFO	3742391-6
ARGO LTDA.	212512270011
BALCOS S.A.	213616360015
BARRACA AGRACIADA S.R.L.	040077580019
BAUTE ABREU SERGIO	1935844-2
BERCHESI MOURELL CARLOS RAFAEL	1131121-2
BLIMAR S A	213387730014
BRENER SKAPIRO DANIEL	1533886-2
BUENAMAR SA	213808180015
CANDELA S.R.L.	100142730013
CARABALLO HERNANDEZ G.	1598999-8
CARVALHO SERRA ADRIANA MARIA	3049373-8
CASTRO ASIS DANIELA	4026090-7
CAZARD FERREIRA GUSTAVO FABIAN	3548755-4
CHARAMELO RODRIGUEZ WALTER FILOMENO	3329592-3
CHOCHO GIANO LIDEMAR RODOLFO	2874481-8
D'AMBROSIO SPOSITO JAVIER JOSé	1822089-6
DE DIEU CAMARANO ROBERTO	1142995-2
DI CANDIA PANDIANI JULIO CESAR	1381792-3
DINIZ SHAHWAN DANILO SALLES	4425366-5
DUARTE GOMEZ EDUARDO	1873524-7
DUTRA CORRAL DARDO	674778-7
ECRAN S.R.L.	140063300015
EDICIONES EL DIARIO S.R.L.	213150710016
EL ORIENTAL LTDA.	170007440011
FABLEMAN S.A.	212429050018
FERNANDEZ AMEGLIO MARTíN	1207300-3
FERRARO GAETA ANTONIO CARMINE	874915-7
FERREIRA SANCHEZ RUBEN OMAR	3016219-3
FIGOLI SILVA MAURICIO LIONEL	1652235-9
GAMBERA MONTERO JULIO HEBER	3449667-1
GANZO MICHELENA MAY MABEL	1029467-9
GARIAZZO GUTIERREZ STELLA MARIS	1630000-0
GRAFICA LUGO LTDA.	213209150011
GUEKDJIAN BARDIZBANIAN HAIG	1219719-8
HALSKI RICCARDI ENRIQUE	4021026-9
HERNANDEZ ROMERO JORGE NIBER	1840519-5
JONISAS VAINERIS MARCOS SIMóN	1107266-6
KONOVALUK BARANOV TOMáS	3734526-9
LANYCUER S.R.L.	140094490010
LAXALDE BLANCO ENRIQUE	1568683-7
LEZAMA ASTIGARRAGA CLARISA	1203103-1
LOPEZ ADRIANA RAQUEL	3182629-9
LOTITO KISIOLAR ROBERT DANIEL	3994351-6
MAGALHAES ASSUMPCAO FRANCISCO DE PAULA	4024738-5
MARTINEZ CABRERA RAúL	1699436-2
MATTOS AVALLONE SALVADOR	997784-6
MAYOBRE GONZALEZ RAúL CARLOS	3215231-8
MELLO BOTTINO EDUARDO GUALBERTO	2934769-7
MELLO BOTTINO HUMBERTO ADOLFO	3470573-9
MITAN S.A.	211331220014
MONGIAT JUAN CARLOS	6529475-9
MONTAÑO BORSO MILTON DANTE	1094510-5
MONTESANO FERRET JOSé MARCELO	2707299-9
NANNINI PEREZ ALEJANDRO GABRIEL	4667747-9
OLAGUE CARZOGLIO ALFREDO RICARDO	999652-5
OLIVIERI DE SOUZA EDUARDO	1829563-7
ORTIZ ANGELERO, CARLOS CéSAR	1122534-4
OTERO COLCIAGO LUCIA LEONOR	1774301-9
OTERO MENENDEZ JORGE ANDRES	1008696-5
PAIS MORA JOSEFINA	1767998-5
PAREDES MILTON WILMAN	1247734-2
PEIRANO CORTINAS PABLO JULIO	1855950-2
PEREIRA LARROSA EDGARD DAVID	3535866-0
PEREZ COSTA ALICIA RAQUEL	1542032-0
PIERE MACHADO HUGO LENIN	1421619-4
PLUSIR S.A.	213637850011
POLISCHUK GUINCO JULIO	3617577-4
RAMIREZ LIZONDO, JULIO CéSAR	1325334-7
RIBAS CORREA ATILIO ENRIQUE	1391868-4
RIOS LOPEZ, JULIO HIPOLITO	3674079-9
RIVERA RASQUIN JOSé FRANCISCO	1891943-9
RODRIGUEZ MALESPINA LUIS FERNANDO	4010392-1
ROSAS GALVAN JAVIER OSCAR	1439444-3
S.M.P. LTDA.	213886460012

Aviso Nº 51665 continúa en página 4399-C

BIEN DE FAMILIA

Padrón 29.807 602 Montevideo 15 S.J.
Calle José J. Zubillaga esquina Luis V. Cavia
Escribano Pablo Elkan Fecha 30.04.2000
Registro de la Prop. Inm. Nº 10104 de 3 de abril de 2000
Otorgantes: Guillermo Estevez Saizar y Fernando Saizar Peña.
Beneficiaria: Ilda Lorieto Martinez.
Tasación B.H.U. U.R. 3.568.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51617 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "SALVATTI, JUAN JOSE. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO Fa. 375 99, se hace saber que por auto 362 de fecha 23 de febrero de 2000, se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el 9 de mayo de 2000, a las 13.30 hs. en la Sede el Juzgado (25 de mayo 523, Piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2000.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 17920 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez - Intimación de Pago - Ficha: 292 97", se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE MIRTA RODRIGUEZ TABAREZ a deducir sus derechos en éstos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 21 de marzo del 2000. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 16937 Abr 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "O'NEIL JOSE LUIS. ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Ficha: 72 2000S, se cita, llama y emplaza a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SRA. ROSA LAURA CRUCES CAMI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 27 de Marzo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 17292 Abr 12- May 03

SANCHEZ DI VIRGILIO ROGELIO FERNANDO	1374986-5
SOARES DE BARROS EDGAR	4860491-7
SOCA MONTERO JOSé MARíA	1424224-4
SOTELO BARRIOS OSCAR NELSON	3004283-8
SUAREZ CASTILLO RUBEN ORLANDO	1184380-5
TAJES MARTINS CARLOS ALBERTO	1821798-2
TORTEROLO BARBOZA JUAN CARLOS	3449623-9
TREZZA MARTINEZ ARIOMA SUSANA	3254666-0
TROIKA SOCIEDAD ANONIMA	21122720019
VAZQUEZ MARTINEZ MARY GISSEL	2540981-7
VELIOVICH MUÑOZ SERGIO CRISTO	1554179-2
VICTORIA S.R.L.	030125370018
VIDART ORTIZ CARLOS	857342-1
VINTOL S.A.	213728600018
YAQUELO FARNERIS FELIX CESAR	1334733-6
ZAGORSKI BLASIAK JUAN JORGE	4803712-6
ZUNINI DE LA CRUZ WALTER ENRIQUE	2686529-4

Montevideo, 13 de abril de 2000

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	**Documentación**
ALBORNOZ CANTISANI JOSé LUIS	1260965-0
ALVAREZ MENACHO SERGIO ABEL	2632897-1
APPENNINO FERNANDEZ ROBERTO	1773968-4
BENTANCOR MOSCA JOSé LUIS	2526726-1
BERTI SANTARCIERI RICARDO	940456-4
BIDEGAIN BIANCHI URUGUAY JORGE	1225929-3
DISTILAND S.A.	211440500018
DUBARRY CABRERA WALBéRICO CARLOS	3210645-0
ENCISO BRIENZA PEDRO ATILIO	2590264-3
ESPARRAGO AGUILAR NELSON DIEGO	1119438-3
GANEM BURGOS CARLOS ROBERTO	2869373-2
HERNANDEZ SILVA CARLOS	1821930-0
JOSE LUIS BENTANCOR LTDA.	050041340015
LEVIN FERRARI CLAUDIO EDUARDO	1303307-4
MAGEL LTDA.	020057120018
MEDINA PAZ NESTOR LIRIO	965677-1
PORTELA SUAREZ MARíA JAQUELINE	3630224-2
QUINTERO RIVERO LAURA ROSARIO	1785762-8
REDONDA S.A.	211350220016
SAJAC ROLKA PEDRO	987112-9
SANTORO VALERIO SIMACO CARLOS	886531-9
SKIRZEWSKI STACHELEK ISIDORO	648939-9
SOCOLOVSKY GRODZIENSKY NAUM	907081-2
T Y L LTDA	213821460018
TALLERES SAC LTDA.	210784620016

27) (Cta. Cte.) 3/p 51665 Abr 26- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARCIA ROMULO RUFINO Y BARCIA BLANCA ROSA. SUCESIONES. FICHA 361 98", se cita, llama y emplaza a comparecer en las Sucesiones de A) ROMULO RUFINO BARCIA GIANOLLI a sus sucesores, sucesores de María Gladys Barcia Gianolli, a sucesores de Blanca Rosa Barcia Gianolli, sucesores de Juan Eustacio Barcia Gianolli, Cristina Barcia Gianolli y Washington Bernabé Barcia Gianolli y o sucesores a cualquier título de los mismos. B) BLANCA ROSA BARCIA GIANOLLI, sucesores de María Gladys Barcia Gianolli, Cristina Estela Barcia Gianolli, sucesores de Juan Eustacio Barcia Gianolli, Washington Bernabé Barcia Gianolli y o sucesores a cualquier título, todos para que manifiesten dentro del plazo de 40 días si aceptan o repudian las herencias respectivas, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, art. 1070, 1071, del Código Civil.- Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1620 10/p 17087 Abr 11- May 02

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA NELLY GABRIELA C VELAZQUEZ GABRIEL" Ficha: 459 98D, se cita, llama y emplaza a GABRIEL VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Octubre de 1999.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51601 Abr 14- May 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MOREIRA VILLAR, IRMA C DE ABREU AROCENA, JOSE MARIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha C 114 2000", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIO DE ABREU AROCENA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de ABRIL de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51672 Abr 26- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS JULIO Y SCARAFFONI SUSANA" DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL, FA. 12 2000 E, se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA SCARAFFONI MIRALLES a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los veintinueve días de febrero de dos mil. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17439 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno, en autos caratulados: "SCIULLO CIOTOLA Y MICHELINA LIPORACE FICHA E 552 99. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto N° 2886 de fecha 9 12 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ORIENTE U ORIENTAL SCIULLO CIOTOLA Y MICHELINA LIPORACE GROSSO CIPONTE citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor. Montevideo a los un días del mes de febrero de dos mil. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 17444 Abr 13- May 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "SILVA PEREIRA JESSICA PAOLA - SOLICITANTES SILVA FRANCO, LUIS Y SANCHEZ, JUANA BLANCA C SILVA, JOSE LUIS Y PEREIRA ANA ESTELA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD",- Fa. 46 2000, se cita llama y emplaza a Ana Estela Pereira, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procediemientos. Montevideo, diez

de marzo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51582 Abr 13- May 04

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROMERO MARICHAL. FICHA 699 99, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiendo sido declarado auxiliado de pobreza a HUGO BIANCHI COSTAS, POR DECRETO Nº 522 2000. Montevideo, 28 DE MARZO DE 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51537 Abr 11- May 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "IFRAN REYES Barbara Jacqueline c FALCON Raúl y RAMOS María Elena - Perdida de la Patria Potestad - Ficha 52 2000", se emplaza al Señor Raúl FALCON y María Elena RAMOS, a efectos de que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 14 de marzo del 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51521 Abr 10- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, declaró yacente la sucesión de Marne Severo MARTINEZ RODRIGUEZ, judicialmente abierta con fecha 13 de abril de 1999 (Art. 429.2 del C.G.P.), Ficha S 139 99, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51673 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesion de "CARLOS EUGENIO JULIO VON METZEN VON BULOW - SUCESION" - FICHA: 27 2000 S, haciéndose saber a todos los interesados.

SE CITA A TODOS LOS INTERESADOS AL INVENTARIO QUE SE REALIZARA EL DIA 28 DE ABRIL PROXIMO, A LA HORA 14, DISPUESTO POR AUTO 820 2000. Montevideo, a los cinco días del mes de abril del año dos mil.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16933 Abr 07- Abr 27

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de FRANCISCO WASHINGTON NUIN TUDURI (FICHA D Nº 995 88 DEL EX JUZGADO DE FAMILIA DE 2º TURNO - DECRETO Nº 11049 DEL 12 9 88) FICHA Nº 106 2000 citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 DE ABRIL DEL 2000 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 17379 Abr 13- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3º TURNO dispuso en autos "REBOLLO, Norma y otros c Piñeiro Buzó, Galberi y otra -EJECUCION de SENTENCIA- Art. 10 de la Ley 10.751 - F. 110 97" se cite y emplace a los herederos o sucesores a cualquier título, de la Sra. ESTELA GUIMARAES, para que comparezcan a estar a derecho dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de abril del año 2000 Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 17476 Abr 14- May 05

QUINTO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Credit Lyonnais. Proceso voluntario de comunicación" Ficha 131 2000 se estableció la publicación por el plazo de 90 días del siguiente texto:

"Credit Lyonnais Uruguay S.A. convoca a los Sres. a) Representaciones Brastrela INC; b) Stella Carlino; c) Antonio Luiz Cortese; d) María de Miranda Silveira Lima, Heloisa Silveira Lima Magalhaes y Eliana Silveira Lima Tupinambá; e) José Pilon y Paulo Cesar Pilon y d) Ricardo Beltrame y Adriana Dottori a presentarse en las oficinas de nuestra institución ubicadas en Circunvalación Durango Nº 1378 por un tema de su interés". Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 16729 Abr 10- Abr 28

SEXTO TURNO

Intimación de Pago

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C CAIMI ARANCET, MONICA - INT. PAGO", FICHA 76 99. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado por el termino de 10 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 335 y 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de abril del año dos mil.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 360 4/p 17794 Abr 25- Abr 28

DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 10 TURNO
EDICTOS.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz y en autos caratulados "Sabatino Terra Carlos Alberto c Hagopian Papasian Iskandar y otros - Escrituración Judicial.-" Fa. 74 2000, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Carlos Sabatino promoviendo escrituración judicial sobre la mitad indivisa de los padrones números 18.584 y 18.586 sitos en 3ra. S.J. de Salto, Barrio Termal Daymán.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a Beatriz Keosseian Arzumanian y a los sucesores a cualquier título del Sr. Iskandar Hagopian Papasian por el término legal, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de abril de 2000.- Esc. Marta Soler Mallón.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 17437 Abr 13- May 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. turno, se notifica a los sucesores a cualquier título de Juan Pedro Cáceres que por resolución No. 676 2000 del 15 de marzo del 2000, en autos caratulados "LEMOS, Baldomiro C CACERES, Juan - Ejecución de Hipoteca" Ficha 165 98, se decretó el remate del bien padrón 18.957 002 de Montevideo, de conformidad con el artículo 89 del C.G.P. Montevideo, 6 de abril del 2000. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 17293 Abr 12- May 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "Palmar Suevia Administraciones Ltda. c De Freitas Marta. Ejecución de Hipoteca Recíproca. ficha 882 99, se emplaza por el término de 90 días a Marta De Freitas Zamperlin a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 15 de diciembre de 1999. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17616 Abr 24- May 08

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

VARIOS

EDICTO: Por disposición de los Sres. Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno; dictada en autos MENDARO MARGOT c NUÑEZ JORGE Y OTRO. Tercería de dominio. Ficha Nº 60 99; se emplaza a los sucesores de MARGOT MENDARO COSENTINO para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de marzo de 2000.- DR. PEDRO SINGLET ECHENIQUE, SECRETARIO LETRADO.
27) $ 720 10/p 17773 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letra-

do de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARTINEZ ESTEVEZ Irene Victoria c Serbando Leomar MARTINEZ. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" Ficha 319 A 1993. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Serbando Leomar Martinez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de Febrero de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17034 Abr 11- May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "RAMOS, DOLORES Y SANTOS RAMOS, VALDEMAR, RAMOS CARBALLO, IRMA Y OTROS, RAMOS OLIVERA, IRASELVA Y OTROS. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. Fa. 504 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, veinte de marzo del año dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 16830 Abr 07- Abr 27

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO JEHOVA FERREIRA DUARTE (Fa. 119 2000), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 27 de marzo de 2000..- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 16832 Abr 07- Abr 27

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DA LUZ BENITEZ (Fa. 109 2000), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 27 de marzo de 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 16834 Abr 07- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "FERNANDEZ, OBDULIO C BONETTO BERMUDEZ, SERGIO RAUL. CANCELACION DE DOCUMENTO" (fa. 127 2000A) se hace saber que se ha solicitado la cancelación del vale suscrito por Sergio Raúl Bonetto Bermúdez a favor de Mario Sebastián Banchero Rossi y o Angela Gladys Passarino Bonetto, por la cantidad de U$S 10.000,00 (diez mil dólares estadounidenses) con vencimiento el día 8 de julio de 1999. Carmelo, 7 de abril de 2000. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 270 3/p 17846 Abr 25- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO" (O.S.E.). C Braulio Manuel CANEN SALVADOR y Otros. TOMA URGENTE DE POSESION FA 131 1997, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 1346 (P) (Fracción C, Rural, padrón Actual Nº 15762 ubicado en la 9ª. Sección Judicial de Florida, y en especial a Braulio Manuel CANEN SALVADOR, María o Adive CANEN SALVADOR, María o Isabel CANEN SALVADOR, Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, María o Maruja CANEN SALVADOR y sus hijos Alberto CANEN CANEN y María del Carmen CANEN CANEN de CABRERA, Adib o Dib CANEN SALVADOR y sus hijas Fanny CANEN MARTIN, Cristina CANEN MARTIN y Estela CANEN MARTIN y o sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirían estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.. Florida, 13 de octubre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51645 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Maldonado, Dra Siomara Barreto, en autos caratulados: "MUSSIO MACHADO, NOELIA C DORELO PEREIRA, RUBENS EJECUCION DE CONVENIO FA. 1015 99." se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBENS PATRICIO DORELO PEREIRA, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Maldonado, 10 de marzo de 2000.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 16856 Abr 07- Abr 27

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL, OVSEJEVICH KAPLAN Fa. 39 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 23 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17175 Abr 11- May 02

EDICTO DE SUCESION.-
LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN PEDRO MÖRING BRETTSCHNEIDER FA. 181 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 28 DE MARZO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17183 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS SERRA VICENTE Y JUAN VICENTE FRANCISCO SERRA BERNASCONI, Fa. 354 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 27 de marzo del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 16858 Abr 07- Abr 27

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA PERDOMO, SERRANA, SOLICITUD DE EXPEDICION DE PASAPORTE, FA. 1734 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN PEDRO SEVERINO HERNANDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 11 DE FEBRERO DEL 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 17169 Abr 11- May 02

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PABLO DI YORIO, Fa. 200 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 17493 Abr 14- May 05

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesión de ALVAREZ MORALES, JULIO CESAR, Fa. 314 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 17 de marzo del 2000.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 17601 Abr 14- May 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TASSANO MUÑOZ, GRACIELA ELVIRA" CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FA. 241 99, se hace saber que por auto Nº 118 2000 de fecha 07 02 2000, se prorrogó la Junta de Acreedores dispuesta para el día 11 02 2000, citándose y emplazándose nuevamente a los acreedores a la Junta a realizarse el 4 de mayo de 2000 a las 14 y 30 horas, en esta Sede sita en 18 de julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE.
1) Que se ha designado a la contadora Andrea Laurito a los efectos dispuestos por el art. 1532 num 2 del Código de Comercio.
2) Que los acreedores deberan tener presente lo previsto en el art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 10 de febrero de 2000 Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1620 10/p 16855 Abr 07- Abr 27

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONTRERA SILVA. LUIS ANTONIO" CONCORDATO. FA 189 99, se hace saber que por auto Nº 119 2000 del 07 02 2000 se prorrogó la Junta de Acreedores dispuesta para el día 11 02 2000, citándose y emplazándose nuevamente a los acreedores a la Junta a realizarse el 4 de mayo de 2000 a las 14.30 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er piso, Maldonado.
SE PREVIENE:
1) Que se ha designado a la Contadora Andrea Laurito a los efectos dipuesto por el art 1532 num 2 del Código de Comercio.-
2) Que los acreedores deberán tener presente lo previsto en el art 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 21 de febrero de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1620 10/p 16857 Abr 07- Abr 27

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CONDOMINIO EDIFICIO RESIDENCIAL RAMBLA C SUCESORES Y O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DEL SR. ROMERO, JACINTO. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 380 99", por auto Nº 3111 99 de 8.12.99 se cita y emplaza dentro del término de noventa días a estar a derecho a los sucesores a cualquier título del Sr. JACINTO ROMERO, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se llevarán adelante los procedimiento. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 2 de marzo de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 17167 Abr 11- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VIOLETA MIGALA CHIACHERE, Ficha B 11 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de febrero de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 17092 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LIDELMAR o LIDERMAR CANZANI PORCAL y de HILDA CRISTINA SOLER MAZA, Ficha B 511 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de febrero de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 900 10/p 17093 Abr 11- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FANTONI BETASI Ficha B 491 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 17401 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN ODELLA FRANCO, Ficha B 533 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de diciembre de 1999. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17402 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ESTHER TABORDA VILLABA y PEDRO MARIA LEIBA MARTINEZ, Ficha B 37 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 21 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 17403 Abr 13- May 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANHALT WESCH, Ficha B 27 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de marzo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 17665 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: LUIS ALFREDO MURIEDA ACOSTA ficha B 36 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17091 Abr 11- May 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SARA SARGANAS ELPERT FICHA B 344 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de octubre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17372 Abr 13- May 04

APERTURA DE SUCESION.-

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MASDEU PICART; GILBERTO MARIA y PEREZZUTTI, MARIA ANGELICA. Fa. B 324 96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17404 Abr 13- May 04

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO FAN SAVIO FICHA B 76 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir

en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17663 Abr 24- May 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALCIDES JOSE TAGLIANI ODDONE FICHA B 22 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17664 Abr 24- May 08

EDICTO

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO RUIZ. SUCESION F: B 674 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero del 2000. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 17666 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BAPTISTA, OMAR ALEJANDRO Y BAPTISTA, FERMIN FIDENCIO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fa B 473 99", cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores o interesados de DOÑA URSULA ALEJANDRA MACHADO por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el diez de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51670 Abr 26- May 10

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE CREDITO S. A. C OPPEL, JOSE Y OTRAS - MEDIDAS PREPARATORIAS" (Fa. 498 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 2546 99 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1999,- Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ART. 89 DEL C.G.P., SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES JOSE OPPEL, ROMINA G. OPPEL Y NORA HALTPER EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 1º DE FEBRERO DEL AÑO 2000.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 17966 Abr 26- May 10

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

AMOJONAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS JOSE ARTIGAS (COVIJAR).- AMOJONAMIENTO Fa. C 342 99, se promovió acción de amojonamiento sobre los padrones 7806 (antes 4113) y 7369 ambos de la zona urbana de la 1a. Sección de San José.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles relacionados y, especialmente a: FERMINA EUGENIA VIÑA, así como a los sucesores de WASHINGTON IGLESIAS PERERA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 14 de marzo de 2000. Dra. Alicia Infante, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1080 10/p 16964 Abr 10- Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por EDISON MADERA y MARIA CELINA SOSA, Ficha B.1024 86, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días.- Tacuarembó, Junio 11 de 1987.- Esc. Rosario Pérez Delgado.- Actuaria.- Tacuarembó, 29 de Julio de 1999.- Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.
27) $ 900 10/p 17068 Abr 11- May 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: - "LIBATTER, Bernardo David. CONCURSO VOLUNTARIO" Fa. A115 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a una JUNTA DE ACREEDORES en estos autos a todos los que se consideren con derechos, a realizarse en esta Sede el día 16 05 2000 a la hora 14, por el término de 30 días. Se PREVIENE: a los ACREEDORES que los que comparezcan después de celebrada la JUNTA tomarán el CONCURSO en el estado en que se halle (art. 457 inc. 2). Treinta y Tres 28 de MARZO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 16967 Abr 10- Abr 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTOS (Artículos 361 y 362, Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A., reunida el 24 de marzo del 2000, con la asistencia de accionistas representantes del 96,69% del capital integrado, resolvió por unanimidad aprobar la redacción de nuevos Estatutos Sociales:
Plazo: 100 años a partir del 24 03 2000
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, tanto en el país como en el exterior, con las limitaciones impuestas por el artículo 47 de la ley 16060.
Capital y Acciones: El capital autorizado se fija en $ 42.000.000 representado por títulos de una o más acciones al portador de ($ 42.000), dividido en dos series de acciones (A y B) que representan, cada una, el 50% del capital social. Se resuelve ademas llamar a suscripcion de capital por $ 30.943.523, los que deberan suscribirse e integrarse antes del 31 12 2000 y que sumado a la capitalizacion obligatoria de los rubros patrimoniales elevarán el capital integrado a $ 42.000.000.
28) $ 39520 10/p 17241 Abr 12- May 03

AREA FORESTAL S.A.

COMUNICA A ACCIONISTAS QUE EN ASAMBLEA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DEL 22 02 2000 SE RESOLVIO AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN $ 3.000.000.-
RONDEAU 1908 4. MONTEVIDEO.-
EL DIRECTORIO.
28) $ 4940 10/p 17765 Abr 24- May 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

FRANCISCO MARIO GALLO LAPORTE o LAPORTA, (Ficha: 425 97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18196 Abr 27- May 11 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

HERMELINDA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 88 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18065 Abr 27- May 11 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: S 129 2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18168 Abr 27- May 11 (0003)

SEGUNDO TURNO

JULIAN GODOY, (Ficha: S 643 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18078 Abr 27- May 11 (0004)

QUINTO TURNO

RENO ANATOLE, ALZA VENCE, (Ficha: 680 99).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18215 Abr 27- May 11 (0005)

SEPTIMO TURNO

AMALIA MANSILLA o MANCILLA o MANSIYA, (Ficha: 83 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18069 Abr 27- May 11 (0006)

SALOMON ESPERANZA CAPULLA, (Ficha: 14 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18214 Abr 27- May 11 (0007)

NOVENO TURNO

ALBERTO RAUL NARANCIO GRELA, (Ficha: S 117 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18200 Abr 27- May 11 (0008)

MARIA RAQUEL FERNANDEZ SEQUEIRA, (Ficha: S 7 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18201 Abr 27- May 11 (0009)

DECIMO TURNO

EDISON ALBERTO RAMIREZ, (Ficha: 58 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18060 Abr 27- May 11 (0010)

JORGA TITA o JORGA RITA FIERRO CABRERA y o JORJA TITA FIERRO CABRERA, (Ficha: 83 2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18188 Abr 27- May 11 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

NERIS DIOMEDES o DIOMEDI MARICHAL YANES, (Ficha: A 50 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18195 Abr 27- May 11 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA PISA POUQUETTE, (Ficha: 583 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18197 Abr 27- May 11 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO ESPINO POSE, (Ficha: S 690 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18198 Abr 27- May 11 (0014)

ANTONIO RODOLFO MARCHETTI MANQUIS, (Ficha: 626 99).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51683 Abr 27- May 11 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

CANDELARIA DELGADO DELGADO, (Ficha: 503 98 A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18064 Abr 27- May 11 (0016)

MARIO EDUARDO BENEDETTI MAROTTA, (Ficha: 109 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18170 Abr 27- May 11 (0017)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA EUGENIA LAGUARDA OBIOL, (Ficha: A 89 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18171 Abr 27- May 11 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CRISTOBAL PASTOR SALVAÑACH, (Ficha: 99 2000 A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18063 Abr 27- May 11 (0019)

CARMELO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: A 127 2000).
Montevideo, 12 de abril de 2000.
Maria del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18189 Abr 27- May 11 (0020)

ASUNCION MARIA CALABRIA SANTOS, (Ficha: A 117 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18199 Abr 27- May 11 (0021)

VIGESIMO TURNO

LOZANIA AMENDOLA SALLUA de BALTASAR, (Ficha: 94 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18169 Abr 27- May 11 (0022)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL BRIT CARRICART, (Ficha: S 69 2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 18056 Abr 27- May 11 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL ROJO IBAÑEZ, (Ficha: S 113 2000).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18077 Abr 27- May 11 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

WILMAR BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha: S 111 92).

Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18112 Abr 27- May 11 (0025)

NUBAR MAZLYMIAN ALTUNIAN, (Ficha: S 101 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18172 Abr 27- May 11 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ARIEL DEAMBROSIO OXILIA, (Ficha: S 128 2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18054 Abr 27- May 11 (0027)

ADELA VIGÑAX GUERRERO, (Ficha: S 598 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18055 Abr 27- May 11 (0028)

RICARDO PALLEIRO GRELA, (Ficha: S 117 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18191 Abr 27- May 11 (0029)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENEE LURASCHI GIBERT, (Ficha: S 99 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18053 Abr 27- May 11 (0030)

LIANA VIOLETA o VIOLETA CAMPOS THEVENIN y de MARTA MATILDE DE LA MARIA CAMPOS, (Ficha: S 73 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18187 Abr 27- May 11 (0031)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL GITMAN BISTNOVATA, (Ficha: S 20 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18213 Abr 27- May 11 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUANA MARIA LUENGO CAULA, (Ficha: 516 99).
Las Piedras, 29 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18079 Abr 27- May 11 (0033)

EDGAR JUAN GRAJALES ZABALA, (Ficha: 166 2000).
Las Piedras, 29 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18133 Abr 27- May 11 (0034)

MARIA INES WERNER BILAT, (Ficha: 198 2000).
Las Piedras, 11 de abril de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18134 Abr 27- May 11 (0035)

CUARTO TURNO

AIDA JOAQUINA BANCHERO SIRI y MARIA TERESA ROSA CARBONI BANCHERO, (Ficha: 824 99).
Las Piedras, 6 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18131 Abr 27- May 11 (0036)

OLALDA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 117 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18132 Abr 27- May 11 (0037)

ANTONIO NELIS PIPPO MARTELO o ANTONIO NELLY PIPPO MARTELO, (Ficha: 157 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18135 Abr 27- May 11 (0038)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE WALTER TORRES, (Ficha: 105 2000 B).
Colonia, 24 de marzo de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18074 Abr 27- May 11 (0039)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

COSME DAMIAN RIOS y AGUSTINA MARIA MELENDREZ, (Ficha: 142 2000B).
Carmelo, 10 de abril de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18075 Abr 27- May 11 (0040)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA MAXIMA COTELO LARROSA, (Ficha: B 171 2000).
Minas, 11 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18105 Abr 27- May 11 (0041)

INOCENCIA FERNANDEZ, (Ficha: B 1188 99).
Minas, 4 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18106 Abr 27- May 11 (0042)

MARIA IRINEA o IRENEA MENDIZABAL XIMENEZ, (Ficha: B 239 2000).
Minas, 12 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18107 Abr 27- May 11 (0043)

ELBIO HOMERO CACERES BASCARDAL, (Ficha: B 64 2000).
Minas, 9 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18108 Abr 27- May 11 (0044)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MILAN, GOSPODINOFF CARBAJAL, (Ficha: 41 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18125 Abr 27- May 11 (0045)

WILMAN o WILMAR FORTUNATO, TECHERA BONILLA, (Ficha: 225 2000).
Maldonado, 30 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18141 Abr 27- May 11 (0046)

TERCER TURNO

SILVEIRA SILVEIRA, MARGARITA, (Ficha: 1636 99).
Maldonado, 9 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18118 Abr 27- May 11 (0047)

MARIA ELENA SARA CARAFI ARREDONDO, (Ficha: 378 2000).
Maldonado, 29 de marzo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18119 Abr 27- May 11 (0048)

FAUSTINO URUGUAY LORENZO VALLADARES, (Ficha: 370 2000).
Maldonado, 4 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18120 Abr 27- May 11 (0049)

BERNABE DIAZ LEDESMA y AURA MILKA MARQUEZ TORRES, (Ficha: 222 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18122 Abr 27- May 11 (0050)

AMADO NASIF CHIJAN, (Ficha: 224 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18123 Abr 27- May 11 (0051)

SERAFIN OLIVERI, (Ficha: 26 2000).
Maldonado, 8 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18124 Abr 27- May 11 (0052)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA MATILDE SOSA TECHERA, (Ficha: 90 2000).
Rocha, 24 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18190 Abr 27- May 11 (0053)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA FERNANDEZ, (Ficha: B 263 99).
Salto, 16 de julio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18184 Abr 27- May 11 (0054)

TERCER TURNO

PEDRO VARESI y ESTHER ROSA VARESI BOTTARO, (Ficha: B 82 2000).
Salto, 12 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18183 Abr 27- May 11 (0055)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ADELA ARAUJO GENTIL DE CAVALLETTI, (Ficha: 281 2000).
Mercedes, 10 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18081 Abr 27- May 11 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBA ANTONIA CASTELLANOS VESPA, (Ficha: B 710 99).
Dolores, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18080 Abr 27- May 11 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OMAR HUMBERTO SASTRE MONTES y ROSALIA AMANDA OFFAL CORRAL, (Ficha: D 150 2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18061 Abr 27- May 11 (0058)

SEPTIMO TURNO

MARIO GUSTAVO PAIS LAURINI y STELLA MARY CALLEJAS PEREZ, (Ficha: 484 97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18113 Abr 27- May 11 (0059)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ZACARIAS GAHETE BURON y MARIA DELIA RAYMOND GOMEZ, (Ficha: 89 2000 D).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18068 Abr 27- May 11 (0060)

GABRIEL ALBERTO TRIAS MIRANS y MARTA ISABEL PERALTA FIGUEROA, (Ficha: 120 2000 D).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18174 Abr 27- May 11 (0061)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLADYS TERESITA DIAZ ERRECART y RUBEN JOSE SIERRA OVIEDO, (Ficha: D 626 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18173 Abr 27- May 11 (0062)

CARLOS ALBERTO ACEVEDO CARDOZO y ALICIA SARA TUBINO MEZZANO, (Ficha: D 62 2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18186 Abr 27- May 11 (0063)

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE EDISON DUPONT BLENGINI y ROSSANA BEATRIZ VAZQUEZ ALONSO, (Ficha: 22 2000 D).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18062 Abr 27- May 11 (0064)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO ISMAEL o YSMAEL FERRARI LAVALLE y NILSA ALDA SILVEIRA DURAN, (Ficha: 132 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18175 Abr 27- May 11 (0065)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don LARREA WASHINGTON y PEREIRA LILIAN, (Ficha: 2 94 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18129 Abr 27- May 11 (0066)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMIRO ORDIOZOLA PERRONE y SANDRA KARINA VOLA DE CARLO, (Ficha: 181 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18138 Abr 27- May 11 (0067)

CUARTO TURNO

OSCAR ALBERTO PINTOS SUAREZ y JULIA ANA DOS SANTOS SUM, (Ficha: 701 99).
Las Piedras, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18137 Abr 27- May 11 (0068)

GLADYS IVONNE ACUÑA y JAVIER PEREDA NOE, (Ficha: 40 99).
El presente trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 28 de febrero de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51685 Abr 27- May 11 (0069)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA VIRGINIO MUNIZ y FRANCISCO SERAFIN FARINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 173 2000).
Minas, 11 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 18109 Abr 27- May 11 (0070)

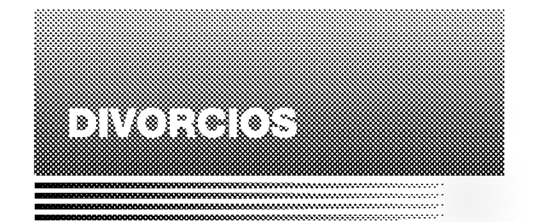
MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SANTOS ROBERTO SILVERA PEREZ y MARY TERESA MACHADO SANCHEZ, (Ficha: 60 2000).
Maldonado, 11 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 18126 Abr 27- May 11 (0071)

ROSARITO VEGA CAVANA y WALTER LUIS AIRAUDO DI BARTOLOMEO, (Ficha: 1776 99).
HABIENDOSE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
Maldonado, 8 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51689 Abr 27- May 11 (0072)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO FURTADO RUBEN C DENES PEREIRA ESTELA DORIS" Ficha: 538 98D, se cita, llama y emplaza a ESTELA DORIS DENES PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1º de febrero del 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51684 Abr 27- May 11 (0073)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 43 13, habilitado en Av. Francia, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 18127 Abr 27- May 02 (0074)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 628 39 46 habilitado en la calle Placido Ellauri 3471 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 18185 Abr 27- May 02 (0075)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "FATIGATTI, SERGIO. INCAPACIDAD. Ficha: Nº 573 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4802 99 de fecha 10 de Setiembre de 1999 la incapacidad de Sergio FATIGATTI designándose curadora a la Sra. María Angelica PEREZ PINTADO, quien aceptá el cargo con fecha 18 de febrero de 2000. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 20 de Marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51686 Abr 27- May 11 (0076)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUHR GIMENEZ, Lucas Andrés DENUNCIA DE INSANIA Fa. 630 1999 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 984 DE FECHA 23 03 2000, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Lucas Andrés SUHR GIMENEZ C.I. Nº. 4.337.636-3, DESIGNANDOSE CURADORA A: Sonia Estela GIMENEZ C.I. Nº. 3.486.229-8, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL. COLONIA, 10 DE ABRIL DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51681 Abr 27- May 11 (0077)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

**EDICTO
INCAPACIDAD**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ CARDOZO, NELSON JAVIER INCAPACIDAD FA. 943 97" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A NELSON JAVIER MARTINEZ CARDOZO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. ALICIA SOSA CARDOSO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3577 99 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 412 2000 DE FECHA 24 2 2000 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. Maldonado, 30 de marzo de 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51691 Abr 27- May 11 (0078)

**EDICTO
INCAPACIDAD**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "BORDON LAVALLEN, CLAUDIO FERNANDO INCAPACIDAD FA. 451 97" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CLAUDIO FERNANDO BORDON LAVALLEN EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. GLADYS ESTHER LAVALLEN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2058 99 DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 349 2000 DE FECHA 22 2 2000 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. Maldonado, 30 de marzo de 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51692 Abr 27- May 11 (0079)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos "TIERNO MEDINA, EDGARDO DANIEL. INCAPACIDAD. FA. 203 91 B", se declaró civilmente incapaz a EDGARDO DANIEL TIERNO MEDINA, designándose curadora a la Sra. Gladys Medina.
Se hace constanr que a la gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de abril de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51690 Abr 27- May 11 (0080)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LACROUTS IGLESIAS, MARIA DEL LUJAN. Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Fa. N° 887 99", se hace saber que por Decreto N° 1393 2000 de fecha 22 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN LACROUTS IGLESIAS designándose curadora a ANA MARIA IGLESIAS FERNANDEZ. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 4 de Abril del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51682 Abr 27- May 11 (0081)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6°. Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Domínguez Fernández, Ficha 199 2000, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofrece la declaración de los testigos: Silvana Montes de Oca Abal y Viviana López Sacco. Montevideo, 24 de abril de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 720 10/p 18193 Abr 27- May 11 (0082)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de vigesimo tercer turno se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos caratulados "Messina Heredia Sandra María Informacion de vida y costumbres Ficha 1202 99" optando por los titulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Marisa González Méndez y Diana Chaftare Vigo, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 18177 Abr 27- May 11 (0083)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

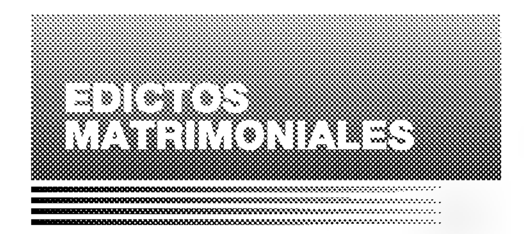
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MISNISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903 06 60
LICITACION PUBLICA Nº 2/2000

OBJETO: Adquisición de hasta 50 balanzas electrónicas para pesar monedas y o fichas de máquinas tragamonedas de azar.-
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 14 a 17 hs
ADQUISICION. DE PLIEGOS: En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519 los días hábiles, en el horario de 14 a 17 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 14 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 12 de junio de 2000 a las 15:00 hs primer llamado y las 15:30 hs. segundo llamado.-
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51700 Abr 27- Abr 27 (0084)



Montevideo, abril 27 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR JUAN DURAN, 35 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Canelones 2412 201 y NATALIA GOMENSORO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mac Eichen 1376 104.
14) $ 127 3/p 1793 Abr 27- May 02 (0085)

OSCAR OMAR ARISTIMUÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose E. Rodo 2053 2 y SILVIA ALEJANDRA BENTANCOUR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose E. Rodo 2053 2.
14) $ 127 3/p 1795 Abr 27- May 02 (0086)

BRUNO DELGADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2276 106 y ANA INES BENTANCUR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2276 106.
14) $ 127 3/p 1800 Abr 27- May 02 (0087)

OFICINA No. 2

CARLOS SANTIAGO BRUZZONI, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1978 1001 e IVONNE BEATRIZ CABRAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1978 1001.
14) $ 127 3/p 1798 Abr 27- May 02 (0088)

OFICINA No. 3

LEONARDO CARLOS CARRANZA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Scosería 2580 5 y BIBIANA CECILIA ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, brasileña Nac. Uruguayo, domiciliada en Scosería 2580 5.
14) $ 127 3/p 1792 Abr 27- May 02 (0089)

OFICINA No. 4

FABIAN FAGUNDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardol 3279 204 y GRETHEL VIVIANA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2031 1001.
14) $ 127 3/p 1794 Abr 27- May 02 (0090)

OFICINA No. 5

JOSE RAMON GRAU, 39 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en León Pérez 4031 y MARTA CONSUELO NAYA, 50 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Zabala 1318= 101.
14) $ 127 3/p 1791 Abr 27- May 02 (0091)

DIEGO ARTEMIO GARCIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durán 6105 E y DIANA SCHNECKENBURGER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1367=1001.
14) $ 127 3/p 1797 Abr 27- May 02 (0092)

RICARDO MARCELO IMHOF, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas 974=602 y CAROL Mc GREGOR, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 581=401.
14) $ 127 3/p 1804 Abr 27- May 02 (0093)

OFICINA No. 6

JOSE DANIEL MORENO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2605 304 y MARIA ALEJANDRA DILLMANN, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2605 304.
14) $ 127 3/p 1799 Abr 27- May 02 (0094)

MARCELO GABRIEL MUNIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3316 y ANDREA MABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vizcaya 4268.
14) $ 127 3/p 1801 Abr 27- May 02 (0095)

JULIO CRUZ MUNIZ, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3255 y ELIDA FREIRA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Nápoles 3255.
14) $ 127 3/p 1809 Abr 27- May 02 (0096)

OFICINA No. 8

CESAR RAUL RIVERO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2672 y SILVANA ALEJANDRA MENDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso del Andaluz 3925 5.
14) $ 127 3/p 1802 Abr 27- May 02 (0097)

VICTORIO MARTIN RAVECCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1137 5 y MARIA CECILIA MENDIOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1320.
14) $ 127 3/p 1803 Abr 27- May 02 (0098)

ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2189 2 y SILVIA LORENA ALZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2189 2.
14) $ 127 3/p 1805 Abr 27- May 02 (0099)

HECTOR ANTONIO RIVERO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4494 y MARIA HEBE PENA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4490.
14) $ 127 3/p 1806 Abr 27- May 02 (0100)

GERARD URIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5281 Block A2 006 y ANA VALERIA FORD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5339.
14) $ 127 3/p 1807 Abr 27- May 02 (0101)

OFICINA No. 9

BENITO BENSION STERN, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3017 ap 401 y MARIA MAGDALENA FIORITTI, 43 años, divorciada, doc odontologia, oriental, domiciliada en Av Brasil 3017 ap 401.
14) $ 127 3/p 1796 Abr 27- May 02 (0102)

ADOLFO ARMANDO STRAUMANN, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pérez Castellanos No. 1243 ap. 14 y NATALIA CECILIA RASCOVICH, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos No. 1243 ap. 14.
14) $ 127 3/p 1808 Abr 27- May 02 (0103)



COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados MOGNI, JORGE ADAN Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 399 98, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a los Sres. Hugo Antonio Melazzi Baño a efectos de deducir sus derechos sobre el bien padron actual 4214 de la 1ra seccion judicial de Colonia, antes en mayor área 2552 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padron 2553 de la 1ra Secc. Judicial de Colonia, Paraje Real de San Carlos y en especial a los linderos Sr. Martin Cotek propietario del padron 2554, Elsa Fernandez padron 4215, y propietaria del padron 2506, Suc. Bernardo Mogni padron 4213. El plano provisorio fue inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el No. 79 el 14 12 98, realizado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Roland que consta de una superficie de 7 há. 2844 mts cuadrados. Colonia, marzo 18 de 1999. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1620 10/p 18076 Abr 27- May 11 (0104)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CARINA GOBBI, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE LAS MUJERES 2000" - AMERICA LATINA Y EL CARIBE, de la cual se declara autora. Montevideo 25 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 18086 Abr 27- May 11 (0105)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANIBAL CLARA y JORGE MEDEROS, solicitan la inscripción del MAPA TURISTICO "VISIT ROU" MONTEVIDEO, del cual se declaran autores. Montevideo 24 de abril del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 18088 Abr 27- May 11 (0106)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ADRIANA NARTALLO CASAS, solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "LABERINTO: DESAFIO VIRTUAL PARTE II, LA INICIACION", de su autoria. Montevideo 25 de abril de 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 18140 Abr 27- May 11 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "RAMOS SCANEGATTI, JUAN PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUX. DE POBREZA.- FICHA Nº 548 99" se hace saber que por DECRETO Nº 3835 99 de fecha 8 de diciembre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN PABLO RAMOS SCANEGATTI inscripto el 12 de agosto de 1998 con el Acta Nº 5302 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hijo de SONIA INES SCANEGATTI" debe decir "ES HIJO LEGITIMO DE JUAN ANTONIO RAMOS GONZALEZ y SONIA INES SCANEGATTI FERNANDEZ" por así corresponder. Montevideo, 10 de diciembre de 1999 Estos Edictos se expiden de acuerdo a lo dispuesto por el ART. 340 DE LA LEY 16.170. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51701 Abr 27- May 11 (0108)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

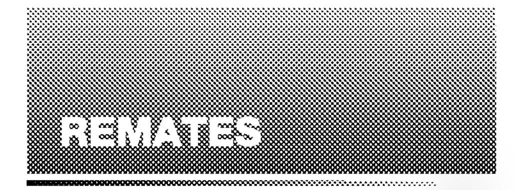
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos FIALHO MARIO ROSEL y OLIVERA MONICA YANET. s Rectificacion de Partida de su menor hijo. FICHA. 505 99B, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado

las referidas personas solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento en la siguiente forma, al margen del acta donde dice MARIO MICHAEL ROSEL OLIVERA, debe decir MARIO MICHAEL FIALHO OLIVERA, por asi corresponder. Artigas, 28 de febrero del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51693 Abr 27- May 11 (0109)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "VILAR, MARIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Ficha 123 2000-", se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA SOLEDAD VILAR ALVAREZ, MIGUEL ANGEL SOSA MENDEZ Y OSCAR DAMIAN SOSA ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de MARIA SOLEDAD VILAR ALVAREZ (acaecido el día 16 de setiembre de 1960, e inscripto en Las Piedras el día 20 de setiembre de 1960, 4a. Sec. Dpto. de Canelones, acta No. 575, en el sentido que donde dice "María Soledad Alvarez...", debe decir "María Soledad Vilar Alvarez...", por asi corresponder según Sentencia Nº 23 de Jdo. 1a. Instancia de 1er Turno de Las Piedras.- Y la rectificación de partida de OSCAR DAMIAN SOSA ALVAREZ (acaecido el día 30 de enero de 1982 en la ciudad de Las Piedras, 4ta- Sec. Canelones, e inscripto el día 5 de febrero de 1982), acta Nº 86, en el sentido que donde dice "... comparece María Soledad Alvarez...", debe decir "comparece María Soledad Vilar Alvarez", por así corresponder. Y la rectificación de partida del menor LUIS MIGUEL SOSA ALVAREZ (acaecido el día 16 de diciembre de 1983 en la ciudad de Las Piedras, 4ta. Sec. Judicial e inscripto el 21 de diciembre de 1983), acta 980, en el sentido que donde dice "...comparece María Soledad Alvarez...", debe decir "...comparece María Soledad Vilar Alvarez...", por así corresponder.

Y la rectificación de la partida de matrimonio Nº 86 (acaecido el día 18 de setiembre de 1980 en Progreso 17a. Sec. Judicial de Canelones) en el sentido que donde dice "...y doña María Soledad Alvarez... hija de...", debe decir "...doña María Soledad Vilar Alvarez... hija de Wilson Vilar, por así corresponder. Las Piedras, tres de abril del año dos mil. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51688 Abr 27- May 11 (0110)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 7º Turno, en autos: "CILIANO FERRARI NELSON Y OTRO c SEDASA SERVICIOS DEL AGRO S.A. - Demanda laboral - (60 97), el próximo 09 de mayo de 2000, desde las 14.00 horas, en el predio de Sedasa, sito en Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia), se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion de fs. 65-66: 17 Cajas c Desmalezadoras "Homelite" mod. ST 100; 15 Bombas de agua "Homelite" mod. P 100; 113 Motosierras "Homelite"; 45 Electrobombas "Matra"; 3 Motobombas "Homelite"; 49 Electrobombas sumergibles "Matra; 1 Electrobomba "Matra"; 4 Sembradoras "Oma" de 3 mts. c avería; 4 Sembradoras "Oma" de 2,50 mts. c avería; 4 Sembradoras "Oma" de 2 mts. c avería; 9 Sembradoras de papas "Agrostrot" mod. SA 2-073 c avería; 10 Neumáticos "Pirelli"; 2 Neumáticos "Good year"; 8 Cámaras "Pirelli"; 12 Llantas "Borlen"; 15 Neumáticos "Barum"; 4 Neumáticos "Barum"; 3 Neumáticos "Barum"; 2 Neumáticos "Barum"; 9 Neumáticos "Barum"; 4 Neumáticos "Barum"; 7 Neumáticos "Barum"; 1 Autoelevador "Desta", con motor diesel, año 1981; 7 Zanjadoras "Maletti" c avería; 5 Zanjadoras "Maletti" c avería; 7 Palas frontales "GM" de 800 lts.; 1 Pala frontal "GM" de 500 lts. c avería; 5 Palas frontales "GM" de 350 lts. c avería; 4 Arados "Halcon" de 5 rejas c avería; 3 Arados "Halcon" de 4 rejas c avería; 2 Arados "Halcon" de 3 rejas c avería; 3 Arados "Halcon" de 6 discos c avería; 5 Arados "Halcon" de 4 discos c avería; 18 Arados "Halcon" de 3 discos c avería; 7 Arados "Halcon" de 5 discos c avería; 2 Arenadoras "Fenk" c pico y escafandra c avería; 1 Multielevador; 2 Compresores "Schulz" de 7,5 Hp; 1 Compresor "Imsa"; 1 Polipasto c motor eléctrico p 1.000 kgs.; 1 Lote: c herramientas de mano: Llaves combinadas, herramientas especiales, pinzas y destornilladores; 1 Gato pluma s m legible; 1 Gato de carro p 5 ton., marca ilegible; 3 Morzas; 1 Amoladora; 1 Motor eléctrico con cepillo; 5 Tractores "ZETOR" mod. 6911 con cabinas Nros. motores: 15.664, 39.849, 37.071, 16.569 y 36.484 (éste último falta cabina), faltan accesorios; 3 Tractores "ZETOR" mod. 6945, Nros. motores: 40167, 40539, 41091, doble tracción cabina (alg. incompletos); 1 Lote: c repuestos "Zetor" para tractores; 1 Lote: c repuestos "Homelite" para moto-sierras y bombas; 1 Lote: c repuestos "Matra" para bombas de agua; 3 Contenedores de 20 pies, identificados: ACBU 000101 .1. AR 2200; ACBU000100 .1.AR 22 00.; ACBU000104 .0.AR. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que los bienes se encuentran en Zona Franca de Nueva Palmira - Depto. Colonia. 4) Que el mejor postor debera pagar los recargos e impuestos correspondientes a los efectos de introducir los bienes al pais. 5) Que el mejor postor debera abonar el pago del saldo de precio dentro de las 72 horas y retirar los bienes del deposito donde se ubican actualmente en un plazo perentorio de 30 dias -todo a contar de la fecha de remate- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 25 de 2000. Dra. MARIA LUISA IOSI ZAS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1620 3/p 18165 Abr 27- May 02 (0111)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "FAGET FIGARI, JORGE c GAMARRA, ENRIQUE" -Resc. de Promesa- (A 1006 74), el próximo 11 de mayo de 2000, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automóvil "NSU" mod. Sport Prinz, año 1962, tipo coupe, 2 puertas, Nro. motor 4125831, chassis 4108814, como chatarra para desguace sin transferencia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 29 de 2000. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 144 1/p 18161 Abr 27- Abr 27 (0112)

DECIMOQUINTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposión del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA SALUS S.A. C RATTO CHIESA, ANTONIO Y OTROS -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 311 97S2 98 se hace saber que el próximo 17 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) CON LA BASE DE $ 434.929,66: solar con sus construcciones sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón Nº 38.571 (antes en m ä 80.304) que según plano del agrim. Eduardo W. Copetti inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.376 el 30 1 62 se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 421 mts. 20 dmts. que se deslinda: 13 mts. 82 cmts. de frente al E a calle Reyes; 45 mts. al N limita con solar 3; 4 mts. 90 cmts. al O linda con solar 1 y 45 mts. 87 cmts. al S linda con padrones 87.058 y 80.303. II) CON LA BASE DE $ 216.007,33: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón Nº 55.665 que según plano del Agrim. José Mier de marzo de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 37.787 tiene una superficie de 551 mts. 33 dmts. con 22 mts. 08 cmts. de frente a la Avda. Millán entre Carignano y Américo Vespucio. La unidad se ubica según el citado plano en el 4º piso a cota más 13 mts. 80 cmts. con una superficie de 77 mts. 70 dmts. y tiene padrón individual Nº 55.665 401. III) CON LA BASE DE $ 36.887,33: solar de terreno con sus construcciones sito en zona suburbana de la 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catas-

tral Montevideo (paraje Pajas Blancas), Padrón Nº 151.900 que se señala con el Nº 231 de la manzana "F" en el plano del Agrim. Gomensoro Correa de noviembre de 1933 inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 1 34 con el Nº 9 y tiene una superficie de 480 mts que se deslinda: 15 mts. de frente al NO sobre calle Nº 3 (puerta 5569) 32 mts. 80 cmts. al NE linda con solar 230; 15 mts. al SE linda con parte del solar 233 y 31 mts. 20 cmts. al SO linda con solar 232. IV) CON LA BASE DE $ 10.512: solar con construcciones y mejoras en la 13ª sección judicial de Montevideo (Pajas Blancas), empadronado con el Nº 151.955 que de acuerdo con el plano del Agrim. Juan J. Gomensoro Correa de Marzo de 1933, inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 1 34, se señala como solar 185 , de la Manzana E, tiene un área de 1197 mts. 75 dmts. con 15 mts. de frente al SO a calle Nº 6. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas: no se adjuntaron planos de mensura ni de las construcciones; no se agregó titulación original sino testimonio notariales por exhibición. 5º) Que surge del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Arrendamientos, un arrendamiento inscripto en el año 1985, con plazo de un año desde el 1 6 85. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional de los mismos y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 7º) Que se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 8º) Que se desconoce si existe deuda por impuesto municipal de puerta y por gastos comunes en el caso de la unidad de propiedad horizontal (rubros no imputables al precio). 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, abril de 2000. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3690 5/p 18066 Abr 27- May 04 (0113)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c BRINIL S.A. Y OTROS" - Ejec. Prendaria - (340 98), el próximo 11 de mayo de 2000, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor: maquinas de coser "Singer", "Brother", de atraque "Durkopp", planchones, ojaladora "Pfaff" y demas bienes prendados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totallidad del precio, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 05 de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 432 3/p 18162 Abr 27- May 02 (0114)

Edicto.- Por dispocision del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, en autos caratulados: "CETRARO SAPIENZA, ROCCO C CABRERA CABRERA, JOSE RAUL Y OTRA. Ejecución de hipoteca" ficha 354 97, se hace saber que el próximo 24 de mayo de 2000, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero Cesar Pomies, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 17.107, senalado con el Nro. 9 de la manzana 513 "A" en el plano del Agrimensor Abel Biraben, de febrero de 1926, inscripto el día 22 de octubre siguiente en la Dirección de Topografía, según el cual, y títulos, se compone de una superficie de 150 mts., 3189 cms., y se deslinda así: 8 mts. 66 cms, de frente al Sureste a la calle Emilio Reus, por donde las puertas de entrada a los edificios se senalan con los Nros. 2363 2365, entre las calles Marcelino Berthelot (ex Independencia), y Blandengues, distando el punto medio de su frente, 31 mts. 65 cms. de la esquina formada con la primera de las menciondas; 17 mts. 30 cms. al Sur-este, lindando con solar 10 (padrón 17.106); 8 mts. 68 cms. al Nor-oeste, limitando con solar 16 (padrón 17.121); y 17 mts. 30 cms. al Noreste, confinando con solar 8 (padrón 17.108), todos del plano citado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 5) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que de la información registral resulta la inscripción Nro. 2646 del 21 4 1986 de Monumneto Histórico. 7) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San Jose 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 11 de abril del 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1980 5/p 18178 Abr 27- May 04 (0115)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "BNL DE URUGUAY S.A. c FERNANDEZ RAMON JORGE Y OTRA" Ejecución Hipotecaria" (19º 166 99) se hace saber que el próximo 24 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble sus anexos y demás mejoras que le acceden: solar de terreno con mejoras y construcciones, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón nro. 141.159 que se señala con el nro. 37 en el plano del Agr. Manuel Avilés, de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de enero de 1930, con una superficie de 722 mc. 41 dm. que se deslindan así: 13 m. 88 cm. de frente al Norte a la calle Lucerna; 11 m. 26 cm., también de frente por ser esquina al Este a la calle San Nicolás Nro. 1349. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 2000 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 18164 Abr 27- May 04 (0116)

VIGESIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO.-
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos: HILTON MOTORS S.A. C CONYSEL S.A. Ejecución Prendaria. Ficha: 18 99, se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 horas, en el local de la calle Nicaragua 1110, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de un automóvil tipo Sedan año 1996, marca MERCEDES BENZ modelo C 180, motor a nafta empadronado en Maldonado con el Nº 417.271 y matriculado con el Nº B.524.146. SE PREVIENE: 1) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y la comisión de compra e impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 2) Que existe saldo de precio en el título inmediato antecedente; 3) Que existe deuda de patente de rodados con la Intendencia Municipal de Maldonado; 4) Que no se agregó el original del título de propiedad habiéndose efectuado el estudio en testimonio registral del mismo; 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2000. ESC. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 18067 Abr 27- May 02 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en

autos: "DOTTA BARDIER, GUSTAVO E. c JOSE L. ZUBIETA DOS SANTOS Y OTRO" -Juicio Ejecutivo- (B 186 96), el próximo 11 de mayo de 2000, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, para desguace y sin transferencia: Automóvil "RENAULT" 12TL, año 1991, Matr. 873.805 (Montevideo), embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% en garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que se desconoce la situacion del bien respeto a tributos nacionales o departamentales que puedan adeudarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 24 de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 486 3/p 18163 Abr 27- May 02 (0118)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados: "Banco de la Rep. O. del Uruguay c Aguirre Ledesma Shirley Marisol. Medida preparatoria de Int. de pago y ejecucion en via de apremio," (Ficha A 218 98), el próximo 12 de mayo a las 15 horas, en Pueblo Sequeira, 6a. sección judicial, Km. 126,500 de ruta 4, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de: un exhibidor vertical BAMBI modelo EVE 4000, un freezer horizontal FAGOR Mod. HF506, serie Nº 53721469, un freezer horizontal UFESA Mod. AB300, serie Nº 63817231, 10 estanterias metalicas de 2 ms. de 6 estantes cada una., una vitrina refrigerada RUBRA de dos puertas., una caja registradora SHARP mod. ER1911S, una balanza electronica PRESISER para 15 kg., una cortadora de fiambre, electrica y manual de 0.30 m. de diametro, sin marca visible. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. b) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de un día. Artigas, 14 de abril de 2000. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

20) $ 234 1/p 18202 Abr 27- Abr 27 (0119)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c FORASTIERO ROCHA SONIE E. y OTROS. EJECUCION DE PRENDA" Fa. A-261 98, el rematador JORGE FELIX, matrícula 3515 rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el 12 de mayo de 2000 a la hora 14, en la localidad de "Sequeira" 6º Sección Judicial del departamento, los siguientes bienes: dos máquinas de tejer marca "BROTHER" modelo KH 940. Una máquina de tejer "BROTHER" modelo KH 970. Tres suplementos para frontura "BROTHER" modelo KR 850. Un computador correspondiente a la máquina modelo KH 970. Un transformador para la máquina modelo KH 970. Once libros-manuales de las tres máquinas de tejer. Tres carros de frontura, con sus elemantos de sujección. Tres cambiadores de color automáticos "BROTHER" modelo KRC 840. Tres soportes para máquinas de tejer "BROTHER" modelo KA 7380. Una remalladora "HAGUE". Una repasadora de hilado sin marca. Cinco sillas en metal. Tres muebles en madera 0,90 x 0,45 mts. cada uno. Un escritorio con cuatro cajones. Una estructura en madera desarmada (tres escaleras y cinco estantes). SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que dispone la ley. Se autorizó un sólo anuncio. Artigas, abril de 2000. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 234 1/p 18203 Abr 27- Abr 27 (0120)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

BERTOLINO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "Dieste Juan F. c Belleza S.A." juicio ejecutivo, Ficha A 65 96; se hace saber que el día 17 de mayo de 2000, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alauacil,; rematará por las 2 3 partes de su tasación (base $ 80.476,-); un solar de terreno con las construcciones, mejoras y accesiones dominiales que le corresponden ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4a. secc. judicial Canelones, padrón nº 694, antes m á igual número, señalado con el nº 3 en plano del Agr. Jorge M. Chapuis de agosto de 1944, inscripto en la D. Gral. Catastro el 30 9 1944 con el nº 2352 con una superf. de 249 m. 45 dm. que se deslindan: por el N. en 10 mts. de fte. a Av. Artigas; por el E. en 25,19 mts. con Santiago Garré; por el S. en 10,01 mts. con Nicolás Sierra y por el O. en 24,70 mts. con solar 2 del mismo plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada.. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. 5) Se desconoce el estado de regularización y habilitación y si existen deudas por aportes fiscales por las actuales construcciones, ampliación y o modificaciones de las mismas. 6) Se desconoce la presente ocupación del bien. 7) Los antecedentes y documentación del inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 6 de abril de 2000. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBR.

20) $ 1530 5/p 18139 Abr 27- May 04 (0121)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL C BAEZ de GONZALEZ, Nélida Isabel.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.120 94" se hace saber que el próximo 10 de mayo 2000 a las 15.00 horas en las puertas de éste Juzgado sito en calle 18 de Julio 670 de ésta ciudad, se sacará a remate por parte del martillero Tabaré Rodriguez sobre la base de sus 2 3 partes del valor de tasación (valor de tasación según cédula catastral $ 1.570,oo) de un terreno con construcciones ubicado en la 4ta. sección Judicial de Durazno, localidad catastral Villa Carmen, zona urbana, padrón 1078, manzana 104, con una superficie de 488 metros, inscripto según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo de setiembre de 1965 y en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2377 el 24 2 1966, situado 13 metros de ancho al NorOeste frente a calle Independencia, distando 27 metros de su punto más próximo de la esquina con la calle 25 de Agosto; 37 metros 50 centímetros de largo lindando al SurOeste con parte del solar 4 y al NorOeste con el solar 1; dicho remate será presidido por la alguacil adhoc funcionaria Julia Bruno.- SE PREVIENE: 1) No surge agregado en autos el repectivo plano de mensura.- 2) Se ignora el estado ocupacional actual del bien.- 3) Se ignora asimismo si existen deudas frente a la Intendencia Municipal y en materia impositiva o de suguridad social con relación al bien.- 4) El promitente comprador deberá consignar el 20% de su oferta una vez de haber sido aceptada, como asimismo la comisión al rematador y otros impuestos que la Ley pone a su cargo.- 5) Los interesados podrán pasar por ésta Sede para informarse y examinar los títulos de dicho bien.- Durazno 24 abril 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 864 3/p 18084 Abr 27- May 02 (0122)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONTERO
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Diano Gomez César, Silvio, Diano Oxley Juan Carlos, Oxley de Diano Marcelina, Diano Gomez Nicasio Sergio, Irma, Adelaida, Rosa Isabel, Ema y Oribe Ramón c Diano Gomez Hortencia, Oriol Antonio, Nestor y Esther. Partición. Fa. A 480 94, se hace saber que el día 8 de mayo próximo a la hora 15:00, en la puerta del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base y al mejor postor presidien-

do la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien: inmueble padrón nro. 1092, ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 458 mts. con frente a la calle Pública 72.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales y los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Minas, 7 de abril de 2000. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 900 5/p 18104 Abr 27- May 04 (0123)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictaDA EN LOS AUTOS DA ROSA FELICIANO C PEREZ AGUIAR, LUIS Y OTRO, "EJEC. HIPOTECARIA", FICHA 926 98, se hace saber que el día 24 de Mayo de 2000 a las 15 horas, ante la sede judicial, sito en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares USA, del siguiente inmueble: Solar de terreno padrón 13.631, ubicado en la 3a. secc. judicial de Maldonado, Paraje "Ocean Park" señalado como solar 4 de la manzana 52 en el plano de los Agrs. Gonzalez Uslenghi y Hector Dellepiane, inscripto con el Nr. 3474 el 29 8 69 en la D.G. de Catastro, y según el cual tiene área de 1.030 ms2. con 62 dms, y linda: al Este calle Capri; al Sur solar 5; al Oeste solar 2 y al Norte solar 3 (todos del mismo plano. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en calidad de seña, en efectivo y en el acto; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley imponga, así como también la comisión de compra e IVA, imptos. a la venta forzada y municipal, totalizando el 7,02% sobre el precio resultante; 3): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e imptos, totalizando 2,33%; 4): Que los títulos y demás antecedentes del inmueble se encuentran de manifiesto en la sede judicial.- Maldonado 4 Abril de 2000.- Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 810 3/p 18117 Abr 27- May 02 (0124)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos: "KLOT, Graciela con ROSEN Ltda. BORRELLI, Rosa. ZUNINI, José Enrique, SOUZA, Olga, ZUNINI, César. Cobro Ejecutivo de Alquileres. Ficha 378 98" se hace saber que el día 9 de MAYO DEL 2000 a la hora 15 en la sede judicial, Calle Uruguay Nro. 1020, entrando por Paseo España, el Martillero JOSE LUIS CARVALLO, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 67.715.- (dos tercios de su tasación el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nro. 18033 012, ubicado en la tercera sección judicial de Salto, manzana Catastral 1158, con frente a calle Magallanes (continuación de calle Brasil) con el Nro. 3157, con una superficie de 59 metros 56 decímetros. Inscripto en la Dirección Gra. de Catastro Nacional el día 28 de Abril de 1977 con el Nro. 556. SE PREVIENE: 1) Que el mejor Postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada y los tributos que correspondan. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cargo de la ejecución la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero y demás gastos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados. 5) Que se desconoce si existen adeudos por gravámenes municipales o aportes al B.P.S. y el estado actual de ocupación del bien. Salto, 7 de Abril de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 864 3/p 18179 Abr 27- May 02 (0125)

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "BANCO ACAC S.A. CON IRRAZABAL ATILIO. JUICIO EJECUTIVO" (FA. 119 98), SE HACE SABER QUE EL DIA 16 DE MAYO DE 2000 A LAS 16 HORAS, EN LA SEDE DEL JUZGADO (URUGUAY 1020), ENTRANDO POR PASEO ESPAÑA, EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DEL SEÑOR ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 18.543 UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR LAURO RUETALO DE ABRIL DE 1971 E INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 25 5 71 CON EL NO. 3851, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 105 METROS 0384 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE CHARRUA NO. 564.- BASE $ 59.173.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, ASI COMO LA TOTALIDAD DE TRIBUTOS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES; B) QUE LA DOCUMENTACION DEL BIEN SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA DE LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS C) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR GRAVAMENES MUNICIPALES Y APORTES AL BPS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, ABRIL 7 DE 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 702 3/p 18180 Abr 27- May 02 (0126)

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "COFAC SALTO CON FERNANDEZ JULIO CESAR. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 80 1998), se hace saber que el día 9 de Mayo de 2000 a las 16 horas y en la sede del Juzgado (Calle Uruguay 1020) por Paseo España el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón actual 27163 Solar No. 1 (antes en mayor área No. 15.510) ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Hugo Lanza de Marzo de 1989 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 14 4 989 con el No. 7474, teniendo una superficie de 259 metros 04 decímetros de frente a calle Itapebí 1570.- BASE $ 53.792.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta, así como la totalidad de comisiones y tributos a su cargo; b) Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados; c) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de deudas por gravámenes municipales y contribuciones de mejoras.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 7 de Abril de 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 702 3/p 18181 Abr 27- May 02 (0127)

JUZGADO DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO DICTADA EN AUTOS: "BANCO ACAC S.A. CON ROCHA SILVIA. JUICIO EJECUTIVO" (FA. 99 99), SE HACE SABER QUE EL DIA 16 DE MAYO DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN LA SEDE DEL JUZGADO CALLE URUGUAY 1020 (ENTRANDO POR PASEO ESPAÑA), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DEL SEÑOR ALGUACIL DE LA SEDE PROCEDERA A SUBASTAR POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 26.794 SOLAR 2, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR ROQUE LAVECCHIA DE MARZO DE 1989 E INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO CON EL NO. 7467 EL DIA 16 3 89, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 112 METROS, 50 DECIMETROS DE FRENTE A CALLE RIVERA 2341.-
BASE $ 15.200.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 40% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, ASI COMO LA TOTALIDAD DE TRIBUTOS Y COMISIONES A SU CARGO; B) QUE LA DOCUMENTACION DEL BIEN SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DE LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS; C) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCU-

PACION DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR GRAVAMENES MUNICIPALES Y APORTES AL BPS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, ABRIL 7 DE 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 702 3/p 18182 Abr 27- May 02 (0128)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C MARCELO MILTON VIERA MARQUEZ Y OTRO". Fa 294 99, se hace saber que el día VIERNES 26 de MAYO DE 2000 a la HORA 15.00 en el local sito en calle Rodó 1033 el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011 sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones que se dirán, los siguientes bienes muebles: 1) un freezer horizontal de una puerta marca CONSUL, de 560 lts., U$S 340, 2) un freezer marca FARGO de 320 lts. U$S 220; 3) un freezer horizontal marca CONSUL de 320 lts. U$S 210; 4) una balanza elecrtónica LK 15p para 15 KG, marca PRESISER S.A. U$S 150, 5) una heladera vitrina con vidrios de 2 m. marca COMER S.A. U$S 1.800, 6) un freezer marca EUROTECH de una puerta U$S 50; 6) Una balanza electrónica marca SNOWNREX para 15 kg. U$S 150. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Mercedes, 11 de abril de 2000.- Se autoriza una sola publicación Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.

20) $ 252 1/p 18083 Abr 27- Abr 27 (0129)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIGO S.R.L.

Fecha: 29.2.2000
Socios: I) FERNANDO SILVA ALGORTA - 75 cuotas
II) MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARTINEZ - 25 cuotas
Plazo: 30 años
Administrador: Fernando Silva
Inscripción: Nº 3058 - 5.4.2000
Objeto: Peluquería y afines
Capital: $ 15.000
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 18059 Abr 27- Abr 27 (0130)

JUEVES OCHO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: Setiembre 7 de 1999
Registro Comercio: Nº 2277 fo. 3017 Lo. 3
Cedentes: Emir Pedroza Fraga y Sandra Yanet Giani Netto (300 cuotas cada uno)
Cesionarios: Carlos Carrasco Tabeira y Luz Marina Estévez Alonso (300 cuotas Cada uno).

22) $ 741 1/p 18070 Abr 27- Abr 27 (0131)

LOS CUERVOS LIMITADA
Cesión

Contrato: 23 03 2000.- Registro: Nº 3098 (14 04 2000).
Cedentes: María Gabriela Pedemonti (25 cuotas); Victoria Pedemonti (25 cuotas).-
Cesionarios: José Antonio Elisegui (25 cuotas); Juan Ignacio Dominguez (25 cuotas).

22) $ 494 1/p 18071 Abr 27- Abr 27 (0132)

EDICTO.-
ENVASES S.R.L. CESION DE CUOTAS (21.2.98). SALVADOR VILLARO, ELSA CASSANELLO, EDUARDO PEREDA A WALTER ECHEVERRIA Y CLORIS SILVA 40 CUOTAS A CADA UNO.- REG. DE COM. INSCRIPCION Nº 471 Fª 590 Lº 3 20.3.98.

22) $ 741 1/p 18073 Abr 27- Abr 27 (0133)

"GONZALEZ Y ARREGUI S.R.L"

Contrato: 1.10.1999
Inscripción: No. 2092 - Fo. 2758 - Lo. 3.
Socios: Fernando Carlos GONZALEZ LOZANO Y Federico ARREGUI MONDADA
Capital: $ 14.000 dividido en 100 cuotas
Objeto: Intermediación en transferencia patrimonial de bienes inmuebles, instalación de comercio en el rubro de compraventa de moneda extranjera, representar a instituciones financieras en el rubro de préstamos de dinero inmobiliarios, hipotecarios y aceptar y ejercer representaciones.
Plazo: 15 años
Administración: Federico ARREGUI MONDADA
Domicilio: Mercedes - Blanes Viale 661.

22) $ 1235 1/p 18082 Abr 27- Abr 27 (0134)

"SAN EDUARDO S.R.L."
CESION

Contrato: 1 octubre 1994
Inscripción: Nº 375 Fº 1431 a 1439.
Cedente: Rosa Camila Guerchia Silva. (28 cuotas)
Cesionarios: Roberto Torres Ben (9 cuotas) Eduardo Soca Peña (10 cuotas) Osvaldo Ignacio Areosa Sabanes (9 cuotas).

22) $ 741 1/p 18103 Abr 27- Abr 27 (0135)

TORNITUER LDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6 de agosto de 1.999
Inscripción: No. 1.589, Fo. 2.085, Lo. 4
Otorgantes: Enrique Glattli y Carlos Méndez
Moficiación: plazo de la sociedad: 30 años a contar del 6 8 99, sin perjuicio del derecho a renuncia de cada socio en períodos de un año.

22) $ 741 1/p 18111 Abr 27- Abr 27 (0136)

P&A CONSULTORES SRL
Cesión de cuota Social

Contrato: 13-3-00
Inscripción: No. 2749 el 29-3-00
Cedente: LUIS ANGEL VALCARCE DIEZ (2 cuotas)
Cesionario: ANGEL FERNANDEZ PRIETO
Administración: Angel Fernández Prieto.

22) $ 741 1/p 18115 Abr 27- Abr 27 (0137)

CAFE Y POOL RODO S.R.L.

FECHA: 10.03.2000
INCRIPCION: Nº 2713
SOCIOS: Marina Saxlund y Fernando Costas.
OBJETO: a) Bar, restaurant, pub y afines; b) pool y sala de juegos electrónicos; c) organización y promoción de espectáculos en general.
CAPITAL: $ 15.000.- por partes iguales.
ADMINISTRACION: Fernando Costas.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 3 años prorrogables.

22) $ 988 1/p 18116 Abr 27- Abr 27 (0138)

("CESION CUOTAS)
ESTEVE INSTALACIONES LTDA.-

-JORGE PALACIO: cede a GABRIEL GOMEZ DE SALAZAR 9 Cuotas.-
-JORGE PALACIO: cede a DOUGLAS RODRIGUEZ 10 Cuotas.-
ADMINISTRACION: GABRIEL GOMEZ DE SALAZAR.-
CONTRATO: 15 03 2000.-
INSCRIPCION: 30 03 2000 - Nº 2487;.

22) $ 741 1/p 18128 Abr 27- Abr 27 (0139)

CESION DE CUOTAS
ACREM S.R.L.

CONTRATO: 28.03.2000
INSCRIPCION: Nº 2882 el 31.03.2000 def. 12.04.2000
CEDENTE: MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ VIÑOLY
CESIONARIO: JUAN ERNESTO ALPUY BELLOMO
CUOTAS CEDIDAS: 5 CUOTAS.

22) $ 494 1/p 18136 Abr 27- Abr 27 (0140)

SU TALLER LTDA.

Contrato: 25 Marzo 2000
Inscripción: Nº 3059 2000
Socios: ADRIAN RUMI CAMEJO (25 cuotas) y
PATRICIA ISABEL MAUTONE DE LEON (25 cuotas)
Capital: $ 50.000.- (50 cuotas de $ 1000)
Objeto: Reparación y venta de repuestos de electrodomésticos y artículos del hogar
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 741 1/p 18166 Abr 27- Abr 27 (0141)

LOS2CARDOS S.R.L.

Contrato: 31 Marzo 2000
Inscripción: Nº 2969 03 04 2000
Socios: ANGEL DELLI SANTI,
WALTER GARCIA PIANO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Intermediación en la comercialización de bienes muebles o inmuebles como comisionista o mediador de su concertación.
Plazo: 30 años.

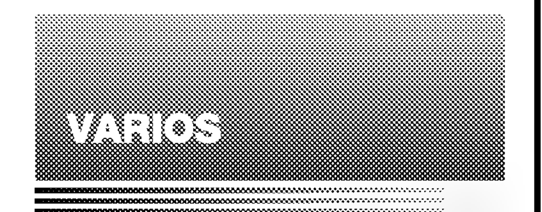
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta y o indistinta.
22) $ 741 1/p 18167 Abr 27- Abr 27 (0142)

"ELBIEN S.R.L."

Partición: 26 12 91.
Osvaldo Catarivas: 2 cuotas.
Inscripción: No. 545, Fo. 2119 al 2136, Lo. 3.
Ivonne Masliah: 4 cuotas.
Inscripción: No. 544, Fo. 2101 al 2118, Lo. 3.
22) $ 494 1/p 18192 Abr 27- Abr 27 (0143)

AYFE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Mdeo. 24 3 00
Registro No. 3040
Cedente: Jesús Fernández Villar (1 cuota)
Cesionaria: Carla Ma. Vezzaro Pidutti (1 cuota).
22) $ 494 1/p 18194 Abr 27- Abr 27 (0144)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se cita a Inmobiliaria "MAKEN" (calle 77 entre Copacabana y calle 73 - Solymar) a fin de tomar vista del Exp. 99002175-7, bajo apercibimiento de sanciones en caso de no presentarse.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51697 Abr 27- May 02 (0145)

EL MINISTERIO DE TURIMO
RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Danyland S.A. propietaria de Alamos Rent A Car, con domicilio en Yamandú Rodríguez s n, San José, por tener su garantía vencida y no haber actualizado declaración de flota.
Según Exp. 99001921-2, Resolución 932 99 del 6 de diciembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51698 Abr 27- May 02 (0146)

EL MINISTERIO DE TURISMO
RESUELVE

1) Dispónese la clausura de la Empresa Luz Verde S.A. propietaria de GOLDEN RENT A CAR, sita en 25 de Mayo 155 - Rocha y aplíquese una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte), por no haber renovado la garantía de funcionamiento.
Según Exp. 99001756-6 y 00000603-1, Resolución 337 00 del 27 de marzo de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51699 Abr 27- May 02 (0147)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422 piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por las cooperativas de viviendas COVILAN, COVICOS, COVIDUNAS I, COVIDUNAS II, COVIDUNAS III y COVIDUNAS IV, respecto del proyecto de CONSTRUCCION DE COMPLEJO DE 271 VIVIENDAS a localizarse en los padrones Nº 40913, 40914 y 40915 de la 19ª Sección Judicial del departamento de CANELONES. Montevideo, 29 de marzo de 2000.
27) $ 294 1/p 18087 Abr 27- Abr 27 (0148)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,080400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,793000
ESPAÑA	PESETA	2100		176,990000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,977500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,579900
ITALIA	LIRA	3500		2.059,640000
JAPON	YEN	3600		105,710000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,669800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,865	11,885
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,495	6,535
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,885	11,890
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,892	11,895
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,892	11,895

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51680 Abr 27- Abr 27 (0149)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(Expte. No. 6940 99)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Por esta vía la Dirección General Jurídica notifica al Sr. Jesús Borges Rivero lo siguiente: "Se le notifica a Ud. que a todos los efectos establecidos en el art. 4 de la Ordenanza sobre la Comprobación de la Aptitud Funcional aprobada por resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 21 3 1960 podrá designar médico de su confianza. Si no designa médico, éste no asiste o no colabora se proseguirán las actuaciones pasados cinco días de esta notificación (expediente 6940 99)." Mariela Vera abogada sumariante - Dirección General Jurídica, Universidad de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51694 Abr 27- Abr 27 (0150)

(Exp. No. 6979 99)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al Sr. Nelson Américo PARODI BRAVO la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria, de fecha 4 de abril de 2000:
"1) Confirmar la resolución impugnada, rechazando el recurso interpuesto en todos sus términos. 2) Notificar personalmente al interesado la presente resolución.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51695 Abr 27- Abr 27 (0151)



JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración Jurada del Sr. Presidente de la República, Dr. don Jorge Batlle Ibañez (Ley 17.060)

JUNTA ASESORA EN MATERIA
ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 1/3/00, en cumplimiento del artículo 12º de la ley Nº 17.060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos: Batlle Ibañez
Nombres: Jorge Luis
Estado civil: Casado
Teléfono: 3363006
Domicilio: Av. Joaquín Suarez 3765
Cédula de Identidad: 522710-0
Organismo donde se desempeña: Presidencia de la República
Fecha de ingreso al cargo: 01/03/2000

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres: Menafra Rodríguez Maria de las Mercedes
Cédula de Identidad: 964380-1

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador : Presidencia de la República	113.847.-
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

Proveniente de los padrones 15138, 16504 y 5611	2.900.-
Proveniente de los padrones 5054, 8047, 6232, 8022 y 8050	2.000.-

TOTAL DE INGRESOS $ 118.747.-

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	
"	

Rentas

Arrendamiento bien padrón 30791/402 (U$S 1.000)	11.750.-

Otros ingresos

Proveniente de los padrones 15138, 16504 y 5611	2.900.-

TOTAL DE INGRESOS $ 14.650.-

1/

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4417-C, 4418-C, 4419-C, 4420-C, 4421-C, 4422-C, 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc	Banco	N° de cuenta	Importe $	Importe U$S	Importe otras monedas	Valor en pesos
X		Bco.Montevideo	700428/4	7.817.-			7.817.-
X		Bco.Montevideo	700428/4		19.705.-		231.534.-

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 239.351.-

Inmuebles

Propios	Gananc	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		8046	Rural 2º Secc. Cat. San José	100	150.000.-
X		8048	Rural 2º Secc. Cat. San José	100	150.000.-
X		18222	Campo y mej. 2º S.Cat. S.José	100	240.000.-
			Continúa en anexo		1.422.000.-

SUBTOTAL INMUEBLES $ 1.962.000.-

Vehículos

Propios	Gananc	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		Camioneta	Volkswagen Saveiro	95	Maldonado 116730		100	70.500.-

SUBTOTAL VEHICULOS $ 70.500.-

Semovientes

Propios	Gananc	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

2

Aviso N° 51696 continúa en páginas 4418-C, 4419-C, 4420-C, 4421-C, 4422-C, 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)
X		27 yeguarizos de pedigree	635.000.-
X		Libros varios	235.000.-

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 870.000.-

TOTAL ACTIVO $ 3.141.851.-

Observaciones:

Los cónyuges Batlle - Menafra se encuentran separados de bienes por capitulaciones matrimoniales de fecha 26/12/88, ante el Escr. Carlos Varela y fueron inscriptas en el Registro General de Inhibiciones Sección Derechos Civiles de la Mujer las que se encuentran vigentes.

Tipo de cambio utilizado 1 U$S = 11.75$

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4419-C, 4420-C, 4421-C, 4422-C, 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $
Bco. Montevideo Prest. Pzo. Fijo 752417	U$S 16.038.-	188.446.-

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $ 188.446.-

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $
M.G.A.P. (PRENADER)		77.714.-

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $ 266.160.-

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
3.141.851.-	266.160.-	2.875.691.-

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día __________ es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

JORGE BATLLE

aclaración firma

firma del conyuge

MERCEDES MENAFRA

aclaración firma

4

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4420-C, 4421-C, 4422-C, 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

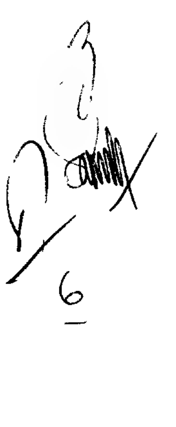


Anexo I - Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón no.	Especie y Ubicación	% propiedad	V.Actual(est.)
*		5054	Campo y mej. 2da.Sec.Cat.San José	50	86.000
*		8022	Campo y mej. 2da.Sec.Cat.San José	50	76.000
*		8047	Campo y mej. 2da.Sec.Cat.San José	50	72.000
*		6232	Campo y mej. 2da.Sec.Cat.San José	50	42.000
*		8050	Campo y mej. 2da.Sec.Cat.San José	50	42.000
*		15138	Campo y mej. 6ta.Sec.Cat.Colonia	50	534.000
*		16504	Campo y mej. 6ta.Sec.Cat.Colonia	50	445.000
*		5611	Campo y mej. 6ta.Sec.Cat.Colonia	50	125.000
			SUBTOTAL ANEXO INMUEBLES $		1.422.000

Anexo II Inmuebles Título y última procedencia dominial

Padrón No.	Título	Fecha última proc.dominial
8046	Compraventa y tradición	22/12/95
8048	Compraventa y tradición	22/12/95
18222	Compraventa y tradición	17/10/97
5054	Compraventa y tradición	11/95/87
8022	Compraventa y tradición	30/11/79
8047	Compraventa y tradición	29/11/78
6232	Compraventa y tradición	29/11/78
8050	Compraventa y tradición	29/11/78
15138	Compraventa y tradición	06/07/92
16504	Compraventa y tradición	24/12/91
5611	Compraventa y tradición	23/03/92



Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4421-C, 4422-C, 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

JUNTA ASESORA EN MATERIA
ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 31/03/00, en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos ____________________

Nombres ____________________

Estado civil ____________ Teléfono ____________

Domicilio ____________________

Cédula de Identidad ____________

Organismo donde se desempeña ____________________

Fecha de ingreso al cargo ____________

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres Menafra Rodríguez María de las Mercedes

Cédula de Identidad 964380-1

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ ____________

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador :	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ ____________

Aviso N° 51696 continúa en páginas 4422-C, 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc	Banco	Nº de cuenta	Importe $	Importe U$S	Importe otras monedas	Valor en pesos
X		BANK BOSTON	535416		10.000.-		117.500.-
X		BANK BOSTON	535080		25.518.-		299.837.-
X		BANK BOSTON	997468		8.029.-		94.341.-
X		BANK BOSTON	997467	296.-			296.-

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 511.974.-

Inmuebles

Propios	Gananc	Padrón nº	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		30791/401	Apto.Rbla.Armenia 3883/401 Mont.	100	2.585.000.-
X		30791/402	Apto.Rbla.Armenia 3883/402 Mont.	100	2.115.000.-
X		12886	Terreno Sta.S.Jud.Mald.El Tesoro	50	235.000.-
			Continúa en anexo		1.397.750.-

SUBTOTAL INMUEBLES $ 6.332.750.-

Vehículos

Propios	Gananc	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
X		Auto	Citroen BX	90	873909	376919/3	100	35.250.-

SUBTOTAL VEHICULOS $ 35.250.-

Semovientes

Propios	Gananc	Tipo	Nº de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

8

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4423-C, 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)
X		Acciones	Menafra Hnas.S.A.	50	5.-	40.-
X		Acciones	Calculo C.A.(S.Ext.)	15	28.173.-	557.011.-

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $ 557.051.-

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)
X		Saldo de precio proveniente de la mitad indivisa del	
		padrón 75/001 de Pta. del Este a favor de Beatríz	
		Menafra C.I.847.287-3	
		Cuota U$S 17.500 vencimiento 30/09/2000	205.625.-
		Cuota U$S 17.500 vencimiento 30/03/2001	205.625.-
		Cuota U$S 17.500 vencimiento 30/09/2001	205.625.-
		Cuota U$S 21.771 vencimiento 30/03/2002	255.809.-
		Ajuar Muebles Casa habitación (platería, cristalería, porcelana, cuadros, muebles y joyas).	940.000.-

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 1.812.684.-

TOTAL ACTIVO $ 9.249.709.-

Observaciones:

(9

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4424-C, 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $
Banco Comercial (Tarjeta VISA Nº9792)		2.404.-

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $ 2.404.-

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $ 2.404.-

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
9.249.709.-	2.404.-	9.247.305.-

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día ________ es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

aclaración firma

cédula de identidad

firma del cónyuge

MERCEDES MENAFRA

aclaración firma

964-380-1.

cédula de identidad

10

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4425-C, 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

Anexo I - Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón no.	Especie y Ubicación	% propiedad	V.Actual(est.)
*		15138	Campo y mej. 6ta.Sec.Cat.Colonia	50	534.000
*		16504	Campo y mej. 6ta.Sec.Cat.Colonia	50	445.000
*		5611	Campo y mej. 6ta.Sec.Cat.Colonia	50	125.000
*		75/105	Apto. 1ra.Sec.Jud. Pta.del Este	50	293.750
			SUBTOTAL ANEXO INMUEBLES $		1.397.750

CI 964.380.-1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

MENAFRA HNAS S.A.
MALDONADO 1167 MONTEVIDEO URUGUAY

		31/03/99	31/03/00
ACTIVO			
	Otros creditos	0	64310
	Suscritores de acciones	15	15
	acciones a emitir	25	25
		40	64350
PASIVO Y PATRIMONIO			
	Convenio BPS	0	64310
	Capital suscrito	15	15
	capital autorizado	25	25
	capital integrado	10	10
	Adelantos irrevocables		78458
	Resultado acumulados	-10	-78468
	Patrimonio neto	40	40
	Pasivo y patrimonio	40	64350



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 29 $5.40 PESOS URUGUAYOS 033119

GUSTAVO FERREIRA ALMIRATI
CONTADOR PUBLICO
CJP 44063.
Sigue informe Compilación

12

Aviso N° 51696 continúa en páginas 4426-C, 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

GUSTAVO FERREIRA ALMIRATI
Contador Publico
Maldonado 1167- Montevideo Urugւ ıy 902.1500, 902.2420 - Fax 902.2410

INFORME DE COMPILACIÓN

He compilado el Estado de Situación Patrimonial de **MENAFRA HNAS S.A.** al 31 de marzo de 2000, y el Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2000, sus anexos y notas correspondientes, que se adjuntan, cumpliendo con las normas contables adecuadas, aplicables en materia de exposición, especialmente las contenidas en el Decreto 103/91.

Dicha compilación se ha realizado con las normas establecidas en el Pronunciamiento No. 7 del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay. Una compilación se limita a presentar en la forma de Estados Contables, información que representa las afirmaciones de la Gerencia.

No he realizado una auditoria o una revisión limitada, por lo que no expreso una opinión sobre la información contenida en dichos Estados Contables.-

Declaro que mi relación con la empresa es la de Profesional Independiente.

Montevideo, 4 de abril de 2000.-

GUSTAVO FERREIRA ALMIRATI
CONTADOR PUBLICO

13

Aviso N° 51696 continúa en páginas 4427-C, 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

Declaración Jurada del Sr. Vicepresidente de la República, don Luis Hierro López (Ley 17.060)

JUNTA ASESORA EN MATERIA
ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 13/IV/00, en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998.

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos: HIERRO LÓPEZ

Nombres: LUIS ANTONIO

Estado Civil: CASADO Teléfono: 908 1093

Domicilio: Canelones 1171 Ap. 201

Cédula de Identidad: 1.093.823-9

Organismo donde se desempeña: Poder Legislativo

Fecha de ingreso al cargo: 1°/III/2000

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombre: ALMITRAN PENZA, Ligia Helena

Cédula de Identidad: 1.355.093-7.

2- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada.

Empleador : Poder Legislativo	$ 76.010
" :	
" :	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ 76.010

2.2 Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada.

Empleador :	
" :	

Rentas

Otros ingresos

Actividad profesional como abogada (promedio mensual)	$ 15.000

TOTAL DE INGRESOS $ 15.000

Aviso N° 51696 continúa en páginas 4428-C, 4429-C, 4430-C y 4431-C

3-ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	Nº DE CUENTA	Importe $	Importe U$S	Importe OTRAS MONEDAS	VALOR EN PESOS

SUBTOTAL DEPOSITOS $

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón Nº	Especie y Ubicación	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)
	X	8384/201	APARTAMENTO - Canelones 1171/201	100%	1.018.300
			(continúa en observaciones*)		

SUBTOTAL INMUEBLES $ 1.018.300

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)
	X	Sedán	Renault	97	961761	480559/6	100%	$ 239.600

SUBTOTAL VEHÍCULOS $ 239.600

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	Nº de cabezas	Precio unitario	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4429-C, 4430-C y 4431-C

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% S/CAPITAL	Valor nominal	VALOR EFECTIVO en pesos

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	VALOR ACTUAL (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES $

TOTAL ACTIVO $ 1.257.900

Observaciones: * Inmueble adquirido por título de compraventa a los señores Hugo di Carlo y Myriam Villar el 07/VI/95 por el valor de U$S 75.000. El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Comercial (operación Nº: 50/96160) adeudándose a la fecha 62 (sesenta y dos) cuotas de U$S 1.031,88 equivalentes a $u (pesos uruguayos) 766.439,18 (setecientos sesenta y seis mil, cuatrocientos treinta y nueve con dieciocho centésimos)
TIPO DE CAMBIO : 11.918.
(continúa en anexo)

Aviso Nº 51696 continúa en páginas 4430-C y 4431-C

3.2 Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $
Banco Comercial	U$S 50.000	APARTAMENTO - Canelones 1171/201	766.439,18

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $ 766.439,18

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $
FUCEREP	U$S 3.993	47.836,14
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	U$S 2.060	24.678,80

(continúa en anexo)

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $ 116.245,06

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $ 882.684,24

TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO NETO
$ 1.257.900	$ 882.684,24	$ 375.215,8

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero, al día / / / es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

[firma]	Ligia Armitrán
firma del funcionario	firma del cónyuge
LUIS HIERRO	LIGIA ARMITRAN
aclaración de firma	aclaración de firma
1.093.823-9	1.355.093-7
cédula de identidad	cédula de identidad

Aviso N° 51696 continúa en página 4431-C

ANEXO

Deudas bancarias:

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $
BANKBOSTON	U$S 5.000,oo	43.730,12

....



Observaciones:

En sociedad de hecho sin personería jurídica, exploto - con dos socios - tres hectáreas y medias de cultivo de tomates en La Colorada, Departamento de Montevideo, sección judicial Nº 16. Debido a la baja de los precios en los últimos tres años no hemos registrado rentabilidad.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51696 Abr 27- Abr 27 (0152)

CONVOCATORIAS

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO RA.IN.COOP. CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 55 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, RA.IN.COOP. LLEVARA A CABO ELECCIONES EL DIA 7 DE MAYO DE 2000.
DICHO ACTO SERA PARA ELEGIR CINCO MIEMBROS AL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA ELECCION SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3356 EN EL HORARIO DE 8.00 A 18.00 HORAS.
COMISION FISCAL.
27) $ 210 1/p 18130 Abr 27- Abr 27 (0153)

La UGAB cita para el día 05 de Mayo de 2000 a la asamblea general ordinaria orden del día: Memoria y Balance Anual 1° llamado hora 20, 2° llamado 20:30 Asamblea extraordinaria orden del día: Reforma de Estatutos.
27) $ 84 1/p 18211 Abr 27- Abr 27 (0154)

ELECCIONES EN COACCOETC POSTERGACION Y NUEVA FECHA DE CONVOCATORIA

ANTE LA POSTERGACION DEL ACTO ELECCIONARIO, PACTADO PARA LA FECHA 8 4 2000, SE LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECCIONES DE ACUERDO AL CAPITULO VI, Artículo 43 de los ESTATUTOS SOCIALES, PARA LA DESIGNACION DE (3) TRES CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, BAJO EL SISTEMA DE ORDEN PREFERENCIAL.-
ESTA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 10 DE MAYO DEL 2000, EN EL HORARIO DE 8 a 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462 Y PARA VOTAR SE SOLICITARA AL ASOCIADO EL PASE LIBRE, CEDULA DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO UNA CONSTANCIA DE LA COOPERATIVA QUE ACREDITE SU AFILIACION.
27) $ 1470 5/p 18212 Abr 27- May 04 (0155)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6°. Turno, Doctor Jorge Catenaccio, en autos caratulados: "CENTRO MEDICO COOPERATIVO - Concurso voluntario" Ficha 81 2000, se hace saber que por auto 695 de 27 de marzo de 2000, se decretó una moratoria provisional convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el 30 de junio de 2000, a la hora 14 y 30, en la Sede del Juzgado (25 d Mayo 523 piso 6). SE PREVIENE a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de abril de 2000 mil.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 18114 Abr 27- May 11 (0156)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "SAAVEDRA PAULINO NARCISO, SUCESION - Fa. S 386 99", se cita, llama y emplaza a BLANCA CATALINA SAAVEDRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Publíquese por 10 días hábiles y contínuos (ART. 89 DEL CGP.).- Montevideo, 16 DE AGOSTO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 18085 Abr 27- May 11 (0157)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictado en autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c MAGGIOLO CORNES Agustín Enrique. Intimación de Pago" Fa. 979 99 se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Agustín Enrique MAGGIOLO CORNES C.I. 1868463-8 en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al artículo 891 del Código General del Proceso. Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18057 Abr 27- May 11 (0158)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Elena Salaberry se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Isabel Vargas, en autos caratulados: "VARGAS, ISABEL C PAEZ CARABALLO, EMA. OBLACION Y CONSIGNACION. FICHA 544 98 S1 2000", en consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Ema Paez Caraballo a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de marzo del año dos mil. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51687 Abr 27- May 11 (0159)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CESION DE BIENES

Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "CORBO GONZALEZ, LUIS ALBERTO Y BALADAN BERRUETA, CAROLINA MARISOL".- CESION DE BIENES. Fa. B 856 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 05 de Mayo del año 2000 a la hora 13. Se previene que los documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 23 de Febrero de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 18110 Abr 27- May 11 (0160)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MOISES RUBEN, ATTAS HADID Fa. 205 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 30 de marzo del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18121 Abr 27- May 11 (0161)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TELWICH CORP.
SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital

Art. 284 Ley 16.060
U$S 1.000.000
Asamblea Extraordinaria 30 9 99.
28) $ 494 1/p 18058 Abr 27- Abr 27 (0162)

DONSELL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversio-

nes en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 29 03 00, 2775.
28) $ 1482 1/p 18072 Abr 27- Abr 27 (0163)

CONTINENTAL DECALER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3246.
28) $ 1235 1/p 18089 Abr 27- Abr 27 (0164)

DRATUNEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3247.
28) $ 1235 1/p 18090 Abr 27- Abr 27 (0165)

FEDERAL LOMENIL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3248.
28) $ 1235 1/p 18091 Abr 27- Abr 27 (0166)

GENERAL AFITEX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3249.
28) $ 1235 1/p 18092 Abr 27- Abr 27 (0167)

MERCANTIL DALIWEY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3250.
28) $ 1235 1/p 18093 Abr 27- Abr 27 (0168)

FINANCIERA BARUWAY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3251.
28) $ 1235 1/p 18094 Abr 27- Abr 27 (0169)

INTER MAROFER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3252.
28) $ 1235 1/p 18095 Abr 27- Abr 27 (0170)

MERCANTIL KANITAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3253.
28) $ 1235 1/p 18096 Abr 27- Abr 27 (0171)

AMERICAN REDIMOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 750.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3254.
28) $ 1235 1/p 18097 Abr 27- Abr 27 (0172)

CARDINAL PRECAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos-

los, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 750.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3255.
28) $ 1235 1/p 18098 Abr 27- Abr 27 (0173)

COMERCIAL RAMETOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 750.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3256.
28) $ 1235 1/p 18099 Abr 27- Abr 27 (0174)

NEW TISOLER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3257.
28) $ 1235 1/p 18100 Abr 27- Abr 27 (0175)

OLD DEMIFER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3258.
28) $ 1235 1/p 18101 Abr 27- Abr 27 (0176)

NUEVA PRODELIN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 07 04 00, Nº 3259.
28) $ 1235 1/p 18102 Abr 27- Abr 27 (0177)

TERADLA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3542.
28) $ 1976 1/p 18142 Abr 27- Abr 27 (0178)

DECAIMAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3541.
28) $ 1976 1/p 18143 Abr 27- Abr 27 (0179)

MITAKIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3540.
28) $ 1976 1/p 18144 Abr 27- Abr 27 (0180)

NIDOKEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación,

constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3539.
28) $ 1976 1/p 18145 Abr 27- Abr 27 (0181)

LABOKER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3538.
28) $ 1976 1/p 18146 Abr 27- Abr 27 (0182)

LARETI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3537.
28) $ 1976 1/p 18147 Abr 27- Abr 27 (0183)

DOLESKO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3536.
28) $ 1976 1/p 18148 Abr 27- Abr 27 (0184)

LESKODAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3535.
28) $ 1976 1/p 18149 Abr 27- Abr 27 (0185)

TIENTOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3534.
28) $ 1976 1/p 18150 Abr 27- Abr 27 (0186)

LEITOKEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3533.
28) $ 1976 1/p 18151 Abr 27- Abr 27 (0187)

KAELIA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3532.
28) $ 1976 1/p 18152 Abr 27- Abr 27 (0188)

TIMASOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3531.
28) $ 1976 1/p 18153 Abr 27- Abr 27 (0189)

DELFONTEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3530.
28) $ 1976 1/p 18154 Abr 27- Abr 27 (0190)

SONTEBIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3529.
28) $ 1976 1/p 18155 Abr 27- Abr 27 (0191)

ASTROMER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3528.
28) $ 1976 1/p 18156 Abr 27- Abr 27 (0192)

ROLANKE SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3527.
28) $ 1976 1/p 18157 Abr 27- Abr 27 (0193)

SAMOTIL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3526.
28) $ 1976 1/p 18158 Abr 27- Abr 27 (0194)

KELPO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
$ 1.500.000.-
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
13.04.2000; 3525.
28) $ 1976 1/p 18159 Abr 27- Abr 27 (0195)

ECCLESS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas,

debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 11/04/2000, Nº 3384.
28) $ 1482 1/p 18160 Abr 27- Abr 27 (0196)

CONSORCIO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

Individualización de sus integrantes: 1) Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Colonia Estrella (CALCE); 2) Cooperativa Agraria Limitada Mercedes (CALMER); 3) Cooperativa Ruralista Agraria del Departamento de Colonia Limitada (CRADECO); 4) Sociedad de Fomento Rural Colonia Agraciada (SOFOCA); 5) Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Salto (CALSAL); 6) Unión Rural de Flores Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada; 7) Sociedad de Fomento Rural de Palmitas; 8) Sociedad de Fomento Rural de Risso; 9) Cooperativa Agraria José Enrique Rodó de Resposabilidad Limitada (CARLI); 10) Cooperativa Agraria de Young de Responsabilidad Limitada (CADYL); 11) Cooperativa Agraria Limitada de Ombúes de Lavalle (CALOL); 12) Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementada de Paysandú (CALPA) y 13) Central Cooperativa de Granos Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (Administradora)
Objeto: La realización en común de las operaciones que se indican a continuación, mediante una administración centralizada: a) gestión y obtención de los créditos necesarios para la financiación de cultivos agrícolas y la comercialización de granos; b) concesión de créditos a los productores agrícolas socios de las entidades consorciadas con destino a la financiación de sus cultivos; c) asistencia técnica a dichos productores en materia de implantación de cultivos, definición de insumos necesarios y seguimiento de los cultivos hasta la cosecha y el acopio del producto; d) suministros de insumos necesarios para la explotación agrícola; e) acopio y conservación de granos, f) comercialización de granos que a esos efectos sean enviados por sus socios.
Duración: 20 años
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1645 piso 8.
Inscripción: 31 Marzo 2000, Número 2867.
28) $ 3211 1/p 18176 Abr 27- Abr 27 (0197)

ONRIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
13.04.2000, número 3483.
28) $ 1976 1/p 18204 Abr 27- Abr 27 (0198)

MONDAVA SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
13.04.2000, número 3485.
28) $ 1976 1/p 18205 Abr 27- Abr 27 (0199)

LUVEL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
13.04.2000, número 3484.
28) $ 1976 1/p 18206 Abr 27- Abr 27 (0200)

PANTIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
13.04.2000, número 3486.
28) $ 1976 1/p 18207 Abr 27- Abr 27 (0201)

MIBLON SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
13.04.2000, número 3487.
28) $ 1976 1/p 18208 Abr 27- Abr 27 (0202)

GRANDES TIENDAS LA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes

obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
13.04.2000, número 3488.
28) $ 1976 1/p 18209 Abr 27- Abr 27 (0203)

IMPOSUL INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3199.
28) $ 1482 1/p 18216 Abr 27- Abr 27 (0204)

NISTRAL CO. S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3200.
28) $ 1482 1/p 18217 Abr 27- Abr 27 (0205)

DOLSEYCO INC. S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3201.
28) $ 1482 1/p 18218 Abr 27- Abr 27 (0206)

MERSILCO COMPANY S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3202.
28) $ 1482 1/p 18219 Abr 27- Abr 27 (0207)

FIRLANDA TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3203.
28) $ 1482 1/p 18220 Abr 27- Abr 27 (0208)

VILLASOLE TRADE S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3204.
28) $ 1482 1/p 18221 Abr 27- Abr 27 (0209)

VICTER S.A.

CAPITAL: U$S 1.000.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/04/00, 3205.
28) $ 1482 1/p 18222 Abr 27- Abr 27 (0210)

REFORMAS

DELCORAL SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

En Asamblea Extraordinaria, de fecha 10 de setiembre de 1999, se resolvió reformar el artículo 3, transformando las acciones nominativas en al portador, aumentando el capital autorizado a $ 10.000.000 y el capital integrado a $ 6.550.000.
Inscripción: 3489, el 13/04/2000.
28) $ 741 1/p 18210 Abr 27- Abr 27 (0211)